



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

TRABAJO FINAL DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA

Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba – Argentina.

Autora: Carla Eleonora Pedrazzani
Directora: Mgter. Silvana Fernández

Córdoba, febrero de 2011

GRANJA BLANCA

- PLAZA
- MUSEO
- GARIBAY
- DISPEN
- PLAZA
- GRANJA
- SALTO
- PARQUE
- SOL
- RECOR
- IPV
- ESCU
- JARDIN
- RADI
- JUAN
- LU
- CO
- COR
- GR
- AV

Agradecimientos...

Cuando me puse a pensar a quienes debía agradecer por haber logrado llevar a cabo este trabajo, me di cuenta que eran muchos, demasiados...pero cada uno con un aporte invaluable. Por eso considero, que a pesar de que se vuelva extenso, debo nombrar a la mayoría de ellos:

Les agradezco a mi madre y mi hermana, por su apoyo, aguante!... y ayuda incondicional durante el desarrollo de todo el trabajo.

A Paula (mi hermana) y Caro Cisterna, por haberme acompañado en el trabajo de campo y haber formado juntas el equipo del taller de cartografía social. Por sus reflexiones, ayudas y compañía a lo largo del todo el proceso.

A Lucas Palladino y Betty Ensabella, por sus lecturas, reflexiones y recomendaciones acerca del trabajo.

A Caudio Tecco por haberme dado, allá por el 2006, la oportunidad de sumarme al proyecto de investigación de Segregación Residencial Socioeconómica. Sin esos años de compartir y participar junto a todo el equipo de investigación, no sé si éste hubiera sido mi tema de investigación.

A Silvana Fernández, mi directora. Por su confianza en mí, sus recomendaciones y por haberme acompañado en el tiempo que me llevó realizar la investigación, desde el anteproyecto hasta la redacción del texto final.

A Perla Zusman, por ser la primera que me orientó en la bibliografía sobre fronteras simbólicas y por sus recomendaciones.

A Gabi Capdevilla, por su gran ayuda técnica en la elaboración de los mapas.

A cada uno de los chicos que fueron partícipes del taller de cartografía social en IPV de Argüello, por esperarnos todos los encuentros ansiosos por trabajar y por brindarnos sus historias y experiencias en el barrio.

A Alicia, la maestra de 6to grado de la Escuela “Hugo Leonelli”, que nos abrió la puerta del aula y nos posibilitó el realizar el taller de cartografía social en IPV de

Argüello.

A Roxana Mansilla, por sumarse a la idea del taller de cartografía social, por formar parte del equipo de trabajo del mismo, y por contarme su historia, los relatos y experiencias de haber vivido y trabajar aún hoy en IPV de Argüello.

A Stella Morel y Mariela, quienes me invitaron y abrieron la puerta a participar de las reuniones de la Red Agenda IPV, por su ayuda y contactos en el barrio.

A Débora, a Perla, y a cada uno de los vecinos que me invitaron a sus casas, que aceptaron realizar las entrevistas y me acercaron sus vivencias, experiencias e historias del barrio.

A mis compañeros y amigos de geografía, por todas las cosas compartidas y los esfuerzos a lo largo de la carrera.

A los profes de la propia carrera, y de las facultades por las que andamos de acuerdo al plan de estudios flexible. Cada uno de ellos me brindo algún tipo de aprendizaje.

¡Gracias a todos y a cada uno! Porque en pequeña o gran parte les debo quien soy...

Por último, este trabajo se lo dedico especialmente a todos los vecinos y residentes de IPV de Argüello; por el sencillo hecho de seguir sobreviviendo...

Carla Pedrazzani
Córdoba, febrero 2011

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
PRIMER CAPÍTULO: Aspectos teóricos y metodológicos	9
I- Encuadre Teórico	9
I.1 Territorio: perspectiva teórica.....	10
I.1.1 Territorialidad, territorialidades y multiterritorialidades.....	12
I.1.2 Las Fronteras y su definición como simbólicas.....	14
I.2 Sobre representaciones y prácticas socioespaciales.....	18
I.2.1 Espacio Público.....	20
I.3 Políticas Habitacionales.....	20
II- Estrategia metodológica	22
II.1 Objetivos de la investigación.....	22
II.2 Perspectiva Metodológica.....	23
II.2.1 Técnicas de recolección de datos.....	23
II.2.2 El universo de estudio y muestra.....	25
II.2.3 Principales características del trabajo de campo.....	26
II.2.3.1 El taller de cartografía social.....	30
II.2.4 Estrategias de análisis.....	32
II.2.5 Tensiones y conflictos en torno al trabajo de campo.....	33
SEGUNDO CAPÍTULO: Configuración urbana de IPV de Argüello	36
I- IPV de Argüello y los planes habitacionales del IPV	36
I.1 Las políticas habitacionales y sus transformaciones en el período de implementación de los planes en IPV de Argüello (1987-1995).....	37
I.1.2 Origen y gestión de los planes habitacionales en IPV de Argüello.....	42
I.1.2.1 Los planes habitacionales implementados en IPV de Argüello.....	47
II- Ordenamiento y adecuación urbana en IPV de Argüello	48
II.1 Disposición espacial de los planes habitacionales en IPV de Argüello.....	48

II.1.2 Obras de Ordenamiento, Infraestructura, Equipamientos y Servicios.....	50
III- Caracterización demográfica de la población en IPV de Argüello.....	59
III.1 Estructura demográfica.....	60
IV- A modo de síntesis de la relación configuración urbana de IPV de Argüello – políticas habitacionales.....	60
TERCER CAPÍTULO: Territorialidades y Fronteras Simbólicas en IPV de Argüello.....	62
I- Conformación de IPV de Argüello desde las vivencias e historia de sus residentes.....	63
I.1 Los planes habitacionales en IPV de Argüello.....	63
I.1.2 IPV 360.....	64
I.1.3 Los que son para empleados públicos: el 227, las Casas Rosas, y los 150.....	66
I.1.4 Las erradicaciones de villas de emergencia: “La 17” y “Los 40”.....	68
II- Fronteras Simbólicas.....	70
II.1 De la calle para acá...y de la calle para allá.....	73
II.1.2 Las fronteras simbólicas como distinción de clase social.....	74
II.1.3 Las fronteras simbólicas en los chicos.....	76
II.1.3.1 Las esquinas y las barritas.....	79
II.1.4 Nuevo barrio, nuevas fronteras.....	80
II.2 “De la identidad al territorio y del territorio a la identidad”.....	81
II.2.1 “IPV le puso ‘Los 40’ a Granja de Funes, y la gente lo empezó adoptar”.....	82
III- Los agentes intervinientes en la conformación de fronteras simbólicas y en la construcción de territorialidades.....	84
IV- Prácticas y Representaciones Socioespaciales.....	87
IV.1 Cuando los estigmas territoriales pasan a ser representaciones socioespaciales.....	87

IV.2 Los elementos referenciales en IPV de Argüello.....	89
IV.2.1 El playón.....	91
IV.2.2 El descampado.....	92
IV.2.3 Las organizaciones.....	92
IV.2.4 La plaza de los niños.....	93
IV.2.5 El canal.....	94
IV.3 Dinámica Territorial.....	95
V- Territorialidades diferenciadas.....	97
CUARTO CAPÍTULO: Conclusiones.....	101
I- Territorialidades, fronteras simbólicas y políticas habitacionales.....	101
I.1 El rol de la identidad.....	102
I.2 Temporalidad y multiescalaridad.....	103
II- Consideraciones finales.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS.....	113
I- Mapas.....	114
Mapa 1. Localización de IPV de Argüello en la ciudad de Córdoba.....	115
Mapa 2. IPV de Argüello. Implementación de los planes en el tiempo y espacialmente.....	116
Mapa 3. Fronteras Simbólicas en IPV de Argüello según forma de adjudicación del plan.....	117
Mapa 4. Fronteras simbólicas en IPV de Argüello.....	118
Mapa 5. Elementos referenciales de IPV de Argüello.....	119
II- Datos Poblacionales.....	120
II.1 IPV de Argüello. Tablas con datos poblaciones.....	121
III- Información y datos oficiales.....	125
III.1 Reconstrucción de los datos oficiales correspondiente a los planes implementados en IPV de Argüello.....	126
V- Taller de cartografía social en “IPV de Argüello”.....	128
Informe-sistematización preliminar del Taller de Cartografía Social en IPV de Argüello.....	129

-INTRODUCCIÓN-

En las últimas décadas, la producción y apropiación del suelo urbano responde a tres lógicas que interactúan de manera compleja y contradictoria: la **lógica de la ganancia** -ciudad como objeto y soporte de negocios-, la **lógica de la necesidad** -impulsada por aquellos sectores que no logran acceder a las condiciones de reproducción social en el marco de la regularidad urbana-, y la **lógica de lo público** -donde por medio de distintas intervenciones en materia de políticas, el Estado provee el sustento para el despliegue y desarrollo de las otras lógicas (Herzer et al; 1994. En Rodríguez, C. et al. 2007).

IPV de Argüello es un conjunto de sectores/núcleos de viviendas localizado en la zona de Argüello, al noroeste de la Ciudad de Córdoba; y se trata de una urbanización llevada a cabo por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) a finales de los '80 y principios de los '90. El objetivo de la misma, fue el de proveer a familias procedentes de distintas zonas de la ciudad una solución a la necesidad de vivienda a través de la implementación de planes habitacionales que se correspondieron con diversas líneas programáticas y operatorias.

En este sentido, la acción estatal estuvo dirigida a dos sectores: familias de clase media que respondían al perfil del beneficiario tipo del FONAVI; y familias de sectores populares que residían en distintas villas de emergencia, que fueron erradicadas de las mismas y relocalizadas a través de políticas asistenciales de provisión de vivienda. Este hecho trajo aparejado como consecuencia, una apropiación diferencial del territorio correspondiente a la forma de urbanización.

Desde una **perspectiva relacional**, en la presente investigación, abordamos los efectos territoriales desencadenados por la implementación conjunta de diversas políticas habitacionales en un mismo espacio; centrándonos, específicamente, en el estudio de las fronteras simbólicas y la construcción de territorialidades 'desde' el análisis del impacto de las políticas anteriormente mencionadas, en donde las prácticas y representaciones socioespaciales de los residentes de IPV de Argüello pasan a conformarse en el elemento clave para dar cuenta de la relación entre los procesos mencionados y el eje de análisis.

Posicionados bajo esta perspectiva, la **temporalidad** y **multiescalaridad** son dimensiones que emergen y atraviesan todo el análisis.

De acuerdo a ello, los interrogantes que nos guían son: **¿De qué manera influyen las políticas habitacionales implementadas por el IPV (Instituto Provincial de la Vivienda) en la conformación de fronteras simbólicas y en la construcción de territorialidades en IPV de Argüello? ¿Cuáles son los elementos simbólicos y físico-materiales, y los actores que intervienen en su conformación? ¿De qué forma se relacionan los mismos con la construcción de territorialidades? y ¿cómo se manifiestan estos procesos en las prácticas y representaciones socioespaciales de sus residentes?**

En este marco, en el primer capítulo, presentamos las concepciones teóricas desde las cuales abordamos la investigación; y junto a ello, desarrollamos la metodología utilizada en el transcurso de la misma.

El segundo capítulo, lo dedicamos a la contextualización de la configuración urbana de IPV de Argüello. En el análisis de la misma, hacemos énfasis en las políticas habitacionales implementadas, y en el uso y ordenamiento del espacio llevado a cabo de acuerdo a una visión de tipo técnico-política.

En el tercer capítulo, abordamos propiamente lo referente a la conformación de las fronteras simbólicas y a la construcción de territorialidades diferenciadas por parte de los residentes de IPV de Argüello; en donde el territorio, en su dimensión material y simbólica, y la identidad atraviesan constantemente las reflexiones en torno a estos procesos.

Por último, en el cuarto capítulo, expresamos conclusiones referidas propiamente al caso estudiado, y a las relaciones existentes entre los dos procesos (conformación de fronteras simbólicas y construcción de territorialidades) y el eje de análisis (políticas habitacionales); como así también consideraciones finales que sirven de cierre del presente trabajo y de líneas de análisis para estudios futuros.

- PRIMER CAPÍTULO: Aspectos teóricos y metodológicos -

I- Encuadre Teórico:

Si realizamos un recorrido por las distintas disciplinas y ciencias (como la economía, ciencia política, biología, antropología entre otras) que abordan la noción de territorio, nos vamos a encontrar que como concepto es polisémico estando enfatizado (o destacado) en alguna dimensión (económica, política [jurídico-administrativo], natural, ó cultural) según la perspectiva desde la cual se lo esté abordando.

En diversos trabajos Rogério Haesbaert (2004, 2007, 2007a) plantea que desde el plano etimológico, la palabra territorio deriva del latín *territorium*, del vocablo latino terra, siendo utilizado en el sistema jurídico romano bajo el denominado *jus terrendi* (pedazo de tierra apropiado, dentro de los límites de una jurisdicción político-administrativa). El *jus terrendi* era confundido con el “derecho a aterrorizar” (*terrifier*, en francés: lugar desde el cual se expulsa o se advierte a las personas para que no entren). En este sentido, algunos diccionarios presentan como dudoso este origen etimológico del latín a partir del término *terra*; sin embargo, fue mucho lo que trascendió sobre esta analogía en relación al concepto de territorio en distintos ámbitos, incluyendo el académico (Haesbaert, R. 2007: 7).

Este mismo autor, plantea que desde esta analogía aparecen directa o indirectamente dos sentidos sobre territorio: “uno, predominante, diciendo respecto a la tierra, y por lo tanto al territorio como materialidad, y otro, minoritario, referido a los sentimientos que el ‘territorio’ inspira (por ejemplo de miedo para quien de él es excluido, de satisfacción para quienes de él disfruten o con el cual se identifican)” (Haesbaert, R. 2007: 7).

Si pensamos en el caso de IPV de Argüello, podemos observar que como espacio delimitado administrativamente comprende un sentido material expresado como el territorio de un barrio, ó como diferentes territorios dado por los sectores correspondientes a diversos planes habitacionales. A los fines del presente trabajo, indagar en los procesos simbólicos (vivencias, prácticas y representaciones socioespaciales) es fundamental para comprender cómo se van construyendo

territorialidades, cómo van apropiando, redefiniendo y construyendo territorios los propios habitantes y cómo se conforman distintas fronteras a su interior.

La perspectiva integradora que propone R. Haesbaert para abordar el territorio, en la cual la territorialización es vista *“como un proceso de dominio (político-económico) y/o apropiación (simbólico-cultural) del espacio por los grupos humanos”* (Haesbaert, R. 2004: 1), y las elaboraciones teóricas de Robert Sack (1986) sobre la noción de territorialidad humana van a constituir el eje fundamental en el cual se inspira la perspectiva de análisis del presente trabajo, ya que permiten poner en juego distintas dimensiones, escalas y distintos territorios en la comprensión de la conformación de fronteras simbólicas y territorialidades.

I.1 Territorio: perspectiva teórica

Así como se mencionó anteriormente que la noción de territorio es polisémica para las distintas disciplinas que lo abordan, en la Geografía como tal, existen también a su interior distintas perspectivas sobre su definición (de qué es un territorio). Una de ellas, es la propuesta por R. Haesbaert (2004, 2007, 2007a) en la cual realiza una lectura compleja del mismo, repensando el concepto de territorio desde una forma articulada. Sobre esta línea propone una **perspectiva integradora**, viéndolo como un concepto relacional en el cual centra la atención en la integración e interacción entre la dimensión material y la simbólica del mismo. En este sentido, define al **territorio** partiendo de la concepción de espacio como un híbrido, no sólo entre sociedad y naturaleza, sino también entre las mismas esferas de la sociedad como ser la política, la económica y la cultural, prestando particular atención a la interacción tiempo-espacio.

De este modo, este autor, plantea que *“(...) el territorio puede ser concebido a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder más material de las relaciones económico-políticas al poder más simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural”* (Haesbaert, R. 2004a: 79 En: Haesbaert, R. 2004: 10). Por lo cual, no prioriza una dimensión sobre otra sino que el territorio es definido y delimitado a partir de relaciones, relaciones sociales, **relaciones de poder** (definido desde la las

proposiciones de M. Foucault¹), y que se combinan en múltiples dimensiones implicando una determinada noción de espacio – tiempo (la relacional).

En esta línea de abordaje, desde la **perspectiva relacional del espacio**, el territorio es construido y está inmerso en las **relaciones socio-históricas**; a diferencia de las perspectivas absolutistas en las que se lo disocia de una dinámica temporal tomándolo como un objeto físico, un soporte o sustrato material, ó como una “cosa”. En este carácter relacional, el territorio pasa a ser una mediación entre el espacio y la sociedad, definido ya no por las formas sino por las relaciones, el movimiento, la fluidez y la interconexión; tornándose como una de sus características más importante su historicidad. De este modo, pasa a ser inherente a las propias relaciones socioespaciales y a los propios objetos que lo constituyen.

Haesbaert en base a la proposición de Henri Lefebvre (1986) sobre la distinción de **dominio y apropiación** del espacio, y tomando parte de la construcción de Claude Raffestin (1980, 1993) y Robert Sack (1986)², propone que:

“el territorio envuelve siempre al mismo tiempo (...), una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de ‘control simbólico’ sobre el espacio donde viven (siendo también por lo tanto, una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político – disciplinar [y político- económico, deberíamos sumar]: la apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinarización de los individuos” (Haesbaert, R. 1997: 42. En: Haesbaert, R. 2004: 37).

¹ M. Foucault (1979, 1984, 1985. En Haesbaert, R. 2007, 2007a) plantea en sus proposiciones que el poder no es unívoco ni adquirible, sino que se ejerce a través de innumerables puntos. De este modo, el mismo se trata de una relación, que aunque desigual no posee un “centro” unitario desde donde se emane. Como relación no se encuentra en posición de exterioridad respecto a otras relaciones (económicas, políticas, sociales, etc.) sino que es inmanente a ellas; es decir, se conforma y funciona a través de otros poderes, multiplicidad de poderes que son ejercidos en la esfera social. A su vez, posee la característica de ser productivo.

El poder dentro de esta perspectiva es ejercido y funciona a través de una organización reticular, transitando de esta forma transversalmente por las distintas relaciones y dimensiones.

² **Claude Raffestin** y **Robert Sack**, son dos autores fundamentales que abordan el territorio desde la perspectiva relacional. Los mismos, definen al territorio enfatizando su **dimensión política** en cuanto relaciones de poder, pero *“no restringen la dimensión política al papel del Estado, ni ignoran las intersecciones con las dimensiones económicas y culturales de la sociedad”* (Haesbaert, R. 2004: 30). R. Sack, principalmente, lo acentúa en su definición como instrumento y relación de poder, sin dejar de lado la dimensión simbólica del mismo.

Para poder comprender mejor esta propuesta, debemos adentrarnos en lo que H. Lefebvre (1986) caracteriza como **dominación y apropiación del espacio**. En referencia a ello, la primera sería la consecuencia de las prácticas sociales y de las operaciones técnicas de la sociedad sobre la naturaleza, y la segunda es la modificación de un espacio para servir a las posibilidades de un grupo; como tal *“la propia apropiación implica tiempo y tiempos, un ritmo o ritmos, símbolos y una práctica. Tanto más el espacio, es funcionalizado, tanto más él es dominado por los “agentes” que lo manipularán tornándolo unifuncional, menos se presta a apropiación. ¿Por qué? Porque él se coloca fuera del tiempo vivido, aquél de los usuarios, tiempo diverso y complejo* (Lefebvre, H. 1986. En: Haesbaert, R; 2000: 41).

Lo anteriormente mencionado resulta de suma importancia en la indagación que nos proponemos para el caso de IPV de Argüello, ya que la construcción de territorialidades va a tener relación con la propia apropiación que hagan sus habitantes y a la vez con la forma en la que ha sido funcionalizado como espacio y territorio desde los planes habitacionales llevados a cabo desde el estado provincial. Cobra importancia entonces, el análisis de cómo se da esta apropiación y qué prácticas y representaciones socioespaciales se ponen en juego en ello.

Con respecto a la distinción mencionada, cabe destacar que H. Lefebvre expresa que dominación y apropiación, o materialidad e “idealidad” (dimensión simbólica) no deberían estar separadas en el análisis sino juntas; sin embargo, Haesbaert plantea que *“cada grupo social, clase o institución puede ‘territorializarse’ a través de procesos de carácter más funcional (económico-político) o más simbólico (político-cultural) en la relación que desenvuelven con sus ‘espacios’, dependiendo de la dinámica de poder y de las estrategias que están en juego”* (Haesbaert, R. 2000: 41).

En este sentido, a través de la indagación sobre las territorialidades y las fronteras simbólicas se pondrá en tensión cuál es la dinámica de poder y las distintas prácticas desplegadas por los diversos grupos en esas construcciones; y, como se va articulando la dimensión material y la simbólica en un entramado.

I.1.1 Territorialidad, territorialidades y multiterritorialidades

Al hablar sobre **territorialidad** generalmente se asocia de forma directa con la dimensión simbólica del territorio, específicamente, con la forma de apropiación del

mismo. R. Sack le añade a este carácter simbólico una perspectiva referida a lo material, sin que una cualidad prescinda la otra.

Para el abordaje que aquí realizamos nos basamos en la propuesta de R. Sack, quien define la misma como: *“el intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influenciar, o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y el establecimiento de un control sobre un área geográfica”* (Sack, R. 1986: 1).

Dentro de esa definición el autor plantea tres relaciones que muestran la lógica y los efectos de la misma, ellas son: incluir una **forma de clasificación por área**, la cual demarque lo que está fuera y dentro del alcance de la misma; contener una **forma de comunicación**, marca o señal, un límite; e incluir el intento por influenciar las interacciones, es decir, reforzar y reafirmar el **control sobre el acceso** a un área ó a determinadas cosas y relaciones dentro de un área. En este sentido, *“el límite territorial puede ser la única forma simbólica que combina una proposición sobre la dirección en el espacio y una proposición sobre la posesión o exclusión”* (Sack, R. 1986:3). A pesar de ello, un límite no es siempre una frontera sino que se transforma en ella *“cuando los grupos despliegan sus estrategias para afectar, influir y controlar la circulación y localización de las personas, sus recursos, y sus ideas”* (Benedetti, A. 2007: 16).

Un aspecto de esta definición, es que el área en la cual se lleva cabo la territorialidad se transforma en un territorio. Por lo cual, tanto una persona o un grupo puede controlar más de un territorio a la vez, dependiendo de las escalas que se trate (Sack, R. 1986:2).

La noción de territorialidad expresa, entonces, una estrategia de poder desplegada por una persona, un grupo o determinados grupos para apropiarse y dominar un área o territorio, estableciéndose diferentes grados de acceso a las personas, fenómenos, relaciones, y a determinados grupos sociales. En esta línea, R. Haesbaert (2004, 2007, 2007a) plantea que la misma proporciona un efectivo poder sobre la reproducción tanto de los grupos sociales como de los individuos, y sobre ello manifiesta que es siempre **multidimensional** (de **dominación y apropiación** al mismo tiempo, abarcando aspectos tanto materiales como inmateriales) y **multiescalar**.

En cuanto a la **multiescalaridad**, este último autor la define en relación al planteo de Yves Lacoste (1988), y se refiere a que las prácticas y las representaciones socioespaciales implican vivencias múltiples; es decir, tienen relación con distintos

niveles o escalas (barrio, ciudad, localidad, entre otros) con las cuales se corresponden distintas prácticas, representaciones e ideas. De este modo, no se presenta una dominancia de un territorio sobre otro, sino por el contrario, van siendo construidos por los actores a diferentes escalas. Las territorialidades se solapan unas con otras, son dinámicas cambiando en el tiempo y en el espacio, pudiendo ser *activadas* o *desactivadas*³.

Si pensamos en el territorio desde ésta perspectiva, podemos decir que el mismo “(...) *puede ser usado tanto para contener o retener como para excluir, y no es necesario que los individuos que ejercen el control estén dentro del mismo*” (Sack, R. 1986:2), pero sí que afecten u organicen el comportamiento y el uso de ese espacio.

En este proceso de construcción de territorialidades, resulta enriquecedor pensar para el caso de IPV de Argüello cómo se pueden experimentar simultáneamente tanto varios territorios como territorialidades manifestando una efectiva territorialización⁴ múltiple; hecho que R. Haesbaert define como **multiterritorialidad**.

I.1.2 Las Fronteras y su definición como simbólicas

Para aproximarnos a la noción de **frontera**, debemos tener en cuenta que tradicionalmente ha sido concebida como “confín de un Estado” o desde la lengua española⁵ como un adjetivo cuyo significado es “puesto y colocado enfrente”; teniendo implícito la idea de límite.

Esta noción, al igual que la de territorio, son polisémicas; siendo en las ciencias sociales trabajadas bajo diferentes disciplinas y tomando distintos significados o connotaciones para cada una de ellas de acuerdo a lo que se analice y estudie sobre las mismas.

³ Al afirmar que la territorialidad puede ser **activada** o **desactivada**, Sack nos muestra la movilidad inherente a los territorios, su relativa flexibilidad; rompiendo con la concepción tradicionalmente difundida de territorio como algo estático o dotado de una gran estabilidad en el tiempo. Tal como ocurre con las identidades territoriales, la territorialidad vinculada a las relaciones de poder, en Sack es una estrategia, o más aún, un recurso estratégico que puede ser movilizado de acuerdo con el grupo social y su contexto histórico y geográfico (Haesbaert. 2007: 36). De esta forma, afirma que “*ni los límites de un territorio, ni los medios por los cuales tales límites son comunicados son inalterables*” (Sack, R.: 1986; 2).

⁴ Territorialización tiene que ver con que el sujeto social al apropiarse del espacio, lo *territorializa*; y en ese proceso entra en juego un campo de poder que no sólo tiene que ver con lo material (apropiación física) sino con lo simbólico e inmaterial (representaciones sobre el territorio como instrumento de poder) [Raffestin, C.1993: 143. En: Bustos Ávila, C. s/d: 8].

⁵ Definición tomada de un diccionario que cuenta con el aval de la Real Academia Española.

A lo largo de la historia del pensamiento geográfico, el fenómeno de las fronteras ha sido considerablemente trabajado tanto directamente en su contenido como indirectamente comprendido en la definición de otros conceptos y categorías, dando cuenta ello de una trayectoria en su estudio dentro de la disciplina. Sin embargo, por más que muchos geógrafos han dado importancia a la cultura e identidad como elemento clave en el estudio y análisis de las fronteras, los mismos se basan en las fronteras del Estado-Nación y su proceso de formación, y no tanto en la construcción de fronteras simbólicas por grupos sociales, siendo la antropología quien las ha abordado de esta forma particularmente.

De este modo, podemos hablar de fronteras haciendo referencia a los límites jurídico-políticos existentes entre países o Estados-Nación; pero también para abocarnos a *“las discontinuidades existentes entre grupos humanos diferenciados en razón de género, la posición generacional, la cultura u otros aspectos considerados relevantes para distinguirlos entre sí”* (Bartolomé, M. 2006: 1). Por lo que pasan a ser espacios en donde los procesos socioculturales, ya sean materiales o simbólicos, se condensan (Grimson, A.2000: 3). A esto último, le agregamos que no solo condensan este tipo de procesos sino que también son espacios que constituyen y comunican procesos territoriales en donde se demarcan barreras, que por un lado pueden ser de tipo físicas (como un canal, un río, una calle, un muro, etc.), y por el otro, simbólicas pero que ambas hacen a la construcción de territorios y de territorialidades diferenciadas.

Estos espacios pueden darse entre grupos sociales distintos entre sí o similares en sus características tanto socioeconómicas como en sus prácticas socioespaciales, pero que por medio de la conformación de una **identidad** o **identificación** *“anuncian la presencia de un ámbito propio, más o menos diferenciado del de los ‘otros’”* (Bartolomé.2006:11); es decir, las fronteras sirven para diferenciar un “nosotros” distinto de un “ellos” o de los “otros”, un “adentro” y un “afuera”, y por lo tanto un proceso de inclusión-exclusión (identificación de un grupo y distinción de otro) tanto a nivel territorial como social; conduciendo a *“la construcción de discontinuidades que delimitan identidades diferenciadas”* (Bartolomé, M.2006:11).

La identidad juega un rol central en la conformación e interpretación de las fronteras. Siguiendo los aportes de Denys Cuche (1999), podemos decir que *“todo grupo está dotado de una identidad que corresponde a su definición social”* (Cuche, D.

1999: 108), que es lo que permite situarlo en el conjunto social. Como tal, pasa a ser una construcción social, distanciándose de aquellas perspectivas que se basan en los rasgos y pertenencia etnocultural ó en la búsqueda de la esencia que define a la misma.

D. Cuche (1999) para la definición de esta noción, se posiciona en una **concepción relacional** y situacional basándose en lo planteado por Fredrik Barth (1969). De esta forma, va a decir que la identidad es *“una construcción que se elabora en una relación que opone a un grupo a los otros con los cuales entra en contacto”* (Cuche, D. 1999: 111), y que su construcción se encuentra dentro de los marcos sociales, por lo cual va a determinar no sólo la posición de los agentes sino que como tal va a orientar sus elecciones y representaciones (Cuche, D. 1999: 111).

Para F. Barth, los grupos utilizan la identidad (como modo de categorización) para organizar sus intercambios, por lo tanto se va a construir y reconstruir sobre los mismos. Vista de este modo, *“(…) es siempre una relación con el otro”* (Cuche, D. 1999:112), y se presenta como negociación entre fuerzas simbólicas dadas por una autoidentidad (que es lo que uno o el grupo afirma y define sobre y por sí mismo) y una heteroidentidad (que es lo que los otros definen desde afuera) [Cuche, D. 1999:111-112]. De esta forma, se *“construye, se desconstruye y se reconstruye según las situaciones”* (Cuche, D. 1999: 121), por lo tanto es relativa, fluctuante y por ende multidimensional⁶. Es construida en relación, y son los mismos sujetos quienes le atribuyen significación de acuerdo a la situación en la que se encuentren; por ende, va a estar referida también a relaciones de fuerza y/o de poder entre los grupos.

Referirnos a **fronteras simbólicas** implica necesariamente hacer referencia a la identidad, a la identificación que la construye y a la diferenciación con la que tiene relación. Sobre ello, Barth (1969) plantea que *“en el proceso de identificación lo primero es, justamente, esa voluntad de marcar el límite entre ‘ellos’ y ‘nosotros’ y, por lo tanto, de establecer y mantener lo que se denomina ‘frontera’”* (Cuche, D. 1999: 122), la cual va a estar dada por la identidad que el grupo se da y la que los otros le asignan, conformando de este modo fronteras simbólicas que pueden o no tener una contrapartida territorial (Cuche, D. 1999: 122); pero que lo que las crea es la voluntad

⁶ La multidimensionalidad está referida a que los individuos o los grupos poseen distintas pertenencias sociales como puede ser por la edad, la clase social, el sexo entre otros, y en ese marco la identidad como construcción social se relaciona con que *“cada individuo integra, de manera sintética, la pluralidad de las referencias identificatorias que están vinculadas con su historia”* (Cuche, D. 1999: 119).

por diferenciarse. Esta diferenciación puede remitir a distintos enunciados para ser visualizada o materializada, pero son siempre construidas en relación a representaciones, vivencias, percepciones, discursos, prácticas e identificaciones que tienen los sujetos y grupos sociales. Utilizan distintas barreras físico-materiales (espaciales) ó simbólicas para desplegar estrategias y diferenciarse de los “otros”.

Podemos pensar las fronteras como un espacio de diferenciación pero a la vez de contacto, indican cerramiento y extroversión pero también apertura y/o permeabilidad; donde *“la clasificación proporcionada por esos recortes espaciales, a través de la atribución de significados al espacio, puede reforzar, legitimar o dar forma a identidades territoriales específicas”* (Haesbaert, R. 1997: 41. En: Bustos Ávila, C. s/d:8).

De este modo, *“las fronteras simbólicas son las líneas que incluyen y definen a algunas personas, grupos y cosas mientras que excluyen a otras”* (Epstein, C: 1992. En: Galascio Sánchez, M. S/D: 1). No son cerradas, sino que al construirse en relación a otro tienen implícito una porosidad o permeabilidad, se trata de un espacio de negociación; poseen un rol importante en las relaciones de poder, ya que comunican una demarcación social y se manifiestan e interfieren en las prácticas y representaciones socioespaciales. Como tales, no son inmutables en el tiempo, ni *“(…) remiten necesariamente a factores culturales sino a las construcciones ideológicas de sus protagonistas, ya que constituyen categorías de adscripción”* (Barth, F. 1974.1994. En: Bartolomé, M. 2006: 11).

Para lo que nos proponemos abordar, la noción de frontera pasa a constituirse en una herramienta teórico-metodológica por medio de la cual podemos indagar cómo se construyen distintas territorialidades, cómo identidades, sus distinciones, conflictos, prácticas y representaciones sociales pasan a adquirir un significado espacial, pasan a contener un carácter territorial que va organizando el comportamiento de sus habitantes, y va constituyendo y reconstruyendo el propio habitar de los mismos. Sirven para entender *“cómo se construye el sentido de lo propio y lo ajeno, de ‘nosotros’ y los ‘otros’”* (Rizo García, M. y Romeu Aldaya, V. 2006: 38).

A partir de estas concepciones, podemos sostener que en el caso de IPV de Argüello las diferentes prácticas que despliegan ciertos grupos sobre determinados

sectores, más las representaciones que poseen de ellos mismos, lleva a la conformación de fronteras internas que por un lado, son de tipo físicas, y por el otro, simbólicas.

Sobre tal afirmación, existen una serie de interrogantes que se irán abordando a lo largo del trabajo, y que expresamos de la siguiente manera: ¿cómo juegan las fronteras en la construcción de los territorios? ¿Qué representan? ¿A partir de las fronteras se construyen territorialidades, o las fronteras son la expresión y comunicación de territorios y territorialidades diferenciadas? ¿Son territorios en sí?

I.2 Sobre representaciones y prácticas socioespaciales

Si seguimos la línea de lo que hemos venido trabajando hasta aquí, podemos afirmar que el análisis de las prácticas y las representaciones socioespaciales nos sirve para comprender como están construidas las fronteras simbólicas, ya que las mismas contienen y dan cuenta de los límites, de las marcas presentes, así como también qué procesos se dan en torno a la construcción de los territorios y territorialidades existentes.

Ahora ¿por qué hablamos de representaciones y prácticas “socioespaciales” y no “sociales” únicamente? Con la utilización de la conjugación “socioespaciales” hacemos hincapié en representaciones y prácticas que comunican y adquieren un carácter espacial, que asumen y poseen un significado territorial, posibilitando así un entendimiento sobre la dinámica de las interacciones sociales en relación a ciertos procesos; en este caso, la construcción de territorios.

No hemos encontrado una definición de representación socioespacial, por lo cual partiremos definiendo qué es una representación social y a partir de ello focalizar en el carácter espacial que puedan asumir.

Denise Jodelet, define a las mismas como una *“forma de conocimiento, socialmente elaborado y compartido, con una orientación práctica y orientado a la construcción de una realidad común en conjunto social”* (Jodelet, D. 1991: 31. En: Segura, R. 2004: 6). De este modo, *“circulan en los discursos, en las palabras, en los mensajes, en los medios de comunicación, cristalizadas en las conductas y las disposiciones materiales o espaciales”* (Jodelet, D. 1991: 25. En: Segura, R. 2004: 6).

Si bien esta definición *“(…) supone la preexistencia del objeto y, por lo tanto, la adecuación o no de la representación al mismo”* (Segura, R. 2004: 6), no se trata de una

relación unidireccional objeto-representación, sino de una categoría de clasificación con carácter dinámico y relacional. Determinan relaciones entre sujetos, condicionan sus conductas y orientan sus prácticas, pero a su vez son condicionadas por ellos. Tienen que ver con pensamientos en torno a la realidad, y formas de entenderla y comunicarla; implican “*determinar qué se sabe (información), cómo se interpreta (representación misma) y qué se hace o cómo se actúa (actitud)*” (Rizo, M. 2005: 3).

Para nuestro caso entonces podemos hablar, no solamente, de **representaciones socioespaciales** sino también de **representaciones territoriales**; las primeras refiriéndose a aquellas formas de conocimiento e interpretaciones que se construyen en interacción e intercambio entre los sujetos sobre el espacio, ya sea desde disposiciones materiales propiamente o desde una dimensión más simbólica o intangible; y las segundas, derivadas de las anteriores, refiriéndose en particular, a las formas de conocimiento, de entender y de expresar lo referente a las relaciones de poder en el espacio, es decir, cómo se interpretan esas relaciones y cómo se actúa sobre ello en lo que respecta a la organización de los comportamientos y usos en el espacio.

Así mismo, podemos decir que toda práctica social al igual que las representaciones “*están actuadas y mediadas en el terreno del espacio y el tiempo*” (Oslender, U. S/D: 3). Y una **práctica socioespacial**⁷, entonces, se la puede definir como aquellas acciones que se despliegan y establecen nexos entre distintos espacios y los elementos constituyentes de los mismos. Tienen asociación con un conjunto de experiencias espaciales y de la propia vida cotidiana (Troncoso, A. 2009:14; Oslender, U. 2002: 3).

De este modo, relaciones sociales, encuentros e interacciones van a denotar prácticas y representaciones socioespaciales que estarán siendo definidas y dando

⁷ Desde la perspectiva de P. Bourdieu podemos decir que las prácticas van a ser resultado de agentes sociales que están condicionados pero que tienen capacidad de opción, de elección y de reflexión sobre lo que hacen, esos condicionamientos sociales son de dos tipos: externos, fuera del agente; y los incorporados o habitus (como sistema de disposiciones durables y transferibles, matriz de percepciones, apreciaciones y acciones). Es decir, que las prácticas van a tener relación con las condiciones que hacen a la situación donde las mismas tienen lugar; y con el habitus y condiciones objetivas que precedieron su constitución.

Lo mencionado anteriormente, es tenido en cuenta al pensar sobre las prácticas y representaciones en nuestro caso. Sin embargo, a los fines prácticos de la investigación no se lo desarrolla en profundidad.

cuenta a la vez de las características de la vida pública y las condiciones de vida (Saraví, G. 2004), para nuestro caso, en IPV de Argüello; y esto, va a estar actuando sobre la identificación e identidad que construyan los distintos grupos, y la manifestación de ello en el espacio.

I.2.1 Espacio Público

En este punto, es preciso preguntarnos ¿por qué espacio público? Pues bien, como se ha venido abordando sobre territorialidad, la misma puede ser ejercida a distintas escalas, desde una habitación a un barrio ó a una ciudad; sin embargo, a los fines de este trabajo no nos abocamos sobre las relaciones intrafamiliares en las que se puedan ejercer territorialidades de una habitación a otra de la casa, sino que nos enfocamos particularmente en las relaciones que se dan entre los distintos grupos que habitan IPV de Argüello, como se va reconfigurando los territorios a través de los distintos comportamientos y prácticas de estos grupos. Y en este sentido, el espacio público se vuelve clave para el análisis ya que pasa a representar “(...) *el locus donde tienen lugar los encuentros, interacciones y relaciones sociales locales*” (Saraví. 2004:3).

¿De qué forma se apropian los distintos grupos del espacio público? ¿Qué representaciones existen sobre ello? y ¿qué prácticas desarrollan? nos permite comprender la lógica de la organización del comportamiento en el espacio y del uso del mismo.

I.3 Políticas Habitacionales

Incorporado a lo desarrollado hasta el momento en los puntos anteriores, debemos decir que el análisis que se plantea “desde” las políticas habitacionales no quita el foco en el territorio, las territorialidades y fronteras simbólicas, sino por el contrario, se trata de pensar, de indagar como a partir del desarrollo de ciertas políticas se da un proceso de dominio más de tipo técnico-político y económico, en el cual se realiza un ordenamiento del espacio a través de la implementación de diversos planes habitacionales, y por lo tanto se construye un determinado territorio. Sin embargo, el dar cuenta de los planes habitacionales que configuran IPV de Argüello, no significa confundir el territorio con un sustrato material sino analizar cómo se proyectan y se producen relaciones de poder, cómo es construido el territorio funcionalmente y cómo los propios habitantes lo redefinen, se apropian y construyen otros territorios, y cómo en

esa construcción aparecen recortes territoriales y fronteras. Siguiendo a Marcelo Lopes de Souza (2009)⁸, en relación al territorio como campo de fuerzas, podemos decir que los planes de IPV pasan a ser un sustrato referencial en el que operan relaciones de poder espacialmente delimitadas entre los grupos.

En este marco, es preciso preguntarnos: ¿a qué hacemos referencia con política habitacional? Coincidimos con Raúl Fernández Wagner (2005)⁹ quien plantea que al analizar las políticas urbanas y habitacionales, la mayoría de las veces, las definiciones de la problemática del hábitat resultan insuficientes al no contemplar la complejidad de la misma. En torno a ello, consideramos que el concepto brindado por Oszlak y O'Donnell (1984) en relación a las políticas públicas o estatales tiene implícita la complejidad de aspectos y dimensiones no tenidos en cuenta en otras definiciones, como así también la interacción de distintos actores en la definición de qué es una política, ya que las mismas, son definidas como “*un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil*” (Oszlak, O. y O'Donnell, G. 1984: 112).

La definición, como tal, expresa la existencia de tomas de posición por parte de las diferentes agencias, organizaciones e instancias del aparato estatal y su interacción con diferentes sectores y grupos sociales.

En el caso de las políticas habitacionales, la modalidad de intervención del Estado está referida al plano de la vivienda o hábitat según cómo sean enfocadas. Y por lo tanto, se presentan como “*un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan en forma concreta la intervención del Estado en relación a la distribución/localización de los diferentes sectores y grupos sociales en la ciudad y, concomitantemente, en relación a la satisfacción de necesidades habitacionales básicas*” (Oszlak, O.1991¹⁰. En: Rodríguez, C. et al; 2007: 24). De esta forma, “*la actuación del Estado, a través de la formulación de políticas habitacionales define (mediante distintas fases: diseño, implementación, seguimiento) diversas formas de intervención y relación entre ciertos*

⁸ En su trabajo “‘Territorio’ da divergencia (e da confusão): em torno das imprecisas fronteiras de um conceito fundamental” Pág. 66. En el libro, **Territórios e territorialidades: teorías, procesos e conflictos** (2009).

⁹ Autor del prólogo del libro **Gestión Local del Hábitat. Experiencias en municipios intermedios**. De Daniela Gargantini.

¹⁰ Merecer la ciudad. Buenos Aires. Ed. Humanitas-Cedes.

actores, estableciendo mecanismos de gestión que estructuran roles y relaciones, formas de ejecución y pautas de localización en la producción del hábitat” (Rodríguez, C. et al; 2007a: 14).

En nuestro caso de estudio, dentro de las políticas habitacionales nos vamos a enfocar particularmente en lo que respecta a los planes habitacionales del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) implementados en IPV de Argüello, prestando atención a los procesos socio-espaciales relacionados a ellos.

II- Estrategia metodológica:

En este punto presentamos los objetivos de la investigación, y la estrategia metodológica utilizada para el logro de los mismos. A su vez, damos cuenta también de las principales características que asumió el trabajo de campo junto a las estrategias de análisis e interpretación de los datos.

II.1 Objetivos de la investigación

Como **objetivo**, de orden general, nos planteamos comprender la conformación de fronteras simbólicas y la construcción de territorialidades en relación a las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello, y a las prácticas y representaciones socioespaciales de sus residentes. De acuerdo a ello, los **objetivos específicos** fueron los siguientes:

- ▭ Caracterizar la configuración urbana de IPV de Argüello desde un marco espacio-temporal,
- ▭ Analizar las políticas habitacionales implementadas en el mismo,
- ▭ Analizar los elementos físico-materiales y simbólicos, y los actores que intervienen en la conformación de las fronteras simbólicas, y en la construcción de territorialidades.
- ▭ Indagar el rol de las fronteras simbólicas en las prácticas y representaciones socioespaciales de los residentes de IPV de Argüello, y su relación con la construcción de territorialidades por parte de los mismos.

II.2 Perspectiva Metodológica

La investigación se realizó en base a la **metodología cualitativa**, lo que permitió reflexionar sobre los distintos aspectos que hacen a la temática y realidad estudiada desde una lógica interpretativa-comprensiva. En este sentido, el **objeto de estudio** está conformado por la articulación de dos procesos (la construcción de territorialidades y fronteras simbólicas) y un eje de análisis (las políticas habitacionales), en donde prácticas y representaciones socioespaciales pasan a conformarse en el elemento clave para dar cuenta de la relación entre los procesos mencionados y el eje.

En cuanto al **diseño metodológico**, fue de carácter **flexible**, en el cual las técnicas de recolección de datos estuvieron ajustadas a cómo se fue dando el desarrollo de la investigación, y a los elementos que fueron surgiendo y que permitían una mejor comprensión de la problemática. En este sentido, el estudio se desarrolló mediante un proceso de ida y vuelta entre la teoría (marco teórico) y las manifestaciones empíricas de los fenómenos analizados, y entre la recolección de datos y el análisis de los mismos. Por lo cual, se buscó la **representatividad teórica** del objeto de estudio y no la estadística ó regularidad de variables.

II.2.1 Técnicas de recolección de datos

En función de los objetivos propuestos se trabajó con fuentes primarias y secundarias, de forma tal que los datos se complementarían propiciando un mejor entendimiento del estudio realizado. Así mismo, como fuente complementaria, tomamos como base de datos las entrevistas realizadas en el marco del proyecto de investigación: **Políticas Públicas y Segregación Residencial Socioeconómica en la Ciudad de Córdoba-Argentina** (aprobado por SECyT-UNC)¹¹, en el cual se trabajó en el área de estudio en los años 2006-2007.

¹¹ Dicho proyecto se desarrolló en el período 2005-2009. Y, estudió la segregación residencial socioeconómica (SRS) en la Ciudad de Córdoba y su relación con la dimensión espacial de las políticas públicas -municipales y provinciales- en materia de servicios urbanos, equipamientos colectivos, infraestructura, redes, espacios públicos, urbanización y vivienda social. En cuanto a la SRS, se la analizó bajo dos dimensiones: la **objetiva** donde se realizaron análisis documentales de fuentes primarias y secundarias, culminando con la georeferenciación y definición de zonas con marcados procesos de segregación a partir de las características socio-económicas de los residentes de dichas zonas (la unidad territorial fueron los radios censales, y los indicadores utilizados: nivel de escolaridad de los jefes de

En cuanto a los métodos y técnicas, en una primera instancia se trabajó con **fuentes secundarias** de tres tipos:

- ▭ **Información y datos oficiales** sobre los planes de vivienda del IPV implementados en el área de estudio, provistos por la Dirección de Vivienda, perteneciente a la Subsecretaría de Vivienda - Secretaría de Vivienda y Coordinación dependiente del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- ▭ **Relevamiento bibliográfico y documental** referente a los planes, y líneas operatorias del IPV: tesina final de la Maestría en Administración Pública, denominada “*Los procesos de formación, de gestión y desempeño de la política de vivienda en la ciudad de Córdoba (1991-1997)*” de la Mgter. Marcela Rodríguez - año 2004, y el libro Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de vivienda. Córdoba 1991-2007. Marcela Rodríguez y Alberto Taborda - año 2010.
- ▭ **Plano del sector e imágenes satelitales** del año 2004/2007/2009 a escala: 7500, brindados por el área de Catastro de la Municipalidad de Córdoba.

En una segunda instancia, se trabajó con diversas **fuentes primarias**:

- ▭ **Entrevistas semi-estructuradas** a funcionarios de la Dirección de Vivienda de la provincia, a profesional del Área de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, a profesional de ONG, a representantes, coordinadores y directivos de instituciones y organizaciones de IPV de Argüello.
- ▭ **Entrevistas en profundidad** realizadas a los vecinos residentes en IPV de Argüello.
- ▭ **Charlas informales** tanto con informantes claves como con vecinos de los distintos planes implementados en IPV de Argüello.
- ▭ **Observación no participante y participante** en reuniones de la Red Agenda IPV, y en el taller de cartografía social con estudiantes de la escuela “Hugo Leonelli”.

hogar -menor a 7 años-y porcentaje de Hogares con NBI mayor al 20%). Y la dimensión **subjectiva** que abordó las representaciones de los sujetos, tanto de los lugares en los que habitan como de los lugares o barrios colindantes que habitan otros grupos sociales.

- ▭ **Recorridos y derivas**¹² por el área de estudio.
- ▭ **Taller de cartografía social** en el marco de horas de extensión de Ciencias Sociales en la Escuela Hugo Leonelli, llevado a cabo con niños/adolescentes de 11 a 15 años de ambos sexos.

II.2.2 El universo de estudio y muestra

Coincidimos con Adrián Scribano (2008) quien plantea que en la metodología cualitativa la selección de la muestra no se trata de un plan concebido de forma rígida, sino que más bien es recursivo, dinámico y constructivo. Por lo tanto, en lo que respecta al grupo poblacional con el cual trabajamos, podemos plantear que el hincapié estuvo hecho en los adolescentes/jóvenes residentes en IPV de Argüello, debido a que son el grupo en el cual más se expresan y reflejan las diferentes fronteras; sin embargo, esto no limitó la investigación únicamente a ese grupo, sino que también se trabajó con otros grupos etarios (adultos mayoritariamente). Así mismo, tanto entrevistas como recorridos y observaciones fueron realizados a distintas horas del día con el fin de poder considerar la dinámica barrial, las prácticas, comportamientos y relaciones.

En cuanto a las **técnicas de muestreo**, se articularon dos: la de **bola de nieve**, y **por conveniencia**¹³. En el caso de la primera, a partir de informantes claves y entrevistados me derivaron a otras personas. Y en lo que respecta a la segunda, se realizaron entrevistas casuales, en donde se tuvo como criterio de selección el que habiten en un sector (posean la vivienda de uno de los planes habitacionales) de la zona de estudio.

Si bien los dos tipos de muestreo permiten una selección de los sujetos de forma arbitraria, la utilización de ambas técnicas nos permitió comparar resultados entre el grupo que poseía cierta familiaridad ó conexión entre ellos, y otro que comparte condiciones similares en cuanto al contexto y entorno pero no mantienen necesariamente familiaridad/conexión entre ellos; lo cual consideramos enriquecedor para la confiabilidad de los datos aportados por los mismos.

¹² Con derivas hacemos referencia a recorridos y paseos grupales, sin un rumbo previsto con anterioridad, en donde junto a un grupo de la comunidad se experimenta y observa críticamente el espacio donde habitan. Se trabaja en los problemas existentes, los usos del espacio, las apropiaciones, cómo y quiénes lo habitan.

¹³ En base a lo planteado por J. Mejía Navarrete sobre las técnicas y estrategias de muestreo, citado en Adrián Scribano (2008): El proceso de investigación social cualitativo. Ed. Prometeo. Buenos Aires.

II.2.3 Principales características del trabajo de campo

El trabajo de campo se desarrolló como un proceso en constante definición entre lo que queríamos comprender y la interacción con los propios sujetos. El mismo, se llevó a cabo en el período 2008-2010. Sin embargo, podemos afirmar que el primer acercamiento estuvo dado a través de la participación en el proyecto “Políticas Públicas y Segregación Residencial Socioeconómica en la Ciudad de Córdoba-Argentina” ya que en la indagación sobre la dimensión subjetiva de la SRS (a fines del año 2006 y durante el 2007) se realizaron entrevistas no directivas en IPV de Argüello en torno a tres ejes: historia personal en el barrio, percepción sobre el mismo, e interacción y redes en el espacio (relaciones cotidianas, trayectos y actividades diarias, ámbitos a los que asisten, redes y organizaciones presentes); lo que posterior al análisis realizado, posibilitó observar la existencia de fronteras internas y simbólicas entre los distintos sectores, y la construcción de territorialidades diferenciadas. Motivo por el cual, las entrevistas realizadas en el marco del proyecto anteriormente mencionado se vuelven el principal antecedente y fuente complementaria para la presente investigación.

En cuanto al trabajo de campo propio del estudio al cual nos abocamos, contó con tres fases¹⁴:

a) Relevamiento y análisis de la configuración del territorio desde la dimensión material (aspecto objetivo)¹⁵.

En esta fase abordamos los dos primeros objetivos específicos propuestos (caracterizar la configuración urbana de IPV de Argüello desde un marco espacio-temporal, y analizar las políticas habitacionales implementadas en el mismo). En este sentido, se trabajó conjuntamente y de forma paralela con fuentes primarias y secundarias. En lo que respecta a las primeras, se realizaron: entrevistas semi-estructuradas y charlas informales con funcionarios de la Dirección de Vivienda de la provincia, con profesional del Área de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, con profesional de ONG Serviproh, entrevistas en profundidad a los vecinos de IPV de

¹⁴ Hablamos de fases y no de etapas, debido a que las primeras poseen un carácter flexible; es decir, dan cuenta de un proceso en el cual se retoman aspectos de una u otra fase y se avanza en otros.

¹⁵ A esta fase la denominamos “aspecto objetivo” debido a que en el análisis se hace énfasis en el ordenamiento del espacio y su uso desde una visión de tipo técnico-política, atendiendo más bien a la configuración urbana, disposiciones espaciales, adecuación urbana, entre otros aspectos.

Argüello, y recorridos por el área de estudio. Y en cuanto a las segundas, se utilizaron las mencionadas en las técnicas de recolección de datos.

En tanto, las entrevistas semi-estructuradas y charlas informales estuvieron enfocadas a la dimensión: políticas y planes habitacionales implementados en IPV de Argüello. Sobre ello, se elaboró una guía flexible en relación a los siguientes aspectos: año de implementación de los planes y políticas, metodologías/líneas y fondos utilizados, destinatarios, forma de selección de los mismos, obras realizadas (infraestructura-equipamientos-servicios), forma de adjudicación, terminación de las obras, aprobación de loteos, relación con la gestión de gobierno, y con otras políticas sociales.

Para la concreción de los dos objetivos mencionados, en las entrevistas en profundidad realizadas a los vecinos de los distintos planes durante el trabajo de campo en IPV de Argüello, parte de la guía flexible fue enfocada a la dimensión: configuración urbana, de modo que permitan conocer su visión sobre los planes y políticas habitacionales implementadas, sobre la apropiación de los distintos sectores, y sobre la provisión de infraestructura, servicios y equipamientos. Así mismo, se realizaron también recorridos por el área de estudio atendiendo a la morfología, la disposición espacial, infraestructura, equipamientos e instituciones/organizaciones presentes.

b) Relevamiento y análisis de la construcción del territorio desde la dimensión simbólica (aspecto subjetivo)¹⁶.

A través de esta fase, abordamos el tercer y cuarto objetivo específico (analizar los elementos físico-materiales y simbólicos, y los actores que intervienen en la conformación de las fronteras simbólicas, y en la construcción de territorialidades, e indagar el rol de las fronteras simbólicas dentro de las prácticas y representaciones socioespaciales en IPV de Argüello, y su relación con la construcción de territorialidades). Para ello, partimos del análisis del relevamiento realizado para los objetivos anteriores, y lo articulamos con las siguientes fuentes primarias: entrevistas semi-estructuradas a representantes, coordinadores y directivos de instituciones y organizaciones de IPV de Argüello, entrevistas en profundidad y charlas informales a

¹⁶ A esta fase la denominamos “aspecto subjetivo” porque se analiza lo referente a cómo viven, cómo habitan y construyen los propios sujetos los territorios, las territorialidades y fronteras.

informantes claves y vecinos de IPV de Argüello, observaciones participantes y no participantes, y recorridos por el área de estudio.

Con respecto a las entrevistas semi-estructuradas, se optó por trabajar con algunas de las organizaciones e instituciones de IPV de Argüello (Centro de Salud N°57, Esc. “Hugo Leonelli”, Red Agenda IPV, Radio Comunitaria “Rimbombante”, Centro Infanto-Juvenil “Juana Azurduy”, y Red Agenda IPV). Las mismas, fueron seleccionadas de acuerdo al reconocimiento, identificación y apropiación por parte de los vecinos, que mediante el relevamiento pudimos observar. Y para llevarlas a cabo, se estructuraron en base a una guía con los siguientes puntos: historia/origen de la organización, objetivos de la misma, funciones y metodologías de trabajo, recursos, vinculación con otras organizaciones, trabajo y acciones en la comunidad, y jurisdicción.

En cuanto a las entrevistas en profundidad, se realizaron en base a una guía flexible de preguntas en torno a las siguientes dimensiones: usos diferenciales y prácticas (lugares de recreación y ocio, de trabajo, vinculación con el entorno, actividades que desarrollan durante el día, recorridos y movilidad cotidiana, lugares de encuentro y vinculación con los vecinos), representaciones y relaciones socioespaciales (puntos de referencia y elementos de diferenciación con los sectores de IPV de Argüello, percepción hacia los vecinos de los diversos planes habitacionales, y vinculación con los mismos), y vivencias acerca de la conformación de IPV de Argüello.

Por su parte, la observación participante y no participante, y los recorridos por el área de estudio fueron claves para el análisis debido a que tuvieron un papel complementario en la identificación de los elementos y actores que intervienen en la conformación de las fronteras simbólicas y en la construcción de territorialidades. En este sentido, mediante la observación tanto en reuniones de la Red Agenda IPV (a las cuales fui invitada a participar) como en el taller de cartografía social con chicos de la escuela “Hugo Leonelli”, me permitió reconocer elementos de diferenciación entre los distintos sectores correspondientes a los planes habitacionales, y profundizar sobre las representaciones y relaciones socioespaciales existentes, y la construcción de fronteras y territorialidades diferenciadas.

Cabe destacar, que tanto entrevistas como observaciones y recorridos se realizaron a distintas horas del día y con personas de edades diferentes, con el fin de poder considerar la dinámica barrial, prácticas, representaciones, comportamientos y relaciones.

c) Taller de cartografía social (aspecto integrador)¹⁷.

Con esta fase, realizamos un cierre al abordaje del tercer y cuarto objetivo específico (los cuales fueron mencionados en la fase b), a la vez que los articulamos con los primeros objetivos (mencionados en la fase a). Por lo tanto, trabajamos en la misma, vivencias, prácticas y representaciones socioespaciales junto con localización de los planes habitacionales, puntos de referencia y relaciones entre los distintos sectores; lo que posibilitó profundizar sobre la configuración territorial de IPV de Argüello.

En este sentido, la **cartografía social** es definida como una propuesta conceptual y metodológica mediante la cual, a través de una forma de trabajo dinámica y lúdica, se llevan a cabo talleres participativos con personas pertenecientes a un grupo en torno al conocimiento y reconocimiento de su territorio. Se utiliza la elaboración colectiva de mapas para comprender lo que ha ocurrido y ocurre en el mismo, considerando como uno de los principios fundamentales la participación del grupo en todo el proceso; por lo cual, permite realizar mapas del pasado, presente y futuro, y promueve procesos de intercomunicación y reflexión entre los participantes sobre las problemáticas y necesidades de la comunidad y el grupo. Dentro de esta metodología, el mapa es tomado como centro de motivación, reflexión y redescubrimiento del territorio posibilitando la traducción a un mismo lenguaje de todas las versiones de la realidad que comienzan a ser subjetivamente compartidas.

Permite, entonces, tomar conciencia acerca del espacio en que se habita, del tiempo en que se vive y del entorno natural próximo y lejano, dando cuenta de las relaciones y de las prácticas socioespaciales. Por lo cual, establece una relación entre la construcción del conocimiento y la acción local, ya que plantea la posibilidad de fortalecer el trabajo conjunto, responder y diagnosticar diversas necesidades y problemáticas, y promover a partir de ello distintos proyectos.

¹⁷ A esta fase la denominamos “aspecto integrador” debido a que consideramos que, dentro del trabajo de campo, cumplió una función de síntesis de las dos fases anteriores. En este sentido, nos permitió relacionar aspectos materiales/objetivos y simbólicos/subjetivos en torno a la conformación de fronteras y construcción de territorialidades de forma integral.

En este sentido, si bien el taller de cartografía social se convirtió en el elemento articulador de los objetivos en lo que respecta al trabajo de campo, la intencionalidad del mismo no estuvo definida desde los abordajes realizados en la investigación sino que se la construyó de forma conjunta con el equipo de trabajo con el que se llevó a cabo.

II.2.3.1 El taller de cartografía social

El taller de cartografía¹⁸ social nació a raíz de una propuesta que realizamos en la Red Agenda IPV¹⁹, donde presentamos sobre qué trata la misma y la posibilidad de articulación con otras actividades que estuvieran realizando (o fueran a realizar) alguna de las organizaciones/instituciones que conforman la red. En este sentido, una de las organizaciones (el Centro Infanto Juvenil “Juana Azurduy”) junto a dos alumnas del IPEM N° 18 “Federico Cumar” estaban por llevar a cabo un proyecto denominado “Safari Fotográfico” en el cual iban a reconstruir, a través de fotografías y entrevistas, la historia del barrio, y la propuesta de cartografía social iba a pasar a ser una herramienta complementaria para la realización del mismo. Como el proyecto mencionado no se llevó a cabo, el taller de cartografía social se realizó en la Escuela “Hugo Leonelli” en las horas de Jornada de Extensión, en el área de Ciencias Sociales.

El equipo de trabajo lo integró la coordinadora del Centro Infanto Juvenil “Juana Azurduy” (referente de IPV de Argüello y de la Red Agenda IPV), una alumna del 4to año del IPEM N° 18 (que vive en IPV de Argüello, y que trabajó con anterioridad en un proyecto audio-visual para la realización de un cortometraje sobre una temática en torno a IPV de Argüello), un grupo²⁰ (del cual formo parte) conformado por una Licenciada en Trabajo Social y dos estudiantes en trayecto de trabajo final de la Licenciatura en Geografía, y la maestra de Ciencias Sociales de 6to grado de la Escuela “Hugo Leonelli”.

¹⁸ Ver Informe-sistematización preliminar del Taller de Cartografía Social en IPV de Argüello, en apartado Anexos.

¹⁹ Se trata de una red formada por la mayoría de las organizaciones presentes en IPV de Argüello, cuyo objetivo es la articulación de las mismas con el fin de trabajar conjuntamente sobre diversas necesidades y problemáticas que posee el conjunto habitacional.

²⁰ Las integrantes del grupo son miembros del **Colectivo de Cartografía Social “Los ‘Otros’ Mapas”**, que está formado por estudiantes y docentes de la Lic. en Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC, y una Lic. en Trabajo Social. El mismo, se conformó en el año 2009 a raíz de una experiencia de Mapeo Colectivo llevada a cabo en el **IX ENEG** (Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía), Córdoba 2008; organizado por la **FADEG** (Federación Argentina de Estudiantes de Geografía).

Se trabajó con 6to grado “B” del turno tarde (14 alumnos), al cual asisten niños/adolescentes de entre 11 y 16 años, de ambos sexos, y que viven en IPV de Argüello (en el plan de 228 viviendas, y en Granja de Funes II), y en los barrios colindantes: Barrio- Ciudad Sol Naciente, Autódromo, y Cerrito.

La intencionalidad del taller respondió a la necesidad planteada por las organizaciones de la Red Agenda IPV de reconstruir la historia del barrio; sin embargo, al trabajar con niños y adolescentes, éste objetivo se vio trunco ya que los chicos no vivían todos en IPV de Argüello, por las edades no contaban con demasiado conocimiento sobre la historia de conformación del mismo, y la posibilidad de trabajo conjunto con sus padres y/o familiares era casi nula por diversos motivos como por ejemplo: horario en que se realizó el taller, escasa participación de los padres y familiares en actividades de la escuela, entres otros. De acuerdo a ello, se optó por utilizar la cartografía social para realizar un diagnóstico, y a través del mismo profundizar en el reconocimiento de los espacios, dar cuenta de las relaciones cotidianas, y dar a conocer las vivencias, percepciones y atribuciones que los chicos tienen acerca de IPV de Argüello y los barrios colindantes.

En relación a ello, el taller se estructuró en torno a ocho encuentros, uno por semana en el período de dos meses a partir de mediados del mes de octubre del 2010. En donde, se realizó un trabajo que partió de lo simple a lo complejo, y de lo propio a lo conjunto. En el primer encuentro, se realizó una presentación entre todos los integrantes y se trabajó con juegos que refirieron a la mirada, la comunicación, y en enfocar las mismas en la realización de observaciones. En el segundo, se llevó a cabo una deriva por IPV de Argüello en el cual los mismos chicos nos fueron llevando por lugares referenciales y cotidianos, tomaron fotos, y se mapeo de forma individual el recorrido que realizan de su casa a la escuela. En el tercero, se recorrió Granja de Funes II y cada uno registró en forma descriptiva lo que veía y le llamaba la atención. El cuarto, se realizó en la Granja de Blanca (una granja de animales que se encuentra cruzando el canal maestro, entre Granja de Funes II, y el barrio Manantiales), y la actividad fue la construcción colectiva de un mapa en donde se unieran los recorridos de cada uno de los chicos hasta la escuela, más los recorridos realizados en los encuentros anteriores. En el quinto, a través del Juego de la Oca se trabajó sobre las vivencias y significaciones que los chicos tienen hacía IPV de Argüello y relación con los barrios colindantes (lugares

referenciales, de encuentro, divisiones o diferencias entre los distintos sectores correspondientes a los planes, relaciones cotidianas y con los vecinos, entre otros aspectos), y culminó con la realización de un mapa que dé cuenta de lo trabajado. En el sexto, se trabajó sobre un plano base de la zona en donde se fueron reconocieron los espacios, los distintos sectores, la ubicación de las organizaciones e instituciones, dibujando los lugares referenciales, las relaciones, entre otros. En el séptimo, se decidió de forma conjunta con los chicos qué se iba a realizar como presentación final del taller, se eligieron las fotos más representativas, y se trabajó en dos grupos sobre lo que más les gustaba del barrio y lo que no. Por último en el octavo, se realizó un recorrido/deriva por el Barrio-Ciudad Sol Naciente, se tomaron fotos, y se ultimaron detalles sobre la presentación final.

El taller culminó en un acto en la escuela para toda la comunidad, en el cual se presentó lo trabajado en las distintas áreas y con las distintas maestras de las Jornadas de Extensión. Para el taller de cartografía se realizó una presentación en power point donde se da cuenta de lo trabajado y del proceso llevado a cabo, más la exposición de los mapas y trabajos realizados por los chicos.

II.2.4 Estrategias de análisis

Como la recolección de datos fue variada en cuanto a las técnicas utilizadas, el análisis e interpretación de los mismos se realizó en base a diversas estrategias.

En cuanto a las **fuentes secundarias** (información, datos oficiales, y relevamiento bibliográfico y documental), la estrategia utilizada se basó en una **matriz de análisis** que abarcó aspectos principales considerados relevantes en el proceso de implementación de los planes habitacionales, como ser: aspectos técnicos (loteo y fraccionamiento, obras realizadas, provisión de servicios), aspectos políticos (relación y entrecruzamiento entre los actores, relación con otras políticas, cambios en las gestiones de gobierno), forma de adjudicación (líneas y programas, destinatarios), y recursos utilizados (humanos y económicos).

Con respecto al análisis de las **fuentes primarias** (entrevistas semi-estructuradas y en profundidad, charlas informales, observación participante y no participante, y los recorridos y derivas), se utilizaron diversas estrategias de forma complementaria: por un lado, recurrimos al **método de la Comparación Constante (MCC)** de la Grounded

Theory (Teoría fundamentada)²¹. Y por otro, en el análisis de las entrevistas en profundidad seguimos también la estrategia utilizada por Ramiro Segura (2004, 2006) quien, en base a Silva (2000) y Filinich (2004), trabaja con ciertas “**marcas discursivas**” (o relaciones semánticas) presentes en los relatos de los entrevistados en el área de estudio, utilizando como categorías de análisis la noción de *metáforas urbanas* y la de *elementos indiciales o deícticos*²², en los cuales en la enunciación se instalan tres dimensiones desde las cuales se construye la representación del espacio: el tiempo, el espacio (lugar al que se está refiriendo), y lo social.

Con respecto al taller de cartografía social, para su análisis e interpretación, se procedió a la sistematización del mismo teniendo en cuenta las observaciones y registros de campo correspondientes más el material producido colectivamente; y sobre ello recurrimos a las estrategias anteriormente mencionadas.

Por último, en cuanto a la presentación de los datos de fuentes primarias (entrevistas y charlas informales), en el cuerpo del trabajo, optamos por colocar como referencias el sector o plan en el que poseen su vivienda, si se trata de un adulto o adolescente, y el género (hombre ó mujer). Y no así, el nombre de los entrevistados y la fecha, debido a que en el transcurso de la realización de las entrevistas se mantuvieron las expresiones y relatos de los entrevistados a lo largo del tiempo; por lo cual, no aportan a un mayor entendimiento al tema en estudio.

II.2.5 Tensiones y conflictos en torno al trabajo de campo

Dado que el trabajo de campo fue un proceso permanente de ida y vuelta entre la teoría, el análisis y la recolección de datos, desde los comienzos de la investigación estuvieron presentes ciertas tensiones y conflictos en torno al mismo. El primer

²¹ El MCC, propuesto por Glaser y Strauss (1967), hace énfasis en la generación de teoría fundamentada en datos, otorgándole especial importancia a la saturación de la información (saturación teórica en el procedimiento). Plantea cuatro fases como principales momentos del análisis cualitativo: la comparación de “incidentes” (se refiere a comparar información obtenida –observaciones, fragmentos de entrevistas, entre otros- tratando de dar un código a un conjunto de fragmentos que comparten una misma idea), integración de categorías y sus propiedades (a partir de una categoría se buscan propiedades de la misma a través del análisis e interpretación), delimitación de la teoría, y escritura de la teoría (Valles, M; 1999: 346-357).

²² La noción de *metáforas urbanas* (Silva, 2000), está referida a ver cómo operan ciertas categorías (adentro / afuera, antes / ahora, arriba / abajo, entre otros) en la comprensión de lo urbano aplicadas al estudio del espacio barrial. Por otro lado, los *elementos indiciales o deícticos* que “organizan el espacio y el tiempo alrededor del centro constituido por el sujeto de la enunciación” (Filinich, 2004: 16. En: Segura, R.2004/2006: 12/9).

conflicto, se planteó en la **búsqueda de información** sobre los planes del IPV implementados en el área de estudio, ya que los mismos datan del año 1987 a 1994 y mucha de esa información ha sido extraviada por diversos motivos, entre ellos dos son los más relevantes: la sistematización informática de datos de expedientes de planes, programas y políticas a comienzo de los '90, y la transformación de Instituto en Dirección con el cambio de gestión de gobierno provincial en 1995. Esto redefinió la forma de abordaje en torno a los planes habitacionales ya que debimos recurrir a otras estrategias para la reconstrucción del proceso de implementación de los mismos.

Otro conflicto se muestra en la **denominación del área de estudio**, debido a que se presenta como algo difuso y confuso: algunos con IPV de Argüello hacen referencia sólo a los sectores correspondientes a los planes habitacionales del IPV que no son erradicación de villas de emergencia (como es el caso del plan de 288 viviendas, y el de 244 viviendas -Granja de Funes II-), otros incluyen estos sectores dentro de IPV de Argüello, otros lo denominan barrio 2 de Septiembre sin contar con la parte de Granja de Funes II, la mayoría se refiere a cómo denominan el plan de vivienda o con la cantidad de viviendas construidas por el mismo, y para la Dirección de Vivienda (provincial) y el área de Catastro (municipal) no tiene ninguna denominación específica sino que la toman como un sector de Argüello. Ante esta gama de denominaciones, en la presente investigación optamos por denominar al área de estudio como IPV de Argüello haciendo referencia a todos los sectores correspondientes a diversos planes habitacionales implementados por el IPV, incluidos los dos planes de erradicación/relocalización de villas de emergencia.

Por último, el mayor conflicto se presentó al trabajar con la Red Agenda IPV y con los propios entrevistados en IPV de Argüello, ya que pusieron en tensión la **relación entre la universidad y la sociedad**, y el **trabajo de campo** como parte de lo propiamente académico y como una etapa o fase de la investigación. Con respecto a ello, en el primer acercamiento a la Red plantearon que cuando la universidad aparecía (haciendo referencia a investigador, docente, estudiantes perteneciente a este ámbito) lo que hacía era *“observarlos como si fueran una cosa en un laboratorio, y luego desaparecen sin dejar nada realmente para la comunidad”*. Ésta interpelación, me llevó reflexionar sobre cómo llevaba a cabo el trabajo de campo y cómo ello repercutía en la forma de abordar la investigación. En tal sentido, desde un principio el trabajo de campo

fue planteado como un proceso flexible en donde más allá de las relaciones establecidas mediante las entrevistas, charlas, recorridos y observaciones, estaba pensado realizar un taller de cartografía social en el cual se construyera conocimiento de forma conjunta con un grupo de la comunidad acerca de los procesos abordados, y que esa misma construcción le sea útil a la comunidad. Sin embargo, en el proyecto de trabajo final, los objetivos de éste taller iban a ser pensados en relación a la propia investigación; pero tras la interpelación antes mencionada tuvo un giro en donde, los objetivos e intencionalidad del taller, pasaron a ser elaborados de forma conjunta y se abordaron diversos aspectos que contribuyeron eminentemente en la propia investigación y producción académica, y a la vez quedó a disponibilidad de la comunidad no sólo la información, datos y conocimientos construidos sino también la metodología de trabajo para realizar futuras actividades comunitarias.

- SEGUNDO CAPÍTULO: Configuración urbana de IPV de Argüello –

En este capítulo abordamos los dos primeros objetivos específicos de la investigación: caracterizar la configuración urbana de IPV de Argüello desde un marco espacio-temporal, y analizar las políticas habitacionales implementadas en el mismo.

Para ello, en su desarrollo, damos cuenta de cómo a través de la implementación de diversos planes habitacionales se ordena el espacio y su uso desde una visión de tipo técnico-política, que no necesariamente coincide con la forma de habitar que luego le van a dar los destinatarios de estas políticas, pero sí los va a condicionar en la propia apropiación y construcción que realicen.

De esta forma, en la primera parte presentamos una breve aproximación sobre las transformaciones de las políticas habitacionales en el período de implementación y ejecución de los planes antes mencionados enmarcando el contexto socio-político con el que se relacionan, para luego realizar un análisis del origen y gestión de los mismos en el que se muestran los cambios en la orientación de la política, su funcionalización y materialización en el caso de IPV de Argüello.

En la segunda parte se describe y analiza el ordenamiento y adecuación urbana, tomándose como aspectos relevantes: la disposición y conformación espacial de IPV de Argüello, las obras de infraestructura y ordenamiento, equipamientos y servicios con los que cuenta. El análisis en este punto se va nutriendo con fragmentos de entrevistas a los vecinos que expresan la situación de las obras.

En la tercera parte realizamos una breve caracterización demográfica de su población.

Y por último, a modo de reflexión, en la cuarta parte presentamos una síntesis de la relación entre la configuración urbana de IPV de Argüello y las políticas habitacionales implementadas.

I- IPV de Argüello y los planes habitacionales del IPV

IPV de Argüello, como se ha mencionado en la introducción del trabajo, conforma un conjunto de sectores situados en una misma área, que se corresponden con distintos planes habitacionales implementados por el Instituto Provincial de la

Vivienda²³ -IPV-. Este conjunto habitacional se encuentra localizado en la zona de Argüello, al noroeste de la Ciudad de Córdoba²⁴.

La caracterización de su configuración urbana – desde – un marco espacio-temporal tiene relación, justamente, con realizar una cronología de los planes que se fueron implementando en el transcurso de 8 años²⁵; y como ello fue y va estructurando, y repercutiendo en la construcción de territorios diferenciados y en las relaciones sociales cotidianas.

I.1 Las políticas habitacionales y sus transformaciones en el período de implementación de los planes en IPV de Argüello (1987-1995)

Oscar Yujnovsky plantea, que “(...) *las condiciones de vivienda y la política habitacional sólo pueden analizarse teniendo en cuenta las diversas estructuras y relaciones de la sociedad y el Estado*” (Yujnovsky, O. 1984: 17).

Como se ha mencionado anteriormente en el trabajo, no realizamos un análisis “de” políticas habitacionales sino que lo hacemos “desde” las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello y su expresión en el espacio; teniendo en cuenta el contexto en el que se enmarcan. De este modo, las tendencias estructurales de la reforma del Estado y cómo las mismas afectaron al plano de las políticas habitacionales y urbanas resultan un hecho clave en la orientación que toman los distintos planes del IPV.

Desde mediados de la década de los ‘70, durante los ‘80 y con mayor impronta en la década de los ‘90, a partir del Consenso de Washington, en la Argentina se han sufrido transformaciones que modificaron la estructura social, económica, política, y la configuración territorial del país. La crisis del petróleo y la recesión económica en la década de los ‘70 redefinieron las modalidades de intervención estatal en materia de políticas públicas, particularmente en lo que respecta a las políticas sociales. Se produce un cambio del Estado Benefactor a uno liberal-privatista basado en el modelo neoliberal.

²³ Organismo que en la actualidad se denomina Dirección de Vivienda, perteneciente a la Subsecretaría de Vivienda, y a la Secretaría de Vivienda y Coordinación dependiente del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia.

²⁴ **Ver mapa 1:** Localización de IPV de Argüello en la ciudad de Córdoba, en apartado Anexos.

²⁵ Este recorte temporal es tomado únicamente a los fines del objetivo: **caracterización de la configuración urbana**, por ser el transcurso en el cual se consolidaron los planes habitacionales. Sin embargo, la investigación en su totalidad comprende el período que abarca desde el año 1983 (con la implementación del primer plan) hasta la actualidad.

En este contexto, la reforma *“se orientó así a tornar funcionales las estructuras estatales a las nuevas formas de acumulación exigidas por la reestructuración del capital global”* (Gargantini, D. 2005: 75). Estos cambios son plasmados en los procesos de desregulación, descentralización del Estado, privatización de la mayor parte de los bienes y servicios prestados por el mismo, transnacionalización de la economía, desindustrialización, flexibilización laboral, y mercantilización de las prestaciones sociales; produciéndose con ello, *“un progresivo traspaso de responsabilidades vinculadas al aseguramiento de condiciones de reproducción de la vida desde diferentes esferas del Estado hacia la sociedad”* (Rodríguez, C. et al. 2007a: 33).

Bajo este nuevo modelo, el aparato estatal se transforma y se realiza un ajuste de la administración estatal central, reorganizándose. Uno de los criterios implementados fue el drástico ajuste y reducción de gastos estatales, lo que impactó directamente en el financiamiento de las políticas sociales. Esta situación va a desencadenar una transformación en la configuración de la estructura social: aumento de la pobreza, exclusión, profundización de la desigualdad en la distribución del ingreso, vulnerabilidad social, entre otros procesos y fenómenos que se presentan; en donde la ciudad y las zonas urbanas pasan a convertirse en el escenario principal de los mismos.

En materia de políticas habitacionales y urbanas; *“(...) se debilita el sentido de la vivienda como un bien público, restringiéndose las responsabilidades del Estado en ese campo y el resultante gasto social destinado. La vivienda es crecientemente definida y aceptada como un bien privado al cual se accede a través de mecanismos del mercado”* (Rodríguez, C. et al. 2007a: 33).

El accionar del aparato estatal, y sus tendencias en lo que respecta a las políticas habitacionales fue definido, desde sus inicios, por el Estado Nacional. En 1972 se crea el FONAVI²⁶ (Fondo Nacional de la Vivienda) como un fondo continuo para el financiamiento de la construcción de viviendas. Sin embargo, por medio de una gestión altamente centralizada, la Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación era quien dictaba las reglamentaciones, *“definía los programas a financiar y los criterios generales de selección de los beneficiarios, mientras que los organismos provinciales quedaban a cargo de la ejecución de los programas”* (Rodríguez, C. et al. 2007a: 36).

²⁶ Este fondo se constituía, según lo establecido por Ley 21.581, por medio de la contribución salarial del 5% a aportar en partes iguales por empleadores y empleados, más el aporte que debían realizar los trabajadores autónomos (estipulado en un 20%). Estas medidas impositivas fueron creadas para financiar el gasto social del Estado para la construcción de viviendas.

El BHN (Banco Hipotecario Nacional) va a ser otro organismo con accionar en las políticas habitacionales del país. A diferencia del FONAVI, que estaba dirigido a una población de recursos insuficientes²⁷, el BHN va a estar destinado a los sectores con capacidad de ahorro a través de una financiación a largo plazo.

En el marco del proceso de descentralización estatal, el Estado va a tener la responsabilidad de planificación general y distribución de recursos, quedando las responsabilidades operativas a cargo de los Institutos Provinciales de Vivienda (IPVs). El BHN va a actuar como entidad intermedia, los Institutos provinciales como ejecutores, y la Secretaría de Vivienda Nacional como administradora (Gargantini, D. 2005: 88).

La sistematización sobre la política habitacional en la Argentina que realiza Daniela Gargantini en base a la revisión histórica de Mabel Jiménez, nos permite plantear dos etapas para el período de implementación de los planes IPV en Argüello (1987-1995): la primera, de 1983 a 1989 dada por la vuelta a la democracia después del proceso militar; y la segunda, de 1990 a 1999.

La etapa de 1983 a 1989 se caracteriza por la transición hacia la democracia nuevamente en el país. Sin embargo, esta transición no modificó el modelo de desarrollo que se venía implementando, por lo cual se mantuvo el corte neoliberal de acumulación de capitales. Esta situación, en la estructura social, desencadenó un elevado costo de vida de forma paralela a una pérdida del poder adquisitivo de los salarios, cuestión que trascendió en un incremento de las desigualdades, en una creciente desocupación, subutilización de mano de obra, y un incremento de la pobreza urbana; incidiendo ello en la producción de la vivienda de los sectores medios en particular, y repercutiendo aún peor en los sectores medios-bajos y bajos.

En lo que respecta a las políticas habitacionales, el FONAVI no tuvo cambios sustanciales, en términos generales, conservó los mismos parámetros en los contenidos de su política antes mencionada. Por su parte, en esta etapa, crece la participación del BHN, quien continúa atendiendo a un sector social diferenciado de acuerdo a la capacidad de ahorro, aunque se desvían fondos a sectores de menores ingresos como consecuencia de superposición de operatorias.

²⁷ La población a la que se hace referencia, fue definida a través de la Ley 21.581 de forma indeterminada como: “quienes no alcancen a cubrir las amortización de una vivienda económica en 30 años”.

Un aspecto clave va a estar dado por un crédito que le otorga en 1988 el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento al FONAVI (debido al bajo nivel de recupero de fondos) por medio del cual le exige la reformulación del sistema; lo que significó “*dejar al margen los criterios universalistas del Estado Benefactor en pos de una focalización a segmentos cada vez más acotados de la población y la disminución de la calidad y del costo de las unidades*” (Gargantini, D. 2005: 91). Esto va a ser un punto de inflexión, ya que si bien, con la cancelación del préstamo en 1992 fracasa el intento de reformulación, las resoluciones citadas se mantuvieron vigentes.

En la década de los ‘90, se terminaron de dismantelar las estructuras propias del Estado de Bienestar. En esta etapa se realizan las transformaciones más importantes en lo que se refiere a desregulación, descentralización y privatizaciones en el Estado. Como resultado de la crisis e hiperinflación desatada en la gestión anterior, se dictan leyes de Reforma del mismo, y en el plano económico y administrativo se declara la Emergencia Económica Nacional, dotando al Poder Ejecutivo con superpoderes.

En este contexto, la configuración de la estructura social se vuelve más compleja y heterogénea. Se produce una creciente diferenciación al interior de las clases medias y bajas; aparecen los “nuevos pobres”, quienes anteriormente habían sido los destinatarios de las políticas en la etapa anterior, y que en ésta van a sufrir el desamparo estatal (Gargantini, D. 2005: 93).

Las políticas habitacionales sufren una reestructuración, en donde los sectores antes subsidiados por el Estado se dejan en manos del mercado. El BHN pasa a estar sujeto a privatización (lo cual más adelante en el tiempo se efectiviza), y en el caso del FONAVI, se produce un cambio drástico en los recursos. El sector público renuncia a pagar su porcentual sobre los salarios, lo que significa la reducción de la mitad de los fondos con los que contaba. Se descentraliza la administración de los recursos hacia los gobiernos provinciales, se diversifican las operatorias, y se establece el Sistema Federal de Vivienda.

La producción de viviendas “llave en mano²⁸”, tradicionales operatorias públicas, van a continuar dominando la producción habitacional. A su vez, se acentúan las operatorias destinadas a los sectores de mayores ingresos (Rodríguez, C. et al. 2007a: 37).

²⁸ Ofrecimiento de viviendas –principalmente en conjuntos habitacionales- a sectores que no podían acceder a un mercado formal (Cravino et al.2001. En: Brites, W. S/D: 37).

Paralelo a ello, se inician por un lado, líneas de acción nuevas como: el Plan Arraigo, destinado a la regularización de tierras, siendo dependiente de la Comisión Nacional de Tierras Fiscales de la Presidencia de la Nación; y el PROMEBA -Programa de Mejoramiento Barrial- con destinos específicos y financiamiento internacional. Y por el otro, bajo el paradigma de “lucha contra la pobreza” se produce una diversificación de lineamientos y operatorias dirigidos a los sectores de menores ingresos, aunque con una inversión de fondos baja (en relación a las anteriores), reduciendo no sólo el monto por unidad habitacional sino también lo destinado a obras de infraestructura y equipamiento.

De forma general, como resultado de las transformaciones en el contexto, y el nuevo rol del Estado y su relación con el mercado y el sector privado, los programas habitacionales no se van a construir como un plan integral, sino por el contrario, van a presentarse como una serie de políticas coyunturales de acuerdo a programas y operatorias sujetas a disponibilidad financiera (Brites, W. S/D: 38). En este marco, de focalización de programas, la población destinataria va a ser modificada “*introduciendo población que no respondía a la categoría socio-económica de ‘recursos insuficientes’*” (Gargantini, D.2005: 95).

La política habitacional pasa a ser más bien una política de vivienda, en la que el Estado tiene un rol facilitador, y en donde mayoritariamente favorece la acción y los intereses de los sectores privados en el planeamiento y regulación de la ciudad (Rodríguez, M. et al.2004: 26). El problema habitacional deja de verse como un problema social para convertirse en uno de tipo financiero, corriendo del ámbito y de la agenda estatal las causas que lo generan.

En lo que respecta a la gestión del aparato estatal, la descentralización planteada estuvo signada por un traspaso de responsabilidades sin recursos, y por “*la ejecución de programas sin traspaso real del poder a los gobiernos locales*” (Gargantini, D. 2005: 96). Las acciones desarrolladas tuvieron un tinte de intereses políticos y prácticas clientelares.

En la línea del “*desmantelamiento y desestructuración de las políticas estatales de tendencia universalistas y su reemplazo por programas focalizados*” (Brites, W. S/D: 29), el Estado ha intentado controlar los procesos de desplazamiento y relocalización de los sectores más pobres mediante actitudes e intervenciones ambiguas

de permisión y expulsión (Rodríguez, M. et al. 2004: 26). Utilizando como uno de los métodos, políticas de asistencia y promoción social que en el caso del hábitat van a estar focalizadas en el desplazamiento y relocalización de estos sectores, como es en el caso de Córdoba, las políticas de relocalización de villas y asentamientos.

Concordando con lo anteriormente mencionado, éstas políticas no forman parte de “*políticas más sistémicas y organizadas*” (Lo Vuolo, R, y Barbeito, A; 1998: 179); y por ende, acarrear problemas de “*superposición de objetivos y conflicto funcional entre las distintas instancias administrativas intervinientes*” (Lo Vuolo, R, y Barbeito, A; 1998: 179), y entre los distintos organismos que la llevan a cabo.

Por último se puede plantear, en líneas generales y acorde con las transformaciones ocurridas, que se han “*provocado resultados disímiles en las políticas sociales, en particular en las de vivienda*” (Fernández Wagner, R. 1998. En: Gargantini, D. 2005: 96).

I.1.2 Origen y gestión de los planes habitacionales en IPV de Argüello²⁹

“La formulación de la política y su implementación requieren la creación y funcionamiento de determinados aparatos institucionales del Estado, que cumplen papeles especializados en la red administrativa: secretaría de vivienda; institutos provinciales y municipales de vivienda; consejos y comisiones de planeamiento; bancos e instituciones de créditos oficiales de vivienda” (Yujnovsky, O. 1984: 23).

En la provincia de Córdoba, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) se crea mediante la Ley Provincial N°4849 en el año 1965, como organismo especializado en materia de vivienda, cuyo objetivo es el de provisión de “vivienda social”, y es reconocido como entidad autárquica con individualidad financiera.

En IPV de Argüello, los sectores que lo conforman, se corresponden con planes de este instituto que fueron concretados en distintos períodos de tiempo. De acuerdo al contexto desarrollado, consideramos que el origen y gestión de los planes IPV en esta zona se enmarcan dentro de las etapas de 1983-1989, y 1990-1999, siguiendo el matiz

²⁹ Los datos utilizados en la elaboración de este punto, son provistos de las siguientes fuentes: **entrevistas semi-estructuradas** con funcionarios de la Dirección Provincial de la Vivienda, **información oficial** de planes de vivienda en la zona de IPV Argüello suministrados por el mismo organismo, y como **fuentes documentales**: tesis de maestría “*Los procesos de formación, de gestión y desempeño de la política de vivienda en la ciudad de Córdoba (1991-1997)*” de Mgter. Marcela Rodríguez (2004), y el libro Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de vivienda. Córdoba 1991-2007. Marcela Rodríguez y Alberto Taborda (2010).

de las transformaciones ocurridas en el país y particularmente en las políticas habitacionales.

Según información oficial obtenida en la Secretaría de la Vivienda y Coordinación del Gobierno Provincial de Córdoba, en IPV de Argüello se llevaron a cabo seis planes de vivienda. En la primera etapa (1983-1989) se implementan tres planes, uno en el año 1987³⁰, y los otros dos en el año 1989³¹. Los mismos se enmarcan dentro de la línea programática del organismo definida como: **Atención de Demanda Libre (DL)**, aunque, en el caso del primer plan (el del año 1987) *“una parte fue de erradicación de villa de emergencia”*³².

La Atención de Demanda Libre se realiza en base al RUyP (Registro Único y Permanente), el cual se comienza a implementar a partir del año 1987, en donde familias con necesidades habitacionales (sin vivienda) y que reunían los requisitos establecidos por el perfil del FONAVI³³ se postulaban para un plan estatal de vivienda.

La gestión del IPV, en el marco de esta línea, contó con relativa autonomía estatal ya que si bien tuvo la responsabilidad operatoria en la ejecución de los planes, la distribución de recursos y el perfil de los postulantes/destinatarios responde a un organismo nacional: el FONAVI.

En la segunda etapa (1990-1999) se llevan a cabo el resto de los planes. Para el año 1990, se implementa un plan de 150 viviendas, el cual va a estar comprendido dentro de la línea programática denominada **Entidades sin fines de lucro (ESFL)**. Esta línea está destinada a grupos que no dispongan de vivienda y que estén auto organizados bajo una organización social con personería jurídica como puede ser un sindicato, una cooperativa, un gremio u otro. Se trata de un financiamiento compartido mediante convenio con la entidad sin fin de lucro, en la cual los adjudicatarios deben responder al perfil del RUyP (perfil definido por el FONAVI). En el caso del plan de 150 viviendas, llevado a cabo en IPV de Argüello, el IPV fue quien ejecutó la obra de los núcleos habitacionales, las obras de ordenamiento urbano y de infraestructura. Los fondos utilizados siguieron siendo FONAVI.

³⁰ Con la implementación de este plan se construyeron 360 viviendas.

³¹ Un plan de 227 viviendas, y otro de 164 viviendas.

³² Fragmento de entrevista a funcionario del IPV - Área correspondiente a adjudicación de planes.

³³ *“El perfil del FONAVI debe responder a un nivel de ingreso familiar, cuyo monto o porcentaje variará en cada gestión de gobierno, y según el tipo de operatoria a la que se postula (...). Otro requerimiento es el de carecer de vivienda propia o bienes por un valor equivalente o superior al monto total del crédito, o del tipo de respuesta habitacional a asignar”* (Rodríguez, M. et al. 2010: 203).

En tanto la gestión en esta línea y operatoria, tuvo un entrecruzamiento de actores: el FONAVI (organismo nacional) cuya acción se da en la distribución de fondos y en la definición estándar de los beneficiarios, el IPV (organismo provincial) que tiene a cargo la responsabilidad operatoria (selección de adjudicatarios, elaboración de proyectos de urbanización, trámite de aprobación de urbanización del loteo por parte del Municipio, ejecución de obra, etc.), y la entidad sin fines de lucro (organización social) como promotora del plan de vivienda.

En cuanto a los dos últimos planes implementados, los mismos se desarrollan en el período de 1990 a 1995³⁴. En el año 1990, se relocaliza en IPV de Argüello a la mayor parte de la Villa 3 de Mayo³⁵ bajo un plan denominado Granja de Funes II, en el que se construyen 244 viviendas. Por tratarse de un plan incipiente, para el IPV, debido a que se trataba de la relocalización de una villa de emergencia, y el hecho de contar con escasos fondos, este organismo sólo entrega una habitación de 4x4 metros sin ventanas y sin baño, y el resto de la vivienda fue construida por los mismos beneficiarios a través de la conformación de una cooperativa (denominada “Villa del Sol”) con la intervención de dos ONG (una al principio del proceso, y la otra en el asesoramiento técnico para llevar a cabo el plan de vivienda), con la característica de contar con dos manzanas (la N° 6 y 7) en las que no se llegan a completar las viviendas con población de la villa y quedan a disponibilidad del Ministerio de Desarrollo Social para selección de adjudicatarios/destinatarios que posean necesidades habitacionales.

A fines del año 1993 y durante 1994, como complemento de este plan y en el marco de una nueva línea programática (**Programas especiales para relocalización de villas de emergencia**) se concretiza un proyecto habitacional que comprende 228 viviendas (construidas en su totalidad por el IPV), en el que se relocaliza a la Villa 17 de Octubre, antes localizada en tierra fiscal de propiedad de la provincia³⁶, y luego de

³⁴ Si bien, en el año 1992 se conformó en la provincia de Córdoba la “Mesa de Concertación de Políticas Sociales” en la cual se articularon diversos actores: el Estado Provincial (a través del ex Ministerio de Desarrollo Social), la Municipalidad de Córdoba, la U.O.B.D.S (Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales), y cuatro organizaciones no gubernamentales (CECOPAL, SEHAS, SERVIPROH, Mutual Carlos Mugica), con la finalidad de crear un espacio de interlocución y definición de políticas sociales -políticas de hábitat mayoritariamente- (Mateo, M. 1999; Boito, M. et al: 2009); los planes implementados en IPV de Argüello durante este período, no registran antecedentes de haberse enmarcado dentro de la misma.

³⁵ Villa que se encontraba localizada en la circunvalación, entre V° Parque Liceo y Villa Azalais de la ciudad de Córdoba.

³⁶ El “*lote recuperado formó parte del conjunto de intervenciones urbanas planificadas por el gobierno local para la ciudad, con el emplazamiento del Parque de las Naciones*” (Rodríguez, M. et al. 2007:207).

varios intentos de erradicación completa. Este proyecto habitacional inaugura esta línea programática con la particularidad de que la etapa del proyecto de 228 viviendas, contempló variadas modalidades en la adjudicación de las mismas (desde operatorias de créditos, hasta subsidio total y adjudicación directa de la misma a los beneficiarios).

En cuanto a la gestión de esta línea programática, va a presentarse una particularidad *“el IPV conformó un Equipo Técnico para ejecutar dicho programa habitacional, que no se incorporó como parte de la estructura orgánica del Instituto. El rango institucional de este programa y todas las decisiones que se tomaron fueron Resoluciones del Directorio”* (Rodríguez, M. et al. 2010: 207). El financiamiento fue mediante fondos FONAVI y aportes provinciales del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, los primeros destinados a lo que hace a la construcción de las viviendas y en materia de infraestructura, y los segundos para cubrir gastos técnicos en profesionales del área social. El subsidio de esta línea programática se realiza a través de un convenio entre el IPV con el Ministerio de Desarrollo Social donde, a la luz de las reformas del Estado en el plano nacional, el foco está puesto en las familias en extrema pobreza.

De este modo, nuevamente, observamos en la gestión un entrecruzamiento de distintos actores. En el caso del plan de 228 viviendas, a diferencia de la línea programática Entidades Sin Fines de Lucro, las familias adjudicatarias de las viviendas tuvieron un rol pasivo siendo tomados como meros beneficiarios únicamente y el aparato estatal tuvo un rol preponderante. El Ministerio de Desarrollo Social contó con un alto grado de autonomía en el desarrollo de la operatoria y poder decisorio; estuvo a cargo de la planta técnica del área social (quien se encargaba del proceso de implementación del plan, y metodología de intervención en la comunidad de las villas) y de la adjudicación de las viviendas con responsabilidad absoluta en la selección de los beneficiarios/destinatarios. Por su parte, el IPV tuvo la responsabilidad del proyecto habitacional (construcción de las viviendas e infraestructura básica). En cuanto a la gestión, en el caso de la primera parte del plan Granja de Funes II -las 244 viviendas- se presentó una situación semejante a la mencionada para las 288 viviendas, pero con la particularidad de que las familias adjudicatarias tuvieron un rol activo ya que debieron organizarse en una cooperativa para poder dar curso a la obra, y tuvieron decisión junto a la ONG en la planificación del proyecto.

El hecho de que el Ministerio de Desarrollo Social contara con un alto grado de autonomía en la línea de programas especiales dentro del IPV, tuvo relación con ciertos dispositivos organizacionales previos. Desde el año 1968 y las posteriores modificaciones que se realizaron en el marco regulatorio del organismo³⁷, se permitió la intervención directa de otros organismos estatales en el proceso de implementación de los planes, programas y proyectos de viviendas debido a que pasó a formar parte de la estructura burocrática-administrativa del Poder Ejecutivo Provincial, pasando algunas de sus funciones a depender de distintas áreas ministeriales. Ello se vio reforzado con una nueva modificación del marco regulatorio en el año 1978 (mediante la Ley Provincial N° 6162), según la cual se conservaba su carácter autárquico³⁸; pero se establecía cierta dependencia del Ministerio de Bienestar Social (actual Ministerio de Desarrollo Social). En este sentido, el Ministerio ha intervenido fundamentalmente en la asignación de las viviendas a sectores populares; seleccionando a los beneficiarios y encargándose del proceso de erradicación y relocalización.

A su vez, ciertos acontecimientos políticos como la reducción en la composición del órgano de conducción del IPV, o la transformación en el año 1995 de instituto a Dirección Provincial de Vivienda (DPV)³⁹ pasando a depender funcionalmente del Ministerio de Obras Públicas, van denotando puntos de inflexión para el propio organismo, y también para el ordenamiento espacial que se dé a través de los planes de vivienda.

Bajo la gestión de gobierno provincial del Dr. Eduardo Angeloz en el período 1991-1995, el IPV va a funcionar como ente autárquico y con la jerarquía de Secretaría de Estado. La conducción va a operar con cierta autonomía político-técnica y a través de un directorio. Y si bien, en este período es donde se comienza a trabajar con programas especiales focalizados en sectores pobres, acorde con las reformas del Estado de la década de los 90', el énfasis mayor estaba puesto en un tipo de beneficiario con cierta capacidad de ahorro e ingresos estables (familias de clase media). Para el período 1995-1999 con el traspaso de gobierno al Dr. Ramón Mestre, el IPV pierde la autarquía pasando a ser Dirección, y la línea programática de programas especiales para la

³⁷ Mediante las Leyes N° 5047, N° 5803, N° 6086, y N° 6104.

³⁸ Esta situación rigió hasta su transformación en Dirección de Vivienda en el año 1995.

³⁹ Mediante Ley de Creación N° 8558/96.

relocalización de villas de emergencia pasa a ser trabajada por fuera de la estructura de la dirección, siendo convocada sólo para la instrumentación operativa.

Podemos apreciar, en líneas generales, que la gestión de las diversas líneas programáticas en los planes implementados en IPV de Argüello fueron estructuradas de forma interorganizacional. Por un lado se dieron relaciones intergubernamentales en los distintos planos de gobierno (nacional y provincial), y se trabajó de forma intersectorial (área social, área técnica, área de adjudicaciones, etc.). Y por el otro, la concretización en terreno de los planes de vivienda, la infraestructura y equipamientos correspondientes tuvo signada directamente a los fondos con los que se contaba ya que las obras y su terminación “*se hacían de acuerdo a los fondos*”⁴⁰.

I.1.2.1 Los planes habitacionales implementados en IPV de Argüello⁴¹

A modo de síntesis, en base a lo desarrollado en el punto anterior y ordenado cronológicamente de acuerdo a su implementación, los planes que conforman IPV de Argüello son los siguientes:

Etapa 1983-1989

- Plan 360 viviendas, denominadas sector Casas Blancas.
- Plan 227 viviendas, denominadas sector Casas Amarillas.
- Plan 164 viviendas, denominadas sector Casas Rosas.

Estos tres planes, responden a la línea programática: **Atención de Demanda Libre** y fueron registrados en el RUyP. En cuanto a los dos últimos (Plan 227 y 164), destacamos que el tipo de beneficiario se corresponde con el definido por el FONAVI; es decir, aquellos que poseen cierta capacidad de ahorro e ingresos estables (familias de clase media).

Etapa 1990-1999

- Plan 150 viviendas, de la cooperativa/gremio COETRA.

Acorde a la línea programática de Entidades Sin Fines de Lucro; seleccionados también de acuerdo al beneficiario tipo del FONAVI (familias clase media).

- Plan 244 viviendas -Granja de Funes II.

⁴⁰ Fragmento de entrevista a funcionario del IPV del área correspondiente a adjudicación de planes.

⁴¹ Ver localización geográfica en Croquis de Ayuda Lectura.

- Plan 288 viviendas, complementario del plan anterior (Granja de Funes II).

Correspondientes a la **relocalización de villas de emergencia**, y con beneficiarios definidos por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

II- Ordenamiento y adecuación urbana en IPV de Argüello

Hasta aquí sabemos cuáles han sido los planes implementados en IPV de Argüello y la cantidad de viviendas que comprendió cada uno de ellos. Ahora, existen dos factores claves para comprender la dinámica territorial que se va a dar en este espacio, y que a su vez tienen relación con las políticas llevadas a cabo en el mismo: la disposición espacial de los planes, ya que la misma va a tener un rol muy importante en la conformación de fronteras y en las territorialidades; y la adecuación urbana en materia de obras de ordenamiento y de infraestructura, equipamientos y servicios, la cual va a actuar como elemento condicionante en el habitar de los residentes.

II.1 Disposición espacial de los planes habitacionales en IPV de Argüello

IPV de Argüello, como mencionamos anteriormente, es una zona conformada por distintos planes habitacionales del IPV, cuya ejecución en terreno se produce a partir de 1987 (con el primer plan) hasta 1995 aproximadamente con el último.

En cuanto a su disposición espacial⁴², la urbanización se fue desarrollando sobre un terreno descampado⁴³ en dirección Oeste-Este en la zona de Argüello Norte. Para describir la misma, tomamos como referencia una franja lineal (a la que denominaremos “franja central A”) en la que se encuentran localizados en dirección Norte-Sur, el Centro de Salud N°57 “IPV de Argüello”, el Jardín Infantil Provincial “Garabatos”, un playón, y la Escuela Primaria Provincial “Ricardo Nassif”.

El primer plan -360 viviendas ó Casas Blancas- se encuentra localizado hacia el noroeste de la franja central (A), y colindando al norte con B° Autódromo y al oeste con Argüello Lourdes. El plan -164 viviendas ó Casas Rosas- se ubica a la oeste de la franja central (A), de forma paralela al plan de 150 viviendas, colindando al norte con el plan 360 viviendas. El de -227 viviendas ó Casas Amarillas- se localiza hacia este de la

⁴² Ver en apartado Anexos **Mapa 5**. Elementos referenciales de IPV de Argüello.

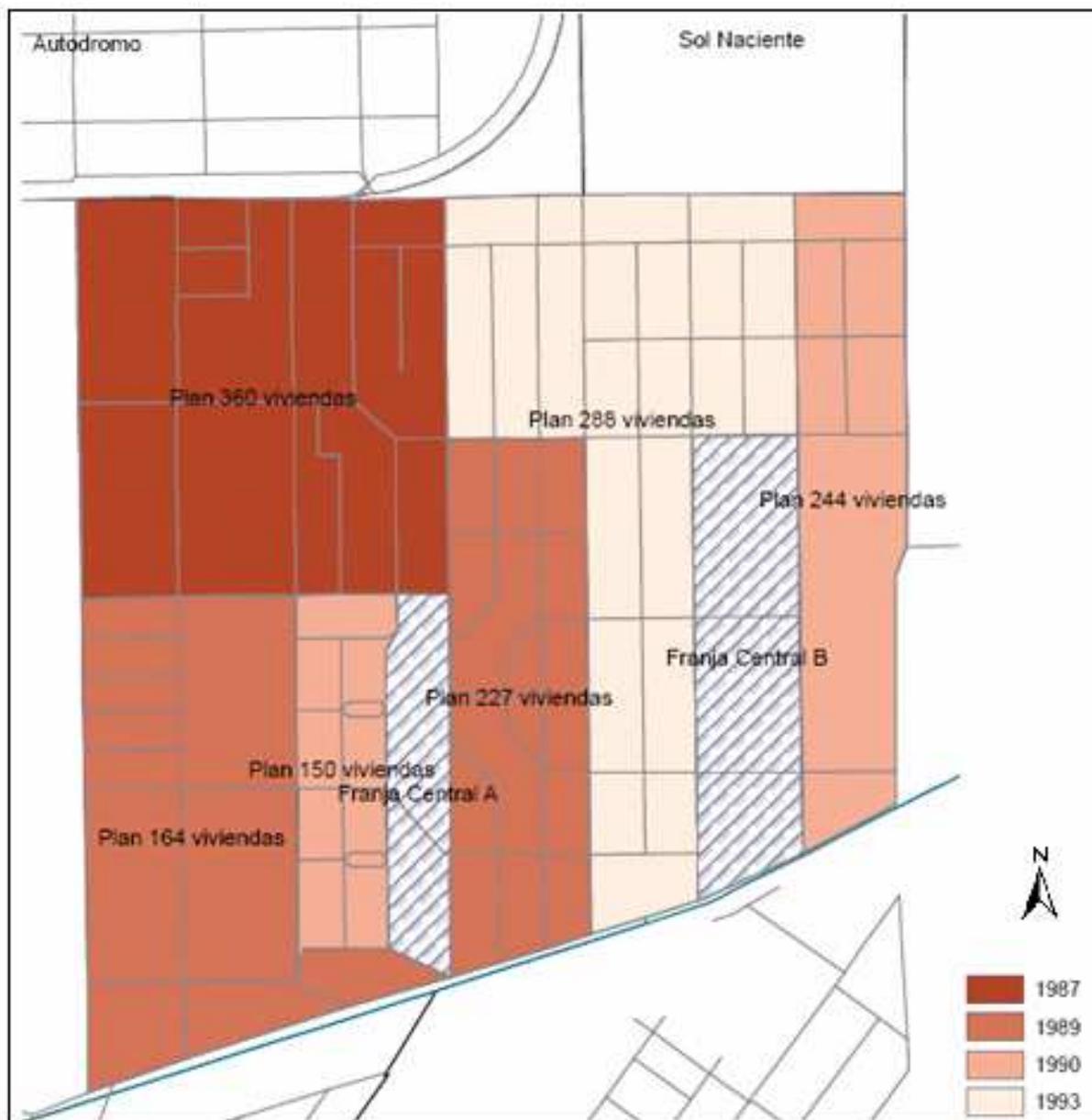
⁴³ Los terrenos en donde se llevaron a cabo los planos habitacionales mencionados, fueron donados por su dueño (Funes) al Instituto Provincial de la Vivienda para fines sociales. En la zona, actualmente, además de los planes correspondientes a IPV de Argüello existen otras intervenciones estatales en materia de vivienda social: Barrio-ciudad “Sol Naciente” y barrio “Blas Pascal”.

franja central (A), colindando tanto al norte y al este con el plan 228 viviendas. El de 150 viviendas está ubicado hacia el oeste, de forma paralela a la franja central (A). en cuanto a los dos últimos planes, correspondientes a los programas especiales de erradicación de villas y asentamientos, se encuentran localizados de la siguiente manera: el de 228 viviendas formando una “T” hacia el este, de forma paralela al plan 227 y al 360, y hacia la izquierda colindando de norte a sur con el plan de 244 viviendas y con otra franja central (a la que denominaremos “B”) en la que se encuentran de en dirección Norte-Sur la Escuela Primaria “Hugo Leonelli”, un playón/descampado, y el IPEM N° 18 (Instituto Provincial de Enseñanza Media “Federico Cumar”); y, el de 244 viviendas ó Granja de Funes II- es una franja de dos manzanas por siete, localizado hacia el este de la franja central (B), y colindando una parte con el playón/descampado, otra con el plan 228 viviendas, y al norte con el Barrio-Ciudad Sol Naciente.

Hacia el sur, todos los planes habitacionales limitan con el Canal Maestro Norte; siendo la excepción el Plan 360.

De acuerdo a esta disposición espacial, los planes que se corresponden con la relocalización de villas de emergencia se encuentran localizados hacia el noreste; y los planes de acuerdo al beneficiario tipo del FONAVI en el centro y suroeste del área de estudio.

Mapa 2. IPV de Argüello. Implementación de los planes en el tiempo y espacialmente.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento y entrevistas.

II.1.2 Obras de Ordenamiento, Infraestructura, Equipamientos y Servicios⁴⁴

La organización del espacio, en cuanto a su dimensión material, está dada mediante un diseño de fraccionamiento en manzanas. Cada plan habitacional

⁴⁴ Los datos para el desarrollo de este punto, son elaborados en base a entrevistas, y constatación mediante observación directa.

implementado abarca un grupo de manzanas, y se corresponden con una determinada tipología de vivienda. Así mismo, cada vivienda posee un lote individual, y las mismas varían en tamaño de acuerdo a la cantidad de personas que conforman el grupo familiar.

Un aspecto importante a resaltar aquí, es que en ninguno de los planes se llegó a concretar el final de obra de las viviendas (terminaciones de puertas, ventanas, pisos, cielo raso) como de la infraestructura y equipamientos. Todo IPV de Argüello muestra notables carencias en general en torno a la adecuación urbana, pero se presenta como una de las principales el estado de deterioro de la **red vial**. Las calles son de tierra y sin cordón cuneta, y las veredas varían en tamaño (ancho) y materiales utilizados. Existe una sola calle asfaltada, por la cual pasa el transporte público de pasajeros, y es tomada como la calle principal (cuyo nombre es Fermín Martín). Ninguna de las calles posee mantenimiento por parte del municipio, por lo cual en su mayoría se tornan intransitables; empeorándose ello en los días de lluvia. Diversas entrevistas a los vecinos de los distintos sectores de IPV dan cuenta de ello:

“(...) cuando llueve te tenés que meter en el medio del barro” (Vecina del plan 164 viviendas).

“(...) las calles son un desastre...cuando llueve no se puede pasar” (Vecino del plan 244 viviendas).

“(...) las calles dan asco. No se puede pasar, hay que ir para las orillas para cruzar. Un desastre porque acá tiran agua y allá cuando viene la máquina no la dejan pasar” (Vecina del plan 244 viviendas).

“Si bien hemos pedido que asfalten, sabes que te hacen, te pasan la máquina. Vos haces un reclamo de calles y te hacen eso no más...si es que vienen” (Vecina del plan 227).

Existen superficies destinadas a futuros **espacios verdes**, pero ninguna de ellas se ha materializado como tal por no haberse realizado la obra de forma completa, y por falta de mantenimiento. Lo mismo sucede con los **espacios públicos** como plazas, playones y plazoletas, que al encontrarse con un gran deterioro y falta de mantenimiento pasan a conformarse en dispositivos físicos en los que ya no son vividos como un sitio de interacción e integración social sino que pasan a ser apropiados de manera diferencial por los distintos grupos de jóvenes obstaculizando la movilidad de los

vecinos por el barrio. Un aspecto a resaltar en cuanto a los playones, específicamente el que se encuentra entre el IPEM N° 18 y la Esc. Leonelli, es que al no contar con mantenimiento ni infraestructura correspondiente es utilizado por carreros para dejar sus animales (caballos), y por los vehículos para cortar camino. Las siguientes entrevistas dan cuenta del estado de las plazas:

“al frente también hay otra plaza, no tiene nada, ni asientos...” (Adolescente del plan 227).

“no tenemos plazas porque las rompen. Esa la arreglaron y las rompieron ahí no más...” (Adolescente del plan 360).

En cuanto a las **obras de infraestructura**, los **desagües cloacales** fueron contemplados dentro de los planes de vivienda bajo la forma de pozo negro ó sangría para cada vivienda. El problema que presentan es que los pozos no cuentan con la profundidad normal/estándar de 20 metros, siendo la mayoría de 7 metros aproximadamente, por lo cual colapsan y al no poder afrontar los vecinos los costos del servicio de un camión atmosférico canalizan el agua servida hacía las calles y en dirección al canal Maestro Norte.

“Otro problema que se tiene es con el pozo negro. No hay una casa que no haya hecho ya su segundo pozo negro, lo tienen colapsado ya...porque lo que vimos fue agua servida por todas las calles” (Vecina del plan 227).

“Y ninguno de los conjuntos de casa del IPV se hizo con sistema de cloacas, todos con sangría” (Vecina del plan 244).

A su vez, no se cuenta con **desagües pluviales** en ninguno de los sectores, lo que produce la acumulación de agua servida y de lluvia en un gran porcentaje de las calles perjudicando el tránsito y la movilidad normal de los vecinos. Un hecho que agrava la situación antes mencionada, es que con la construcción reciente del Barrio- Ciudad “Sol Naciente” se ha agudizado el problema de los desagües, sobre todo en el sector del plan 244 viviendas, debido a que el caño que canaliza los desagües pluviales de éste barrio desagota en el sector mencionado produciendo inundaciones que muchas veces alcanza un nivel de 60 centímetros ingresando el agua a las viviendas.

La **red de agua potable**, en los comienzos de IPV de Argüello (los primeros años de cuando se construyeron los planes), fue de tipo precaria ya que era agua salada provista mediante un caño o manguera desde el barrio Argüello Lourdes (colindante al plan 360). Actualmente, el agua es potable provista por la empresa Aguas Cordobesas y se cuenta con la red completa tanto la troncal como la domiciliaria. Sin embargo, diversas entrevistas denotan ciertos problemas:

“Del barrio Lourdes, de ahí se viene todas las conexiones de caño negro y de ahí va de la calle para cada casa. Y esa misma cañería se dejó y después se pasó el agua dulce por ahí” (Vecina del plan 227).

“Aguas Cordobesas dio servicio a la red por los mismos caños negros de antes, entonces cuando pasa la máquina, que está re honda la calle, rompe las mangueras estas de plástico negro que llevan el agua. Es todo tan precario, que es una cosa que en vez de solucionarlo, lo empeora” (Vecina del plan 227).

“con el agua estamos limpios, pero hay muchos que no pagan siquiera (...) no pagan el agua, y va a ver todas las calles con agua, un desastre” (Vecina del plan 244).

Con respecto a la **red de luz eléctrica**, actualmente se cuenta con el tendido de red troncal. El ente prestador, es la empresa EPEC y en cuanto a la calidad del servicio, contaba con graves problemas hasta el año 2007/2008 aproximadamente ya que el transformador se encontraba saturado por superar la cantidad de usuarios para la que estaba previsto; sin embargo, ésta situación varía de acuerdo al sector correspondiente a cada plan habitacional, por ejemplo el plan Granja de Funes II (244 viviendas) sigue contando con graves dificultades en la prestación del servicio. Otro problema se presenta en la red domiciliaria y de conexión a las viviendas ya que no todos los vecinos cuentan con una instalación domiciliaria legal, existiendo un porcentaje considerable de usuarios ilegales del servicio y por ende con una red precaria (conexión mediante ganchos). En las entrevistas a los vecinos, se muestra como se remarca la diferencia que existe entre quienes pagan y los que no lo hacen:

“colapsaba todo, porque como siempre todos los precarios que están con transformador que es para 200 familias servía para 4000, entonces era una locura total y explotaba todo...” (Vecina del plan 227).

“(…) era una dificultad el tema de la energía, porque te morís de frío…”
(Vecina del plan 228).

“luz no tenemos, vivimos enganchados porque nadie quiere pagar nada. Mi hijo me hizo un pilar para poner la luz pero nadie quiere pagar nada” (Vecina del plan 244).

El **alumbrado público** no posee una articulación en toda el área debido a dos aspectos: no existe el tendido en todas las calles, plazas y playones variando el mismo de acuerdo a los sectores correspondientes a cada plan habitacional, y su funcionamiento se encuentra obstaculizado por las prácticas de los jóvenes, quienes rompen y roban los focos. En cuanto al tipo de alumbrado depende también del sector, pero en su mayoría se trata de postes individuales, algunos de encendido automático y otros, por ejemplo en el sector de 244 viviendas (Granjas de Funes II) son de encendido manual. Algunas entrevistas dan cuenta de la situación:

“el alumbrado (…) sólo estas dos bombitas, estas que tenemos nosotros...es una boca de lobo esto, a la noche no podes andar” (Vecina del plan 244).

En lo que respecta a **equipamiento social y servicios** (públicos, semi-públicos y privados), se cuenta con los siguientes:

Educativo: todos los equipamientos son públicos. Existe un solo colegio secundario (IPEM - Instituto Provincial de Enseñanza Media - N° 18)⁴⁵; tres escuelas primarias, dos de las cuales cuentan con jardín de infantes (Escuela primaria “Marta Salloti”, jardín de infantes y escuela primaria “Hugo Leonelli”, y jardín de infantes y escuela primaria “Ricardo Nassif”). Y dos jardines, uno maternal (Jardín Maternal Municipal “Garabatos”), y otro de infantes (Jardín de Infantes “Doctor Luis Lezama”).

Comunitario: Centro Vecinal “2 de Septiembre”, Guardería “Cielito del Sur” (ONG con subvención del gobierno provincial), Comedor “Lucerito” (ONG con subvención del gobierno provincial), Centro de Promoción Infantojuvenil “Juana Azurduy” (ONG con subvención del gobierno provincial, y que trabaja con niños de 1 hasta 14 años), y la Radio Comunitaria “Rimbombante” que funciona en las instalaciones de la escuela “Hugo Leonelli”. En cuanto al centro vecinal, actualmente no

⁴⁵ Mencionamos como dato complementario, que este colegio secundario es quien recepta a la mayoría de los alumnos de las tres escuelas primarias localizadas en la zona.

está funcionando en la vivienda destinada al mismo por encontrarse en un período de transición de la gestión. El mismo, históricamente no ha sido representativo para los vecinos debido a distintos aspectos como por ejemplo, disputas entre los miembros de la comisión, problemas en manejo de recursos, y con los presidentes del mismo. Cabe destacar, que el centro vecinal no toma en su jurisdicción el plan de 244 viviendas de Granja de Funes II. Algunas entrevistas dan cuenta de los problemas por los que ha ido atravesando:

“Se armó una comisión, después se desarmó...el presidente de la comisión se ha hecho dueño de la casa del centro vecinal, la llenó de muebles, la tiene de vivienda en lugar de decir ésta es para reuniones” (Vecina del plan 164).

“Centro vecinal, hay uno para allá en el barrio pero nadie hace nada (...) la gente no quería estar porque algunos quedan, otros empiezan con problemas, que no esto, que acá que van a hacer...” (Vecina del plan 244).

“(...) el centro vecinal estuvo muy conflictuado entre ellos, pasaron tres comisiones y no hicieron nada porque no se quisieron juntar con nadie” (Vecina plan 227).

Atención de la salud: se observan importantes diferencias en cuanto a las posibilidades de acceso a la misma. Aquellas personas que cuentan con cobertura médica se desplazan al centro de la ciudad u otros barrios distantes en busca de un servicio de mayor calidad. Y los que no cuentan con la misma, utilizan el **Centro de Salud N° 57 “IPV de Argüello”**. El mismo se encuentra localizado en la calle principal, y su radio de atención comprende: IPV de Argüello, Cooperativa La Florida, Cooperativa Argüello, B° Blas Pascal (del programa Mi casa mi vida del Ministerio de Desarrollo Social), un sector de barrio Autódromo, y los asentamientos Villa Hermana Sierra, Cooperativa Atalaya, y Cooperativa 28 de Noviembre. En cuanto a la prestación de servicios cuenta con los programas previstos desde la Dirección de Atención Primaria de la Salud⁴⁶, y a su vez, realizan trabajo comunitario en IPV de Argüello. Un

⁴⁶ Entre los programas previstos, se encuentran: Control de Crecimiento y Desarrollo de niños de cero a cinco años, Planificación Familiar y Salud Reproductiva, Seguimiento del paciente diabético, Hipertensión Arterial, Enfermedad Diarreica Aguda, Inmunizaciones, Control de Embarazo y Puerperio, Lactancia materna, Educación para la Salud, y Odontología para niños y adultos.

obstáculo que se presenta es que no se alcanza a cubrir la población demandante por falta de personal y recursos, situación por la que atraviesan la mayoría de los dispensarios de la capital provincial.

“no utilizo el dispensario, porque uno tiene que esperar mucho, te tenés que ir a las 6 de la mañana para sacar número, quizás estás en la cola, pero cuando te llega...dan 10 números nada más. No me gusta mucho el ambiente que hay” (Vecina del plan 164).

“(...) al dispensario éste de uno va y a veces no hay ni una cafiaspirina...y nos tenemos que ir, como es, para el centro por ahí. Y acá nos queda todo a trasmano” (Vecina del plan 244).

“Vos ves que hoy hubo una toma del dispensario ¿no es cierto? No hay leche. Vinieron 500 cajas y hacen falta 3000...entonces viene la toma por falta de leche” (Vecina del plan 227).

Así mismo, no se cuenta con el **servicio de ambulancias** debido a que no ingresan a algunos sectores del IPV por situaciones de inseguridad y mal estado de las calles.

“Uno se enferma y pide una ambulancia. No a “Los 40” no le abren la puerta” (Vecina del plan 244).

Equipamientos deportivos/recreativos: no se cuenta con equipamientos específicamente destinados a deporte y recreación. Solamente el IPEM N° 18 y las escuelas poseen una parte de las instalaciones (parte del patio) destinado a tal fin, pero de uso restringido a los alumnos de las institución. En lo que respecta a Clubes, los más cercanos son: el Club Atlético Argentino Peñarol localizado en B° Autódromo y Club Deportivo Atalaya en B° Argüello Lourdes, ambos enfocados principalmente a fútbol. A pesar de ello, dada las distancias que implica llegar a los mismos, más el costo de traslado y la cuota de socio, no son utilizados en general por los habitantes de IPV de Argüello.

Comercial: no hay equipamientos específicos para comercios. Se trata más bien de un mercado informal en el cual hay innumerables quioscos y almacenes en las propias casas. Por lo general los vecinos no se trasladan fuera de IPV de Argüello para

abastecerse de la mercadería diaria, sino que realizan las compras en estos mismos almacenes. Diversas entrevistas dan cuenta de ello:

“(...) vamos a comprar para acá...en las despensas no más. Por el barrio no más” (Vecina del plan 244).

“Y nosotros tenemos un tipo kiosquito acá y hasta las diez y media estamos, pero con la puerta cerrada, atendemos por la ventana” (Vecino del plan 244).

“Antes no había negocio, ahora la misma gente del barrio a puesto almacén, verdulería, de todo ya en el barrio...” (Vecina del plan 164).

Servicio de recolección de residuos, el mismo funciona tres veces por semana. Aunque presenta ciertos problemas en la prestación: cuando llueve no se presta el servicio debido al deterioro de las calles. Así mismo, no se presenta cobertura en todas las calles y los sectores correspondientes a los planes habitacionales, lo que conlleva a que los vecinos arrojen la basura al descampado colindante al plan 244 (Granja de Funes II) y al canal maestro. A su vez, no se cuenta con un servicio de barrido y limpieza por lo cual tanto calles, plazas y playones poseen basura constantemente. La situación en general se ve reflejada en las siguientes entrevistas:

“(...) porque está rota la calle, el basurero entra hasta la Pascal y sigue unas cuadras y se mete al IPV por la Darwin pero no se mete, no pasa por las otras cuadras” (Vecina del plan 227).

“por esta calle del frente de mi casa no pasa el basurero, entonces vienen todos y tiran acá al frente en el campo la basura” (Adolescente del plan 244).

“No tienen a dónde tirar la basura, entonces también la tiran a la orilla del canal...” (Vecina del plan 228).

Sistema de Transporte: en cuanto al **transporte urbano**, son tres líneas las que poseen parte de su recorrido por esta zona (líneas **A7**, **N4** y **N11**). Las mismas pasan únicamente por la calle asfaltada (Fermín Martín), existiendo una distancia hasta las paradas de 5 a 12 cuadras según los sectores correspondientes a cada plan habitacional. Si bien la frecuencia en el servicio es de unos 20 o 30 minutos, un condicionante del

acceso al mismo en las horas pico⁴⁷ está dado por el hecho de que al no tratarse de un servicio directo a IPV de Argüello sino a otros barrios (B° Policial las líneas N4 y N11, y Barrio Ciudad “Sol Naciente” la línea A7), cuando pasan por IPV se dificulta notablemente acceder al mismo. El servicio es de tipo público, dos líneas diurnas únicamente (A7-N11) y una con servicio diurno y nocturno (N4). El tiempo de recorrido desde el centro de la ciudad hasta IPV varía de 60 a 90 minutos según la línea de que se trate. Así mismo, en lo que respecta a las bocas oficiales de expendio de cospeles (medio de pago del transporte urbano) la más cercana está localizada en el B° Autódromo, a lo cual los vecinos quedan a disposición del chofer del transporte que les reciba el importe en efectivo, o a conseguir cospeles en los quioscos y almacenes del barrio.

“Siguen sin dar abasto. A la mañana, a las 8 de la mañana todas las paradas no tienen menos de veinte personas” (Vecina del plan 227).

“Y nosotros no tenemos colectivo. Antes pasaba el N4 cuando la calle se había roto, después ya no pasó más” (Vecino del plan 150).

En cuanto a los **servicios de transporte alternativo** (taxi y remis), los choferes se niegan a ingresar a IPV de Argüello debido principalmente a dos aspectos: a la imagen de inseguridad que posee por diversos hechos delictivos que ocurren, y al deterioro de las calles. Ante esta situación, los vecinos llevan a cabo distintas estrategias como por ejemplo servicios irregulares prestados por vecinos de los propios barrios, ó para poder trasladarse, indicar como destino un barrio cercano de mayor prestigio y luego desplazarse a pie hasta su lugar de residencia.

“(…) no entra nada, ni un remi. Ud. pide un remi y le dicen no” (Vecino del plan 244).

“Los que no entran son los remi” (Vecina del plan 360).

“Si vos le decís a un remisero, hasta dónde va señora, le decís hasta IPV y te dicen hasta la ruta no más quien conoce, ó sino dicen y no, no la puedo llevar” (Vecina del plan 228).

⁴⁷ En la frecuencia del transporte urbano se considera “Horario Pico” al correspondiente a los siguientes horarios: de 6 a 8:30hs, de 12 a 13:30hs, y de 18:30 a 21:30hs. **Fuente:** página web del área de transporte - Municipalidad de Córdoba.

“Apenas les decimos somos de IPV de Argüello, no entra ningún taxi acá porque es zona roja. Nadie quiere entrar” (Vecina del plan 164).

Seguridad, la posta policial más cercana se encuentra localizada en B° Autódromo. Actualmente en el IPEM y en las escuelas primarias hay un custodio policial como seguridad de los establecimientos por diversos casos de robos ocurridos. En cuanto a los móviles policiales (CAP⁴⁸) ingresan únicamente si es con un llamado específico de denuncia, y mayoritariamente en el horario matutino ya que después de las 18hs., a la noche, y los fines de semana no ingresan. Ésta situación es expresada en diversas entrevistas:

“con la policía no pasa nada, o sea, yo los llamo y no pasa nada, no vienen ni nada” (Vecina del plan 360).

“acá la CAP anda por el colegio y todo eso” (Vecino del plan 244).

“necesitamos más policías, una Policía que se haga respetar, que no se junte a tomar cerveza con el mismo chorro, porque es así...” (Vecina del plan 244).

“no se puede dejar la casa sola sino se la asaltan a uno” (Vecina del plan 227).

III- Caracterización demográfica de la población en IPV de Argüello⁴⁹

Consideramos que la caracterización de la población es de suma importancia en el análisis que realizamos, ya que la forma de habitar un espacio, y las representaciones y prácticas socioespaciales que se tengan de él, va a tener relación con la posición social que ocupa la persona o los grupos. Ésta posición va a ser multidimensional, de acuerdo a la edad, género, ocupación, entre otros aspectos productores y articuladores de identidad y diferencias (Segura, R. 2004: 7).

A los fines de la investigación, nos enfocamos en los datos referidos a la estructura demográfica. Específicamente analizamos la población por grupos etarios y

⁴⁸ CAP: Comando de Acción Preventiva – Policía de la Provincia.

⁴⁹ Los datos utilizados para el desarrollo de este punto, fueron tomados de “Los Barrios en cifra- Barrios Bajo La Lupa”, documento elaborado por el Observatorio Urbano de la Ciudad- Municipalidad de Córdoba- Año 2005 en base a los censo nacionales 1991 y 2001. En el documento, IPV de Argüello figura con la denominación: 2 de Septiembre.

Es preciso aclarar, que en el 2008 se realizó un censo provincial pero aún no han sido sistematizados los datos, por lo cual no se cuenta con datos poblacionales oficiales. Sin embargo, extraoficialmente las organizaciones sociales presentes, en IPV de Argüello, estiman la población actual entre unos 15000 y 18000 habitantes aproximadamente. Manteniéndose constante la característica de ser mayoritariamente población joven.

sexo (mujeres y varones) ya que la dinámica territorial y las relaciones cotidianas, en nuestro caso, tiene relación directa con las edades y sexo de sus habitantes.

III.1 Estructura demográfica⁵⁰

La población total de IPV de Argüello ha sufrido una variación intercensal (Censo Nacional 1991-2001) del 368, 35%, lo que significa un crecimiento de casi cuatro veces su tamaño en tan sólo 10 años. Para el año 2001 contaba ya con 8252 personas, de las cuales el 47, 47% (3917 personas) es población correspondiente a cohorte etario de entre 5 y 24 años de edad.

En lo que respecta a género, del total de población para el 2001, la población de varones y mujeres se encuentra equiparada ya que el 49, 53% (4088 personas) son varones, y el 50,47% (4165 personas) mujeres. A su vez, de la cantidad de varones, más del 80% (3299 varones) corresponde al cohorte etario de 0 a 39 años; y en el caso de las mujeres, el 78% (3255 mujeres). En base a estos datos, podemos observar que casi el 80% (6554) de las personas de IPV de Argüello poseen una edad de 0 a 39 años, por lo cual la población es mayoritariamente joven.

IV- A modo de síntesis de la relación configuración urbana de IPV de Argüello – políticas habitacionales

Al tener en cuenta el marco espacio-temporal en el análisis de la configuración urbana de IPV de Argüello, podemos observar que la misma se produce como resultado de una correlación de fuerzas entre los planes de vivienda implementados por el IPV y la lógica de las políticas habitacionales en el período 1983-1995. Las situaciones que se producen a nivel nacional, se proyectan en las decisiones y acciones sobre las diversas políticas habitacionales llevadas a cabo por el estado provincial a través del IPV y sus líneas programáticas. Los modos de implementación y los propios contenidos de las líneas, se caracterizan por seguir el rumbo y los contenidos de las políticas habitacionales nacionales, por lo cual no existieron modificaciones sustanciales en relación a la solución habitacional proporcionada a nivel local.

En el caso que abordamos, se puede observar como a partir de los '90 existe modificación en el tipo de beneficiario que accede a los planes; produciéndose una focalización hacia la provisión de vivienda social a los sectores populares.

⁵⁰ Ver Tablas con datos poblacionales en el apartado Anexos.

De forma general, la gestión de los planes y proyectos habitacionales que dieron origen a la configuración de IPV de Argüello, tuvieron un carácter altamente centralizado. El posicionamiento del Instituto Provincial de la Vivienda fue de intermediario entre la política nacional y los propios beneficiarios, con la función de ejecutor de las diversas operatorias. Así mismo, las propias líneas programáticas en las que se enmarcaron los planes mencionados (en el desarrollo del capítulo) dieron lugar a un proceso complejo de entrecruzamiento y acción conjunta entre diversos organismos del aparato estatal (relaciones intergubernamentales entre el gobierno nacional y provincial, y ámbitos de trabajo intersectorial entre diversas áreas). Sin embargo, en el caso de relocalización de villas de emergencia, al no existir un diseño de coordinación integral entre los actores involucrados en el plan habitacional, el proceso no transcurrió de forma integrada y organizada sino por el contrario, se dio como un esquema fragmentado en donde cada una de las partes se enfocó en su propia función sin relacionarse con la otra.

En relación a lo planteado, pero enfocándonos en lo que respecta al ordenamiento y adecuación urbana, la infraestructura, equipamientos y servicios fueron contemplados dentro de los planes implementados pero contando con graves deficiencias, y produciéndose un gran desfasaje en años entre la construcción de las viviendas y la provisión de los mismos. No obstante ello, en la propia política no se tuvo en cuenta los aspectos que hacen al mantenimiento posterior, por lo que se siguieron deteriorando sin existir una atención estatal al respecto.

De este modo, si pensamos en la configuración de IPV de Argüello como consecuencia de las lógicas de políticas habitacionales únicamente, y de acuerdo a su expresión cartográfica en el plano, podríamos tomarlo como un solo territorio (desde un sentido material), en donde se presenta como una trama homogénea en la que se inscribe un cierto orden, un ámbito que está destinado a un uso residencial, en el que existe cierta armonía entre sus habitantes, y en el cual los distintos planes habitacionales encajan como si tratara de un rompecabezas. Sin embargo, lo que nos resulta homogéneo desde afuera, al adentrarnos nos encontramos con que enmascara una realidad compleja y heterogénea; cuestión que abordaremos en el capítulo siguiente.

- TERCER CAPÍTULO: Territorialidades y Fronteras Simbólicas en IPV de Argüello –

En este capítulo abordamos lo referente al tercer y cuarto objetivo específico de la investigación: analizar los elementos físico-materiales y simbólicos, y los actores que intervienen en la conformación de las fronteras simbólicas, y en la construcción de territorialidades; e indagar el rol de estas fronteras en las prácticas y representaciones socioespaciales de los residentes de IPV de Argüello, y su relación con la construcción de territorialidades por parte de los mismos.

Como ya mencionamos en el primer capítulo, la noción de frontera la utilizamos para designar una discontinuidad entre grupos sociales que pueden ser distintos entre sí o similares en sus características tanto socioeconómicas como en sus prácticas socioespaciales; pero que por medio de una identificación o la conformación de una identidad comunican una diferenciación con los “otros” estableciendo la presencia de un espacio propio (Bartolomé, M.2006:11). De esta forma, se trata de *“un ámbito que separa pero que a la vez reúne, puesto que no habría fronteras sin nadie del otro lado, por lo cual no sólo distingue a los otros, sino que también ofrece un definición posible del ‘nosotros’ que se contrasta con los del afuera de los límites”* (Bartolomé, M. 2006:3).

En IPV de Argüello, los grupos entre los cuales se presentan las fronteras no son necesariamente distintos en sus características socioeconómicas ni tampoco en sus prácticas socioespaciales; sin embargo, a partir de diversos aspectos y enunciados concretos visualizan y materializan un ámbito propio diferenciado del de los “otros”, dando cuenta de un ordenamiento y reordenamiento de las prácticas, representaciones, y relaciones que al contener un carácter territorial van organizando el comportamiento de sus residentes en el espacio, y va constituyendo el propio habitar de los mismos.

De acuerdo a lo anteriormente expresado, en la primera parte trabajamos sobre la conformación de IPV de Argüello desde sus residentes. Se analiza por un lado, la relación con los datos oficiales presentados en el capítulo anterior; y por el otro, las propias construcciones que realizan estos residentes acerca del proceso de implementación de los planes. El estudio de ello nos permite comprender de qué manera se van conformando las fronteras simbólicas, así como las territorialidades y qué relación poseen con las políticas habitacionales implementadas en este espacio.

En la segunda parte nos adentramos propiamente en las fronteras, y en los elementos simbólicos y físico-materiales que las conforman. En torno a ello, indagamos la relación identidad-territorio-fronteras simbólicas.

Luego, en la tercera parte nos enfocamos en el análisis y delimitación de los que consideramos actores intervinientes en la conformación de las fronteras simbólicas. Y, en la cuarta, trabajamos sobre las prácticas y representaciones socioespaciales. En este sentido, le otorgamos importancia en el análisis a los estigmas territoriales, a los elementos referenciales dentro de las prácticas y de las representaciones socioespaciales, y a la dinámica territorial de los residentes de IPV de Argüello.

Por último, como cierre del capítulo, en la quinta parte nos enfocamos en el proceso de construcción de IPV de Argüello como territorio por parte de los residentes del mismo.

I- Conformación de IPV de Argüello desde las vivencias e historia de sus residentes:

Como hemos mencionado a lo largo del trabajo, IPV de Argüello representa un conjunto de sectores correspondientes a diversos planes habitacionales construidos a fines de los '80, y principios de los '90; donde cada plan posee un origen y una historia de conformación que no sólo radica en el tipo de operatoria (línea programática) llevada a cabo por el Instituto Provincial de la Vivienda sino también en la propia construcción que los residentes realizaron y realizan al habitar cotidianamente en este espacio. De este modo, encontramos coincidencias y contradicciones entre lo que los datos oficiales de la Dirección de Vivienda expresan y los residentes relatan como parte de su historia. Y, al contrario de la percepción que desde afuera se posee de este espacio como una unidad o barrio homogéneo, nos vamos a encontrar con diversos procesos y relaciones sumamente complejas que van construyendo toda una heterogeneidad a su interior en la cual se produce una apropiación diferencial del territorio potenciando la conformación de fronteras simbólicas y la construcción de distintas territorialidades.

I.1 Los planes habitacionales en IPV de Argüello⁵¹

Como resultado de la conformación diversa que presenta IPV de Argüello, la denominación con la cual identifican sus residentes a los planes que lo conforman, a

⁵¹ Ver croquis de Ayuda Lectura.

veces coincide con la designación realizada por el Instituto Provincial de la Vivienda, y otras veces tiene relación con alguna característica de las viviendas, del plan, con el nombre de las villas en las que anteriormente residían, ó con construcciones que realizan algunos grupos sobre otros.

De este modo, al Plan 360 viviendas lo denominan “IPV 360”, “el 360”, “las Casas Blancas”; al Plan 227 viviendas, “el 227”, “IPV 227”; al 164 viviendas, “las Casas Rosas”, “IPV 164”; al Plan 150 viviendas, “el 150”; el Plan 244 viviendas-Granja de Funes II, es mayoritariamente identificado como “Los 40” ó “Los 40 guasos”, sin embargo también lo denominan “La Granjita” o “Granja de Funes”; y el Plan 228 viviendas, es “La 17”. En todos los casos, estas identificaciones poseen un papel preponderante para la identificación de las fronteras simbólicas, y van denotando indicios de cómo se van construyendo territorialidades diferenciadas.

En este sentido, si bien todos los planes se corresponden con operatorias ejecutadas por el Instituto Provincial de la Vivienda, sólo tres de los seis planes son reconocidos como tales: IPV 360, IPV 227, e IPV 164. En el caso del plan de 150 viviendas, la identificación que realizan los propios residentes y los del resto de los sectores es neutra; mientras que a los dos últimos planes se los reconoce como otro tipo de asentamiento y no como un plan IPV.

La interpretación anterior, no tendría mayor trascendencia si no fuera que no se trata de núcleos habitacionales aislados sino de un conjunto, cuyo habitar y desarrollo se ve dificultado por las discontinuidades presentes.

I.1.2 IPV 360

En el caso del plan 360 viviendas, al cual los residentes denominan IPV 360 ó Casas Blancas, existe una contradicción entre los datos oficiales de la Dirección de Vivienda y los relatos de sus residentes. Oficialmente, en los datos obtenidos, aparece como un plan implementado en el año 1987 a través de la línea programática de Atención de Demanda Libre, con la particularidad de que *“una parte fue de erradicación de villa de emergencia⁵²”*; sin embargo, en diversas entrevistas los propios residentes comentan que es un plan únicamente de erradicación de villas, y que se trató de la primera relocalización de la villa 17 de Octubre realizada en el último período del gobierno militar.

⁵² Fragmento de entrevista a funcionario del IPV - Área correspondiente a adjudicación de planes.

Aquí debemos tener presente que el año 1987 es cuando se comienza a implementar en el Instituto Provincial de la Vivienda el uso del RUyP (Registro Único y Permanente) para la adjudicación de viviendas; y que en el caso del Plan 360, sus residentes como beneficiarios del Plan se encuentran inscriptos en el mismo.

“El 360 es erradicación de villa. Era todo campo, todo campo cuando llegamos (...) Después a los 5 ó 7 años llegó el 227, después el 164 que es el Rosa” (Vecina, plan 360).

“A nosotros nos dieron en ese tiempo las casas los militares. Nosotros éramos de la villa 17 de Octubre, esa fue la primera etapa de erradicación. En ese tiempo, nosotros no pudimos cargar nada, vinieron y nos rompieron la casita, pero te traían a una linda casita. Nos dijeron que a cambio de la casa allá, nos daban ésta casa” (Vecina, plan 360).

Como podemos apreciar de acuerdo a los relatos, la implementación del plan en terreno fue un proceso abrupto; como es el caso de las mayorías de las erradicaciones de las villas de emergencia, ya que no sólo destruyeron la vivienda y el espacio en donde habitaban anteriormente sino que también los despojaron de gran parte de sus bienes y pertenencias. Sin embargo, a pesar de ello, la relocalización no tuvo grandes inconvenientes dado que las viviendas, en el nuevo espacio (IPV de Argüello), ya se encontraban construidas.

La inconformidad por parte de los residentes se produjo luego de ya estar habitando las viviendas del plan, debido a problemas como falta de terminación de las mismas, escaso desarrollo de la infraestructura y servicios/equipamientos incompletos.

“Estas casas eran totalmente precarias. Tenían 2 habitaciones, un bañito, tanque no tenían, no teníamos piso (a contrapiso no más), las ventanas únicamente postigones y vidrio. No había transporte, no había nada” (Vecina, plan 360).

“Nos rompieron nuestras casas para traernos a acá, a unas casas tan precarias como las que teníamos. Todavía estamos todos sin escritura” (Vecina, plan 360).

En cuanto al territorio, los residentes de este plan poseen una vinculación territorial mucho más fuerte que los residentes de los otros planes. La misma tiene relación con que, al tratarse del primer plan, tuvieron que luchar y desarrollar diferentes

estrategias para ir logrando avanzar en la urbanización de la zona y que contara con la infraestructura, los servicios y equipamientos faltantes como el transporte público de pasajeros, escuelas, entre otros. Y por ende, se fueron apropiando del espacio y tornándolo un territorio propio; a pesar de ello, el hecho de que aún no cuenten con la titularidad de las viviendas es un aspecto que le imprime cierta particularidad a este proceso.

En sentido, se debe tener en cuenta que la titularidad de la vivienda como instrumento legal ofrece seguridad en cuanto a la posesión material de la misma; a la vez que brinda un fuerte peso simbólico en la apropiación del espacio que se considera como propio.

I.1.3 Los que son para empleados públicos: el 227, las Casas Rosas, y los 150

Entre en el año 1989 y 1990, el Instituto Provincial de la Vivienda entregó las viviendas correspondientes a los planes 227 (Casas Amarillas), 164 (Casas Rosas), y 150 (Cooperativa). En el caso de los dos primeros, los beneficiarios eran los inscriptos en el RUyP (Registro Único y Permanente) del Instituto, por lo cual mayoritariamente se trató de familias de clase media con diversas profesiones y oficios. Sin embargo, hasta el día de hoy existe la creencia, por parte de los residentes del resto de los planes, que el 227 y el 164 “*son para empleados públicos*”.

Este hecho no sólo marca una reconfiguración del espacio en el incipiente IPV de Argüello, por crecer el tamaño de la urbanización, sino también va a producir una discontinuidad en el entramado del mismo a través de la construcción de un “Otros”. Un “Otros” que no es de erradicación de villas de emergencia, que “sufre” por lo que le ha hecho el Estado, pero que además posee un tipo de vivienda “totalmente distinto” a los del resto.

“Los empleados públicos sufrieron enormemente porque les dieron su casa, pero vinieron sin ningún servicio. Vinieron con la casa re bien construida; tienen piso, revoque, todo, pero sin servicio de agua potable (porque todos teníamos agua salada acá), sin colectivo (colectivo re lejos, que después comenzó a pasar por allí). Vinieron y tampoco teníamos dispensario, vinieron a la nada” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

A su vez, los mismos residentes del plan 227 y del 164 utilizan la diferencia en la tipología de las viviendas como elemento de distinción con el resto de los planes; aunque conviven con los mismos problemas: falta de terminación de las viviendas, infraestructura y servicios/equipamientos incompletos, entre otros.

“En el IPV Rosa, fijate que tiene un tanque arriba” (Vecina, plan 164).

“Tiene la casa con el tanque. Todas las otras casitas no tienen el tanque de agua, tienen agua directa de la red. Las mejores terminadas las casas, son los del IPV Rosa que tienen 3 ó 4 habitaciones” (Vecino, plan 164).

En cuanto al plan 227, existe una apropiación simbólica y material del espacio por parte de sus residentes. Una serie de eventos le proporcionan un papel distinguido dentro de IPV de Argüello; por un lado, *“vive otro tipo de gente”*, y su llegada coincidió con la construcción del Centro de Salud, que para los residentes del resto de los planes es un hecho de gran importancia. Y, por el otro, el Centro Vecinal se encuentra localizado en este sector; por ende, no sólo se lo asocia como parte del “227” sino que además fue quien demarcó la denominación 2 de Septiembre en vez de IPV de Argüello.

“...según me contaba mi amiga...que ella viene de la villa 17 de Octubre, de la primera erradicación. Cuenta que después el paseo que ellos hacían cuando llegaron al IPV, era ir a ver las casas del 227. Eran tan lindas, porque tenían persianas, tenían piso, tenían revoque...pero ahí vive otro tipo de gente. No es erradicación de villas” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“El 227 es el amarillo, el 227 es donde está el Centro Vecinal” (Vecina, plan 360).

En lo que respecta al plan 150 viviendas, al tratarse de otra línea programática del Instituto Provincial de la Vivienda (Entidades sin fines de lucro), se lo reconoce por parte de los residentes como un plan de vivienda y se lo unifica en la construcción de este “otros” distintos; pero sin poseer un papel preponderante en las distinciones territoriales. Los residentes del “150” se reconocen como tales, pero no entran en las

distinciones y conflictos particulares del resto de los residentes de IPV de Argüello; no existiendo un motivo aparentemente específico sobre ello.

I.1.4 Las erradicaciones de villas de emergencia: “La 17” y “Los 40”

Los dos últimos planes implementados en IPV de Argüello, son el de 228 viviendas y el de 244 viviendas ó Granja de Funes II. Para los residentes de los planes anteriores, estos planes no son del Instituto Provincial de la Vivienda sino que se los considera directamente como erradicaciones de villas de emergencia⁵³.

En el caso del Plan 228 viviendas, sus residentes no se identifican tampoco con un plan IPV sino que se autodenominan “La 17”; nombre que hace referencia a la villa en la que vivían anteriormente (Villa 17 de Octubre). Sin embargo, por encontrarse dentro de la misma trama que el resto de los planes, poseen cierta integración con los mismos; mayoritariamente con el “360” debido a que muchas de las familias tienen sus parientes allí por ser ambos sectores relocalizaciones de la misma villa. No así con Granja de Funes II ó “Los 40” (como lo identifican el resto de los residentes de IPV de Argüello, y mayoritariamente se denominan ellos mismos) ya que presenta desde los inicios conflictos y enfrentamientos mutuos, primero por intereses comunes: una vivienda, y luego por la propia convivencia y apropiación territorial.

En cuanto al plan habitacional, Granja de Funes II (“Los 40”) se diferencia de “La 17” en el proceso de implementación del mismo. En “La 17”, la obra del plan se ejecutó con anterioridad al traslado y relocalización de la villa; mientras que en el caso de Granja de Funes II, ese proceso fue totalmente distinto y con múltiples problemas hasta que se llevó a cabo el mismo.

En el año 1990, como resultado de arreglos políticos y con una ONG como intermediaria, se relocaliza a parte de la Villa 3 de Mayo a IPV de Argüello conformando lo que actualmente se denomina Granja de Funes II ó “Los 40”. Sin embargo, los terrenos no estaban articulados en la trama misma de la urbanización correspondiente a los otros planes, sino que se encontraba en ese momento separado por una franja de descampado.

⁵³ Debemos recordar que estos dos planes, a diferencia de los anteriores, se corresponden con la línea programática: programas especiales para relocalización de villas de emergencia; en la cual la adjudicación de las viviendas y la selección de beneficiarios estuvo a cargo de Ministerio de Desarrollo Social.

“Vivíamos en la Villa 3 de Mayo (...). Y, empezaron a pasar cosas muy feas, muchos muertos. Y entonces, nos pusimos a organizar con mi ex y unos vecinos, ver de reavivar una cooperativa que ya existía, y una ONG supuestamente nos vino a apuntalar. Pero viste que las ONG cobran plata del extranjero para supuestamente apuntalar, y ellos ganan prestigio y a nosotros no nos dan ni hace ni parte. Nos trajeron a acá, nos motivaron para venir a acá (...). El terreno era de 20 x 10, tenía una pieza de 4x4, sin puertas, sin ventanas y sin baño. Y nosotros caímos con nuestros muebles y niños.

En realidad esto estaba pensado para erradicación de villa, este barrio así, que eran 260 parcelas con una pieza al fondo. Porque parece ser que los políticos de la villa y del gobierno no se ponían mucho de acuerdo para hacer el plan de vivienda. Supuestamente no había plata y vinimos acá. Y estaba el gobierno radical, había dos líneas de radicales: unos, que no querían que viniéramos así como perros, y otra que nos quería erradicar de la villa. Pero nosotros queríamos el terreno y nos vinimos. Entonces la villa se dividió, vinimos unos 90 más o menos, y a los otros el gobierno les dio un subsidio de 1000 pesos para que se vayan de la villa” (Vecina de “Los 40”- Granja de Funes II).

El fragmento de la entrevista da cuenta de un proceso totalmente distinto al de “La 17”. Cuando fueron relocalizados los residentes de Granja de Funes II, no existía aún el plan de vivienda y para conseguirlo debieron organizarse, trabajar y luchar junto a otra ONG (Serviproh) para lograrlo.

“A los meses vino un político de por acá, de Argüello, Vinieron con una filmadora y nos filmaban así cómo vivíamos nosotros. Y vino con un grupo de gente que respondía a su política y hicieron una toma del plan de vivienda de este lado (Plan 288 viviendas), que lo estaban haciendo. Cuando nosotros vinimos no había nada, pero a tiempo empezaron a hacer el plan de vivienda, de casas que nosotros pensamos que era para nosotros, y este hombre fue y se metió y hizo una toma. (...)La gente se metió y a las 3 de la mañana vino gendarmería con armas y nos apuntó a las mujeres con los niños y nos sacó de prepo (...) nos sacaron de los pelos. Y ahí fue cuando el Ministro que estaba en el momento armó como una propuesta de subsidio con IPV para esta parte, para que nos hagan un plan de vivienda. Y ahí intervino otra ONG- Serviproh-

que hicieron el asesoramiento técnico para la construcción del plan de vivienda, y se rearmó la comisión de la cooperativa “Villa del Sol” nos llamábamos” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

A la vez, en ese mismo proceso de urbanización es donde nace el conflicto y enfrentamiento con “La 17”, y la diferenciación con el resto de IPV de Argüello. Este último plan (Granja de Funes II) no sólo se trata de una erradicación de villa de emergencia, sino que se lleva a cabo una vez ya relocalizada la gente ahí; algo que antes no había sucedido como metodología en ninguno de los planes anteriores. No obstante ello, no se completa totalmente con familias de la Villa 3 de Mayo sino que logran acceder a las viviendas familias de la Villa “Costa Canal” que estaba localizada al margen del Canal Maestro Norte, rodeando IPV de Argüello y familias de otros barrios aledaños a la zona.

“Yo vine a parar allá, al fondo en la última manzana. Las manzanas 6 y 7 no se completan con erradicación y quedan. Entonces, después el Ministerio les da a los que van y piden.(...) Mi vieja conocía a alguien del Ministerio, y me dicen allá Ro, están dando unas piezas en el fondo. Y como yo, un montón que le consiguieron los punteros” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Nos daban la pieza con techo de fibrocemento, una pieza de 4x4 y un hueco para un escusado. Era así, una tapa de cemento en un hueco, que se yo de 40x40, delante de la pieza. Cuando entrabas te daban la puerta y la ventana, la terminábamos de armar cada uno. Después como a los años vino un plan de vivienda y construyó las casas” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

II- Fronteras Simbólicas

“Toda relación de poder espacialmente mediada es también productora de identidad, púes, controla, distingue, separa y al separar de alguna forma nomina y clasifica a los grupos sociales. Y viceversa, todo proceso de identificación social es también una relación política, accionada como estrategia en momentos de conflicto y negociación” (Haesbaert, R. 2007: 37).

En IPV de Argüello, las fronteras simbólicas forman parte de la propia conformación de este espacio. A lo largo de los años, los residentes de cada plan

habitacional han ido reforzando diferenciaciones que los lleva a construir identidades diferenciadas y conflictivas entre los grupos, y la expresión de las mismas ha derivado en la construcción de fronteras simbólicas que poseen una contrapartida territorial. De este modo, existe una discontinuidad en el espacio dada por procesos de inclusión-exclusión entre sus residentes.

“Hay una división del dispensario para acá, así como hay una división de Granja con el barrio nuevo Sol Naciente” (Vecina, plan 164).

“Los del IPV no van a pasar para acá, ni los del 288 van a cruzar para lo de ‘Los 40’” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Sufren tanto porque no se suman, están renegando del lugar que viven. Si estás renegando, entonces ándate porque no van a vivir nada porque están renegando todo el tiempo, luchando por hacer la diferencia” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Aquellos vinieron a la casa terminada, a nosotros el plan de vivienda nos hicieron con nosotros adentro” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

Si bien, estas fronteras forman parte del propio habitar de este espacio y como tales son construidas y reconocidas por los distintos grupos que residen en él, no son las mismas para todos los grupos. De esta forma, se presentan fronteras que son construidas por los adultos y que están asociadas a los modos de vida, a una distinción y categorización entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que debería ser y lo que es, y que terminan expresándose como una diferenciación entre clases sociales. Existen también, las construidas por los jóvenes y adolescentes; las cuales se vinculan mayoritariamente a diferenciaciones en torno a rivalidades entre los grupos y relaciones de poder entre quién posee el control sobre determinados territorios, y por ende, manda sobre ellos. Y por último, encontramos aquella que se mantiene desde los inicios de la conformación de IPV de Argüello, que tiene que ver con procesos de dominación y apropiación, y que se retroalimenta entre los distintos grupos generacionales a lo largo del tiempo. Esta frontera, es la que se corresponde con el sector de Granja de Funes II, pero que es expresada mayoritariamente como una diferenciación con los de “Los 40”.

“Cuando llegamos, los vecinos tenían miedo de nosotros y hacían barricadas de basura y de piedras para que nosotros no crucemos para allá, ó no nos dejaban

pasar. Entonces, había que irse por otro lado para ir al trabajo porque no querían que pasemos por ahí del miedo que nos tenían; y el miedo que nosotros les teníamos a ellos, porque nos habían dicho que eran re choros⁵⁴, que venían de la villa. Así que, una cosa terrible; pero tenemos gente que no enganchamos en esa.

(...) la gente del IPV 360 estaba muy conmovida por cómo nos habían traído como perros. El IPV 360 son los de la villa 17 de Octubre, que trajeron también a ellos como perros, los desarraigaron, los tiraron acá lejos, sin colectivo, sin nada. Y venían ellos tan conmovidos, y nos daban una mano con la olla, con todo” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

Esta frontera tiene su origen en la propia conformación de IPV de Argüello, y en las representaciones, los estigmas, e imaginarios que se construyeron y que se conservan hasta la actualidad acerca de los residentes de Granja de Funes II como sumamente “*peligrosos*”.

“Con los de ‘Los 40’...nooo, con esos no te metas; esos son bravos!!! Con esos no se jode” (Chicos, plan 360).

Si bien, en la actualidad ya no se encuentran barricadas fabricadas con algún elemento o material entre Granja de Funes II y el resto de los sectores; si persiste la delimitación a través de una frontera simbólica cuya expresión se observa en la exclusión de los que son considerados planes IPV por parte de los residentes de IPV de Argüello, y en otras diferenciaciones existentes entre los adultos, y entre los jóvenes que tienen relación con enunciados concretos acerca de la construcción de “Los 40” como un “otro” distinto, y que se ve materializado en el espacio público.

“‘La 17’ es del IPV, pero acá (por ‘Los 40’) es una cooperativa. También se hicieron las casitas precarias” (Vecina, plan 360).

⁵⁴ Choro u chorro, es un término utilizado comúnmente para designar a un individuo que roba a otro; que es un delincuente.

II.1 De la calle para acá...y de la calle para allá

El espacio público, principalmente las calles son el ámbito primordial en el que se expresan las fronteras entre los residentes de IPV de Argüello. Las mismas, son utilizadas para delimitar el territorio perteneciente a los distintos planes habitacionales.

“Ninguno puede cruzarse de un lado a otro, van marcando su territorio” (Vecina, plan 164).

“De la cuadra de la Hugo Leonelli para acá y abajo, es todo ‘Los 40’. Y de ahí ‘La 17’. La calle divide, la calle va dividiendo” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

El “para acá”, “de ahí”, “para allá”, “al fondo”, “abajo” son expresiones/marcas que indican una dirección en el espacio y que delimitan ámbitos diferenciados, en los cuales se produce un proceso de inclusión-exclusión. Todas ellas, toman como referencia a las calles y otros objetos que pasan a ser elementos referenciales para la ubicación dentro de IPV de Argüello, y por ende, para la demarcación física de los territorios con los cuales se identifican.

“Para acá empiezan todas las villas” (Vecina, plan 164).

“(…) hay bronca con los de ‘La 17’ que están más allá, con los de ‘Los 40’” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Del IPV al fondo, porque vivimos al fondo” (Chica- de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Yo vivo en el fondo, en Granjita de Funes II” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

Así mismo, las propias calles, además de convertirse en fronteras, se tornan muchas veces en lo que podríamos denominar microterritorios; ya que pasan a constituir un espacio en el que se despliegan estrategias que afectan la movilidad geográfica de los residentes y que expresan relaciones de poder por parte de quienes tienen el control de las mismas.

“Hay una calle que dice prohibido pasar, calle de ‘las ratas’⁵⁵” (Vecina, plan 164).

“Por donde no pasamos, es por el ‘pasillo de la muerte’” (Adolescentes, Taller de cartografía social).

II.1.2 Las fronteras simbólicas como distinción de clase social

En el caso de los adultos residentes en IPV de Argüello, y a pesar de que en su mayoría afirman que *“son los chicos los que se dividen por sectores”*, existe una clara delimitación de fronteras simbólicas asociada a una diferenciación entre “nosotros y los otros” en torno a una distinción de clase social, que por un lado tiene que ver con la situación laboral, en donde el trabajo formal se convierte en el portador de prestigio y elemento de distinción con respecto a ese “otro” que viene de una villa, que sólo puede acceder a trabajo de tipo informal (changas), que trae la *“delincuencia al barrio”*, que es un *“choro”* y que se llega a asemejarlos con animales.

“Hay diferencias, se notan diferencias. Económicamente es como que aquella zona, las casitas rosas, son comerciantes, ó hay muchos abogados, gente que trabaja. Acá empiezan todas las villas, como que es un poco más abandonado ésta zona, como que la mamá se queda en la casa y no trabaja” (Vecina, plan 164).

“Y decís bueno, pero son diferentes. Este de IPV no se va a juntar con este otro que no trabaja, que está todo mugriento, zaparrastroso” (Vecina, plan 227).

“Hay gente muy buena, que se gana honradamente el dinero. No como los otros” (Vecina, plan 360).

“(…) son capaces de estar todo el día tomando mate, sacando el cuero, no tienen calidad para decir: ‘bueno, vamos a salir un poquito adelante’, porque te digo que ya son criados así, la misma escuela, los chicos siguen esa cadena de ese mal. Y delincuentes por acá va a haber siempre porque son los chicos que se crían mal (...) vieras los padres son todos chorros, con unos pantalones de lo mejor pero son todo robado, no trabaja nadie, hasta una moto tienen ahora.” (Vecina, plan 164).

⁵⁵ Dentro de IPV de Argüello, le denominan ‘ratas’ a los grupos que roban a los propios residentes del barrio.

“(...) si ustedes le preguntan a alguien del barrio si se quiere ir, todos te dicen que sí, todos, por la villa, por los ganchos, por todas esas cosas que uno no está acostumbrada, hay mucha gente del barrio enganchada” (Vecina, plan 164).

“Cuando vinieron acá “Los 40”, parecían un corral” (Vecina, plan 164).

“Se re notan los chicos que no pertenecen” (Vecino, plan 227).

Y por el otro, se termina transformando en una diferenciación de acuerdo a la forma de adjudicación del plan entre quienes *“pagan por su casa”* y los que no. Ya que los planes que se corresponden con erradicación de villas de emergencia, la adjudicación de las viviendas fue sin contrapartida económica por parte de los beneficiarios; aunque no así los servicios básicos por los cuales deben abonar.

“El 227 tiene un carácter totalmente diferente a los otros, no es erradicación de villa. Es plan de vivienda de empleados públicos” (Vecina, plan 227).

“Y gente que alquilaba, que tienen sueldo, que tienen otra situación social. El 360, el 228 y el 150 son tres erradicaciones de la villa 17 de Octubre, erradicaciones que hicieron en diferentes años” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Ellos se quieren diferenciar porque bueno, ahí la gente tiene su buen trabajo, son empleados. Es el 164, los de las casas rosas. Son los que pagan por su casa” (Vecina, plan 360).

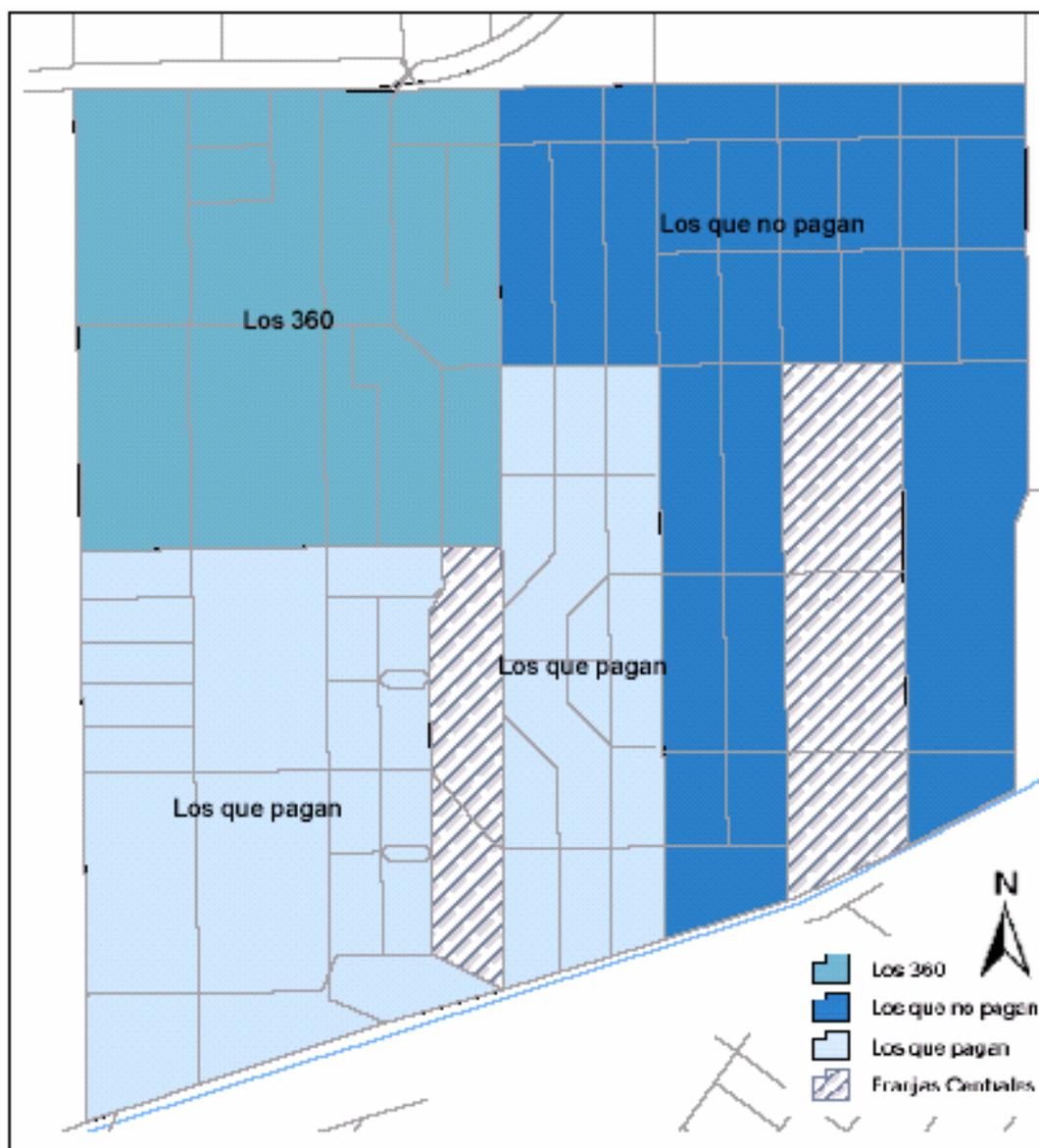
“El 227 y las casas rosas pagaron, ellos pagaron; son de plan (...) Las otras no, son de plan social, plan social del IPV” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

De esta forma, estas distinciones no quedan solamente en ‘lo simbólico’, sino que toman un carácter territorial a partir del cual se delimitan y comunican territorios propios. Se presenta una relación conflictiva entre quienes residen en los distintos sectores correspondientes a los planes habitacionales, y a través de ello se construye una discontinuidad en el espacio influenciando en las relaciones, las prácticas y las representaciones.

A partir de ello, en cuanto a la forma de adjudicación de los planes y los sectores correspondientes podemos observar que entre el plan 227, el 164, y el 150 se conforma un territorio identificado como *“los que pagan”*, “La 17” y Granja de Funes II (“Los 40”) pasan a conformar el área de los que *“no pagan”*. Mientras que, el plan 360 queda

afuera de ambos grupos por encontrarse en una situación confusa, debido a que se encuentra en una interfaz o en litigio con el Estado entre el pago ó no por el plan habitacional.

Mapa 3. Fronteras Simbólicas en IPV de Argüello según forma de adjudicación del plan.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento y entrevistas.

II.1.3 Las fronteras simbólicas en los chicos⁵⁶

En los jóvenes/adolescentes las fronteras simbólicas no son construidas de la misma manera que en el caso de los adultos. En estos grupos, la distinción que los

⁵⁶ Se recomienda leer como datos complementarios, el Informe-sistematización preliminar del Taller de Cartografía Social en el apartado Anexos.

separa se construye de acuerdo a relaciones de poder mucho más marcadas, tanto en 'lo simbólico' como en 'lo material'. Las fronteras, de este modo, pasan a demarcar un territorio en el cual no se le permite entrar al grupo del cual se distinguen; y la calle, una esquina u otro espacio público (como una plaza, un playón, o descampado) no sólo comunican ello, sino que se convierten en una barrera, en un dispositivo físico de división y de control.

“La división se nota en los enfrentamientos que hay. Son los chicos los que delimitan esto, más que todo los chicos de 11 y 14 años” (Vecina, plan 164).

“Los chicos son los que se dividen” (Vecina, plan 360).

En cuanto a lo territorial, las diferenciaciones se establecen principalmente entre “La 17” y “Los 40”. La calle y el descampado, que delimita a ambos sectores, pasan a constituirse en un elemento clave de separación y de exclusión entre un grupo y otro. A su vez, se presenta otra frontera con lo que denominan IPV, haciendo referencia al conjunto que conglomeraba al plan 227, al 164, al 360 y al 150.

“En realidad, yo hablo por los chicos de acá. Los de ‘La 17’ no pueden pasar para acá, y los de ‘Los 40’ no pueden pasar para allá. Otras personas sí, pasan comúnmente” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

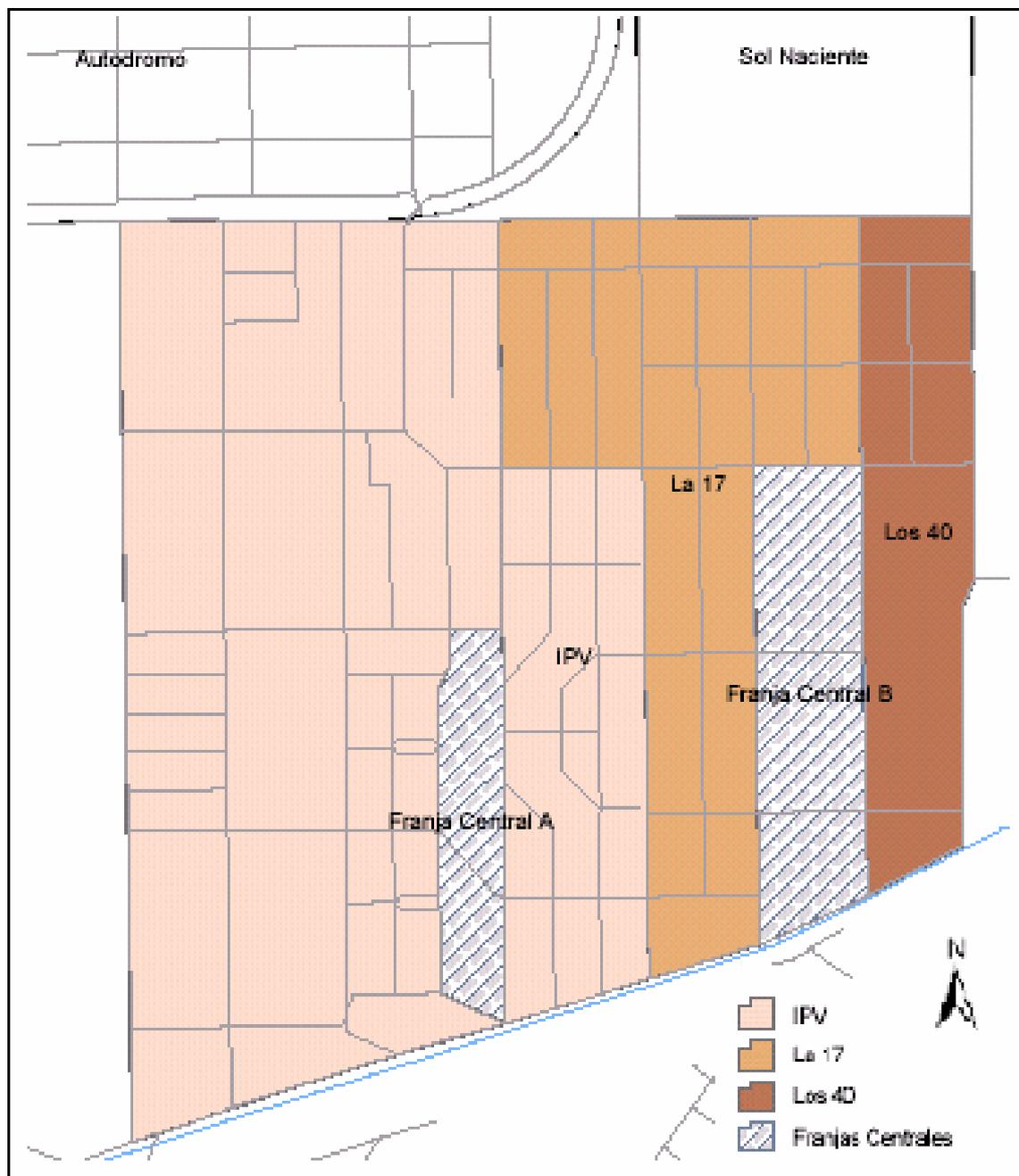
“Se agarran a tiros todos los días... ‘La 17’ con ‘Los 40’. Nosotros no” (Chicos, plan 360).

“De ‘Los 40’ sigue ‘La 17’, y después sigue el IPV” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

De este modo, las fronteras simbólicas construidas entre los jóvenes/adolescentes se vuelven un espacio en el cual las rivalidades y enfrentamientos son un aspecto recurrente en la identificación de los grupos y en la diferenciación territorial. A la vez, se tornan también un espacio de relación con aquél definido como distinto. Los que pertenecen a “La 17” y a “Los 40” construyen una identificación compartida como *“los que venimos de la villa”* frente a quienes residen en IPV; mientras que entre ellos mismos se distinguen de manera diferencial.

“Para acá es IPV, y para allá son las villas” (Adolescentes, Taller de cartografía social).

Mapa 4. Fronteras simbólicas en IPV de Argüello



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento y entrevistas.

II.1.3.1 Las esquinas y las barritas

Como en muchos otros barrios, en IPV de Argüello, las esquinas y las barritas⁵⁷ que se reúnen en las mismas, forman parte del paisaje cotidiano en la vida de sus residentes. A partir del horario de la siesta, y mayormente después de las seis/siete de la tarde, las esquinas pasan a tener un rol protagónico en la expresión de la diferenciación entre los grupos de jóvenes/adolescentes, y de este modo, en la comunicación de las fronteras hacia los considerados como “otros”.

De esta forma, los jóvenes/adolescentes que se identifican con algún sector de IPV de Argüello se apropian de un espacio para convertirlo en un territorio propio en el cual a través de diversas estrategias, entre ellas los enfrentamientos, mantienen un control en torno a quien está incluido dentro del grupo y por lo tanto, le es permitido pasar; y aquél que no lo está y se le restringe el paso.

“Frente al Centro Vecinal, ahí se junta una barrita” (Vecina, plan 360).

“Los chicos que no van al colegio se juntan en las esquinas” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Todos los de IPV nos tienen como ‘Los 40’, pero es lo mismo. Es todo lo mismo, nada más que tiene esos nombres por las barras, por la gente” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“No sólo se juntan chicos en las esquinas, chicas también” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

Es así, entonces, que los grupos demarcan las esquinas y el territorio de su barra a través del establecimiento de nombres concretos para las mismas, y de pintadas en aerosol y pinturas en las paredes de las viviendas y establecimientos con las denominaciones de los sectores correspondientes a los planes habitacionales a los que pertenecen y con los cuales se identifican.

Esta práctica en el resto de los residentes de IPV de Argüello, más que nada en los adultos, crea un clima de inseguridad ya que se encuentra inscripto en el imaginario

⁵⁷ Barritas hace referencia más que nada a los jóvenes/adolescentes que se reúnen en grupos y poseen una identidad, o una identificación en común, ya sea con alguna referencia del barrio al que pertenecen ó con bandas de música, nombres de clubes, equipos de deporte, etc. En el caso que abordamos, las barritas se refieren a los grupos de jóvenes/adolescentes que se reúnen en las esquinas y que se identifican con algún sector de IPV de Argüello.

barrial que se trata de un espacio “*peligroso*” en donde “*los chicos fuman y se drogan*”, en donde “*es posible que te roben*”, y en el cual hay que tomar precauciones y tener cuidado cuando se lo atraviesa.

“*En las esquinas es siempre lo mismo, es de terror*” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

II.1.4 Nuevo barrio, nuevas fronteras

Al crearse una nueva urbanización se reconfigura el espacio y con ello las relaciones socioespaciales. En el caso de las fronteras, no sólo aparecen aquéllas de tipo jurídico-administrativas (delimitación del área correspondiente al barrio); sino también las referidas a la vinculación de la urbanización nueva con las ya existentes.

En junio del 2008, se inauguró el Barrio-Ciudad “Sol Naciente” situado al norte de IPV de Argüello; el mismo forma parte del Programa “Mi casa, mi vida”⁵⁸ llevado a cabo por el gobierno provincial, y comprende 638 viviendas con una población aproximada de 3500 personas provenientes de villas de emergencia que se encontraban localizadas en distintos sectores de la ciudad de Córdoba y localidades aledañas.

Este nuevo barrio provocó un gran impacto para los residentes de IPV de Argüello; por un lado, aparecieron diversos problemas en torno al ordenamiento y adecuación urbana⁵⁹; y por el otro, se comenzaron a producir contrastes, conflictos y enfrentamientos entre los residentes de ambas urbanizaciones.

“*Vinieron ellos (por Sol Naciente) y empezaron a pasar un montón de cosas. Los chicos de acá entrar a robar a allá, y los de allá entran a robar a acá*” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“*Los de Sol Naciente nos tienen miedo y nosotros a ellos, porque venían de villa El Infiernillo, decían de un montón en la tele*” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

⁵⁸ El programa “Mi casa, mi vida”, se corresponde el Plan de Emergencia para la Rehabilitación Habitacional de Grupos Vulnerables Afectados por las Inundaciones en la Ciudad de Córdoba, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

⁵⁹ Los problemas en torno al ordenamiento y adecuación urbana que tienen relación con el barrio-ciudad Sol Naciente fueron citados en el punto II.1.2 del segundo capítulo, correspondiente al título “Obras de Ordenamiento, Infraestructura, Equipamientos y Servicios.

Parte de los contrastes derivan de que ambas urbanizaciones son producto de políticas llevadas a cabo por el gobierno provincial, pero que poseen características distintas. Los residentes de IPV de Argüello, marcan una diferenciación constante entre los de Sol Naciente que *“les dieron todo”* y ellos que *“no les dieron nada”*.

“Este nuevo barrio, Sol Naciente, tiene todo. Escuela, lugar para la comunidad, asfalto, bus, todo. En esta parte, el plan 164, es nada” (Vecina, plan 164).

“Aquellos del Sol Naciente, tienen todo. Y acá, han entregado los planes bien así no más” (Vecina, plan 360).

De este modo, el contraste físico-material entre un espacio y el otro deriva en la construcción de grupos en oposición entre quienes pertenecen a IPV de Argüello y aquellos que residen en Sol Naciente.

“Los de acá, no dejan que vengan los de Sol Naciente” (Vecina, plan 164).

II.2 “De la identidad al territorio y del territorio a la identidad”

R. Haesbaert plantea que *“(…) la construcción de identidades territoriales envuelve un movimiento que va de la identidad al territorio y del territorio a la identidad”* (Haesbaert, R. 2007a: 55)⁶⁰.

En IPV de Argüello, las identidades de los grupos se construyen tomando como referencia central el sector correspondiente a la localización de los planes habitacionales en el espacio. Se construye un “nosotros” por parte de los residentes del mismo plan, identificándose con la denominación del mismo; a la vez, que se produce una diferenciación con los residentes de los demás planes, los cuales pasan a formar parte de aquellos considerados como “otros”. El territorio, entonces, se convierte en un aspecto formativo de las mismas, ya que pasa a ser la principal referencia en la identificación de sus residentes. Así mismo, las estrategias a través de las cuales se mantienen esas identificaciones son parte de la construcción y mantenimiento de ese territorio.

De esta forma, la identidad que los residentes de IPV de Argüello poseen, se presenta como el resultado de la interrelación con los “otros” y de la síntesis de múltiples dimensiones a través de los procesos de identificación. Por un lado, aparece un vínculo de pertenencia con IPV de Argüello cuando se sale hacia afuera de los

⁶⁰ Traducción propia del portugués al castellano.

límites del mismo; y por otro, en el marco de estrategias de diferenciación, el sector del plan en cual residen se destaca como aspecto formativo de la identidad de sus residentes.

Las fronteras simbólicas, en este caso, se vuelven el ámbito de convergencia y de manifestación entre el cruzamiento de la identidad con el territorio.

“El IPV se divide por grupos, y cada grupo se identifica diferente, rosa, 360 blanco, amarillo. Y ‘La 17’ y ‘Los 40’ con el nombre de la villa ó como Granja de Funes” (Vecina, plan 164).

En el caso del plan 228, sus residentes se autodenominan como “La 17”. La construcción de esta identidad se presenta como un híbrido entre la identificación con el territorio de pertenecía anterior (Villa 17 de Octubre), la construcción y apropiación del territorio en el que residen actualmente (sector correspondiente al plan 228), y la relación con los residentes del resto de los planes, quienes los reconocen y identifican del mismo modo en el que ellos se autodefinen.

En cuanto a “Los 40”, la identificación como tales tiene relación entre lo que determinados grupos definieron desde fuera y lo que ellos mismos afirmaron.

II.2.1 “IPV le puso ‘Los 40’ a Granja de Funes, y la gente lo empezó adoptar”

La denominación como “Los 40” está asociada a la Villa Los 40 Guasos; sin embargo, los residentes del sector correspondiente a Granja de Funes II no provienen de esta villa sino en su mayor parte de la Villa 3 de Mayo y en menor proporción de la Villa Costa Canal y de otros barrios aledaños a la zona. Nos podemos preguntar entonces ¿por qué los residentes de este sector se identifican y son identificados como “Los 40”?

De acuerdo al plan habitacional implementado, en un principio se podría pensar que en realidad la denominación tiene relación con la cantidad de viviendas construidas, ya que se trata de un plan de 244 viviendas; pero este tampoco es su origen.

Entre los residentes de IPV de Argüello, mayoritariamente en los del propio sector, existen diversos relatos acerca del origen de esta denominación. Por un lado, se encuentran aquellos que lo plantean como resultado de prácticas y representaciones de la propia interacción social entre los grupos; como es el caso de quienes lo asocian a una

pelea entre los adolescentes de Granja de Funes II que asisten al colegio secundario con los de otro sector, en donde para diferenciarse y marcar un límite al otro grupo se autoidentificaron como de “Los 40 guasos”. Ó, los que se refieren a que se trata de un “apodo⁶¹” que le pusieron al sector, pero sin profundizar en los orígenes del mismo.

“No hay nadie de los 40” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“A esto le pusieron ‘Los 40’, porque acá a la vuelta vive una gente que venían de Ferreira y ellos vivían en ‘Los 40’...y una vuelta, los chicos acá en el colegio pelearon y dijeron ‘nosotros somos los 40’ y ahí quedó ‘Los 40’. Nosotros somos Granja de Funes, Granja de Funes II, pero la mayoría son de Villa Salai y otro no. Otros han ido al ministerio y del ministerio les dieron la casa” (Vecino de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Es como un apodo que le pusieron al barrio, pero éste barrio no es de ‘Los 40’, es un apodo que le pone la gente” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

Y por el otro, están quienes lo asocian al proceso de urbanización de Granja de Funes II, y a la metodología utilizada en el transcurso de implementación del plan habitacional. Inmerso en ello, cuestionan el proceder del equipo técnico del Instituto Provincial de la Vivienda y del Ministerio de Desarrollo Social en cuanto al trato de los profesionales del área social; a la vez, que incorporan las intervenciones de otros actores externos a la implementación del plan pero con influencia en el proceso de urbanización.

“Ahí te das cuenta de la cabeza de las taradas de las trabajadoras sociales que ni les interesaba preguntar a la gente de dónde venía” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Nos trasladaban 10 familias por día. Si vos no querías hacer la planificación, la asistente social, muy buena, se ponía loca y trataba mal. (...) Y bueno, se armaba y la mina te odiaba, teníamos que defendernos a nosotros, no a ellos” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“(...) la línea opositora del radicalismo le habían dicho acá en el 360 que nosotros éramos de ‘Los 40’. Era así, estos son de ‘Los 40 guasos’...algo así; una

⁶¹ Sobrenombre.

broma con 'Los 40 guasos' y los 40 ladrones. Y nos quedó 'Los 40' de esa cosa" (Vecina de "Los 40"-Granja de Funes II).

De esta forma, la identificación definida desde afuera de Granja de Funes II pasa a imponerse como una fuerza simbólica mayor a la definición de los propios residentes del sector, quienes terminan afirmando como autoidentidad el pertenecer a "Los 40". Y, al contrario de lo que sucede con los residentes del resto de los planes, la identidad aparece como un aspecto central en la construcción del territorio.

De acuerdo a ello, la identificación como "Los 40" pasa a tener un valor de marca y definición del espacio por parte de sus residentes; en donde a pesar de que por la mayoría es sabido que no se trata de la relocalización de la Villa Los 40 guasos, se lo sigue manteniendo.

"Los que le dicen 'Los 40 guasos', que es Granja de Funes, está desde los '90 y es la erradicación de la villa 3 de Mayo" (Vecina, plan 227).

III- Los actores intervinientes en la conformación de fronteras simbólicas y en la construcción de territorialidades

Si pensamos en IPV de Argüello, las fronteras simbólicas y las territorialidades forman parte de un mismo proceso socioespacial que posee como aspecto central el "diferenciarse". En este proceso, podemos observar la existencia de distintos actores de acuerdo a su influencia y vinculación territorial. De acuerdo a ello, identificamos principalmente tres tipos de actores: aquellos cuya intervención en la conformación de las fronteras simbólicas y en la construcción de territorialidades es indirecta, pero que están relacionados a la producción de este espacio (actores estatales); aquellos que intervienen de forma directa, y que reproducen y construyen el propio espacio (los residentes); y por último, aquellos que intervienen tanto de forma directa como indirectamente, y que poseen un rol articulador entre los diferentes grupos y actores (las organizaciones).

En cuanto a los **actores estatales**, son definidos como quienes "*dirigen y ejecutan los procesos públicos de producción de la ciudad*" (Herzer, H. 1999: S/D. En: Pastrana, E. S/D: 4). En el caso de IPV de Argüello, se puede reconocer como tales a los funcionarios y profesionales del Instituto Provincial de la Vivienda y del Ministerio de

Desarrollo Social que estuvieron a cargo de la implementación de los distintos planes habitacionales. En este sentido, como actores, intervinieron en la construcción del territorio a través de una dimensión de tipo política-económica, en la cual funcionalizaron este espacio como un ámbito de uso residencial pero sin tener en cuenta espacios comunes con fines de interacción social entre los distintos sectores; lo que sumado al abandono público posterior dado por el casi nulo mantenimiento de la infraestructura, equipamientos y servicios, y el hecho de que las viviendas posean tipologías y calidad en la construcción distinta de acuerdo al plan, favoreció la diferenciación entre sus residentes.

Así mismo, consideramos como otros actores dentro de este grupo a los ‘punteros’ políticos o allegados a distintos partidos, ya que de alguna forma directa o indirecta se encuentran interrelacionados con el Estado; y en lo que respecta a IPV de Argüello maniobraron tanto en el ámbito de lo ‘clientelar’ como en la construcción de ciertas representaciones sobre un determinado grupo (Granja de Funes II- “Los 40”).

Los **residentes**, por su parte, los identificamos como los actores principales del proceso ya que al condensarse en grupos diferenciados intervienen a través de diversas relaciones de poder en la construcción y apropiación territorial; convirtiéndose de este modo en los protagonistas de las distinciones y separaciones existentes entre ellos, y de su expresión en las fronteras simbólicas.

Por último, las **organizaciones** como actor poseen un rol articulador e integrador entre los residentes de los distintos sectores ya que intervienen comunitariamente en el tratamiento de las diferenciaciones y problemas existentes entre los mismos; a la vez que se convierten en un nexo entre el Estado y los residentes, debido a que pasan a suplir responsabilidades en torno la reproducción y necesidades de la vida cotidiana, antes cubiertas por el Estado.

En relación a ello, desde el inicio de IPV de Argüello se ve plasmado el traspaso de las responsabilidades del Estado a la sociedad, o a la comunidad en este caso; ya que cuando se implementó el primer plan habitacional (Plan 360 viviendas), los mismos residentes organizaron en una pieza una escuela porque les era casi imposible acceder a otros establecimientos educativos debido a que en su momento tampoco contaban con servicio de transporte público de pasajeros. Luego, al implementarse el resto de los

planes, esta escuela fue terminada de construir por el Estado junto con las otras dos escuelas primarias.

“La Salotti se comenzó a construir de a poco entre todos los vecinos, los vecinos han construido el colegio. (...) Después cuando se hizo la Nassif se hizo la Leonelli” (Vecina, plan 360).

Así mismo, como parte de las organizaciones podemos mencionar el trabajo del **Centro de Salud N°57**, el cual además de la prestación de servicios de atención primaria de la salud desarrolla diversos proyectos y actividades comunitarias como: espacios de asesoramiento/orientación para jóvenes/adolescente del IPEM N°18, programas radiales con grupos de niños (“Los Antenotas”), proyecto de apropiación de espacios públicos con niños y adolescentes (espacios verdes, cine comunitario, radio comunitaria “Rimbombante”), y participación en la Red Agenda IPV, entre otros.

El **Centro de Promoción Infantojuvenil “Juana Azurduy”**, quien por la mañana cumple la función de guardería para niños de 1 a 3 años, por la tarde lleva a cabo diversos talleres con niños y adolescentes de 6 a 14 años (taller radial, y taller de murga para chicos que quedaron fuera de los establecimientos educativos por falta de conducta), los días sábados desarrolla talleres de peluquería y de corte y confección para madres y mujeres, y participan en la Red Agenda IPV, entre otros.

La **radio comunitaria “Rimbombante”**, que funciona en las instalaciones de la escuela “Hugo Leonelli”, que es una radio abierta a la presentación de actividades e ideas por parte de los residentes de IPV de Argüello, y en donde participan las distintas organizaciones que conforman la Red Agenda IPV a través de distintos programas radiales en los que participan los niños y los jóvenes/adolescentes (radio teatro, mensajes, música, taller de ciencia), un programa dedicado a redescubrir y apropiarse del barrio, talleres de recreación y expresión con niños (“A la lata latero”, y “Los niños tienen la última palabra”).

Y, la **Red Agenda IPV** cuyo inicio fue luego de una toma del Centro de Salud en el año 2004, cuando se desmoronó una de las paredes del mismo y del Estado no le daba solución. La misma está conformada hasta la actualidad por la mayoría de las organizaciones y establecimientos educativos presentes y pertenecientes a IPV de Argüello. En la red, se articulan a través de un trabajo conjunto proyectos, actividades y

tareas en torno a diversos aspectos como: reclamos y trámites para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, equipamientos y servicios, funcionamiento de la radio comunitaria, ferias de presentación del trabajo anual de las organizaciones, talleres para niños y jóvenes, pintadas de muros y paredes en los espacios y establecimientos públicos, entre otros.

IV- Prácticas y Representaciones Socioespaciales⁶²

A lo largo del capítulo, hemos ido dando cuenta de diversas prácticas y representaciones socioespaciales que forman parte de la propia construcción de las fronteras simbólicas y de las territorialidades existentes entre los residentes de IPV de Argüello. En este apartado, hacemos el camino inverso; es decir, damos cuenta de la influencia de las fronteras simbólicas y de las territorialidades en las prácticas y representaciones socioespaciales.

IV.1 Cuando los estigmas territoriales pasan a ser representaciones socioespaciales

Existen algunos de los sectores correspondientes a los planes habitacionales que poseen una representación de tipo negativa, que sustenta y condiciona las prácticas de los residentes de IPV de Argüello. Estos sectores, son aquellos que se los identifican como “*las villas*” por tratarse de planes de relocalización de villas de emergencia. En este sentido, al contrario del plan 360 que también se trata de una erradicación, “La 17” y “Los 40” poseen este estigma difícilmente reversible y que se traslada al territorio a través de un valor de marca en el espacio de residencia.

A estos sectores, se los asocia constantemente con la imagen de la “*delincuencia*”, de lo “*peligroso*”, de la “*inseguridad*”; llegando a tal magnitud que los residentes del resto de los planes no quieren casi transitar por los mismos.

“La 17 es una de las más peligrosas” (Vecino, plan 164).

“Siempre le hicieron mala fama a esta zona” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“El Sol Naciente es un rejunte de villas, acá también fue un rejunte de villas (por ‘La 17’ y ‘Los 40’)” (Vecina, plan 164).

⁶² Se recomienda leer como datos complementarios, el Informe-sistematización preliminar del Taller de Cartografía Social en el apartado Anexos.

“Lo peor del barrio son las ratas” (Adolescentes, Taller de cartografía social).

“Para aquél lado, el de ‘Los 40 guasos’ no vengo nunca jamás” (Vecina, plan 164).

Vivir cotidianamente en estos espacios, marca a sus residentes de manera pronunciada ya que inexorablemente estas representaciones territoriales se convierten en el eje central que nutre la identidad de los mismos; como es el caso de ambos sectores. De esta forma, los residentes del resto de los planes no quieren tener relación con estos sectores, y constantemente demarcan las diferencias utilizando diversas estrategias, hasta el hecho de llegar a cuestionar y menospreciar la capacidad intelectual de sus residentes, degradándolos no sólo moralmente sino también socialmente.

“(…) yo no te digo que hagan un secundario si la mentalidad de ellos no les da, pero que aprendan un oficio para poder subsistir ellos el día de mañana” (Vecina, plan 164).

Así mismo, los propios residentes de “La 17” pero principalmente de “Los 40” son conscientes de las representaciones territoriales que poseen de ellos dentro de IPV de Argüello, a la vez que reproducen y respaldan a las mismas.

“No es un barrio de mierda como todo el mundo dice, porque acá uno cría sus hijos y vive mucha gente que labura y que lucha un montón a pesar de que pasen episodios como hoy que un niño, un niño que uno vio crecer, va y le roba a una vecina” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Somos re marginados, somos de la zona roja” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

Bajo este marco, parte de las prácticas socioespaciales muchas veces violentas de los jóvenes/ adolescentes en las cuales deterioran el espacio público (rompen las plazas, tiran basura, pintan las paredes de los vecinos, etc.) y se enfrentan a otros grupos, se presentan como *“resultado a la violencia socioeconómica y simbólica a la que se sienten sometidos por estar relegados de ese modo en un lugar denigrado”* (Wacquant, L. 2001: 133).

En este sentido, la estigmatización territorial y los estereotipos afectan no sólo las interacciones entre los grupos sino también a las propias organizaciones, como por ejemplo: la escuela “Hugo Leonelli”, o el Centro de Promoción Infantojuvenil “Juana Azurduy” entre otros.

“Siempre los niños que vinieron acá son los de la villita. Del 227 que es éste mismo donde está situada la casa, recién este año vinieron dos; ahora creo que vienen tres. Yo creo que tiene que ver con que el 227 no es erradicación de villa” (Coordinadora- del Centro “Juana Azurduy”).

“La Nassif tiene mejor comunidad que la nuestra; es otro tipo de chico y más a la mañana” (Maestra-Esc. “Hugo Leonelli”).

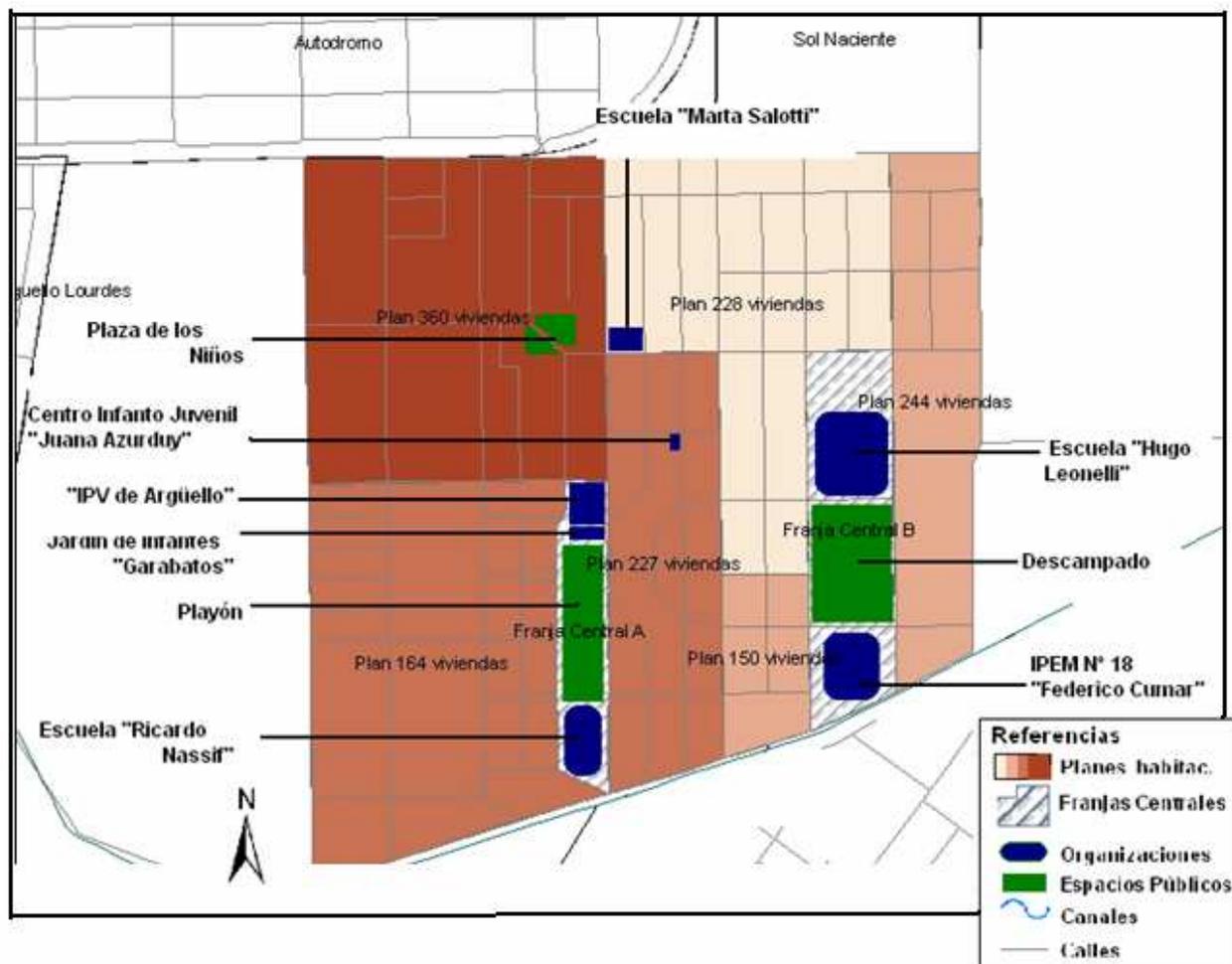
IV.2 Los elementos referenciales en IPV de Argüello

Existen ciertos elementos en el espacio que son reconocidos por todos los residentes de IPV de Argüello. Son elementos que se vuelven participes en la vida cotidiana de los mismos, y que se transforman en referencias o hitos compartidos dentro de la movilidad y ubicación geográfica, y en las cartografías que los residentes elaboran a través de sus relatos y experiencias. Los mismos, forman parte del habitar en este espacio, y toman características propias y diversas según los horarios del día y los grupos de los que se trate.

De este modo, el playón, el centro de salud, las escuelas, una plaza, el descampado y el canal se vuelven hitos, dentro de IPV de Argüello, a partir de los cuales se presenta una proposición sobre la dirección en el espacio y se le otorga una valoración simbólica.

“En el barrio está el playón, la plaza de los niños y la del frente de la escuela Leonelli” (Adolescentes, Taller de cartografía social).

Mapa 5. Elementos referenciales de IPV de Argüello



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento y entrevistas.

Como podemos observar en el mapa, los elementos referenciales se presentan como tres grupos localizados en espacios que hacen de bisagra entre un conjunto de planes habitacionales con otros. A la vez, que cumplen también un papel de frontera entre los mismos. El playón, el descampado, y muchas veces el centro de salud son los principales elementos que contienen este doble papel (de bisagra y de frontera).

En cuanto a las organizaciones, a pesar de que las mismas trabajan interrelacionadas a través de la Red Agenda IPV y que de acuerdo a su objetivo tienden a articular los sectores para propender a una integración entre sus residentes, su localización en el espacio no lo refleja, sino más bien se presentan en los límites de los sectores correspondientes a los planes.

IV.2.1 El playón

El playón es un elemento no sólo referencial sino característico de IPV de Argüello, ya que en su extremo sur se encuentra localizada la escuela “Ricardo Nassif”, la cual es considerada la de mayor prestigio por parte de los residentes; y en su extremo norte están localizados el Jardín Maternal Municipal “Garabatos” y el Centro de Salud N° 57. Además, la calle principal “Fermín Martín” (la única asfaltada) corre paralela al mismo, y es por donde pasa el transporte público de pasajeros; por lo tanto, los residentes de todos los sectores transitan por diversos motivos por este espacio. De esta forma, es utilizado comúnmente como referencia para ubicarse dentro del conjunto habitacional; a la vez, que es reconocido entre muchos de los jóvenes/adolescentes como el “*centro*” o como el principal lugar y atractivo.

“Un lugar para ir del barrio es el playón, es el centro” (Adolescentes, Taller de cartografía social).

De los espacios públicos existentes, es el único que posee ciertas condiciones para su uso ya que cuenta con una cancha, con una especie de escenario, y con juegos de hamacas. Sin embargo, no es ajeno a los reiterados destrozos y deterioros provocados por diversos grupos y barritas, como así también a la falta de mantenimiento del mismo.

Por su parte, en cuanto a las experiencias y vivencias de los residentes de IPV de Argüello, el playón no posee la misma significación durante el transcurso del día, sino que varía según los días y horarios. Los sábados por la mañana se convierte en una feria de venta de ropa y verduras a la que asisten los residentes de todos los sectores; mientras que el resto de los días, por la mañana es utilizado como sendero para trasladarse de un sector a otro, y por la noche es evitado por considerarlo un espacio peligroso y en el cual roban al que cruce por el mismo. Así mismo, por la tarde se lo suele utilizar para llevar a cabo diversas actividades como talleres que ofrecen las organizaciones, o festivales y ferias de exposición anual de la Agenda IPV.

“Hay zonas punteadas, del playón para acá, donde te esperan y te roban” (Vecina, de “La 17”- Plan 228).

IV.2.2 El descampado

Con el descampado, los residentes de IPV de Argüello se refieren al espacio localizado de este a oeste entre “Los 40” y “La 17”, y de norte a sur entre la escuela “Hugo Leonelli” y el IPEM N°18. En un principio, el mismo había sido destinado a la adecuación de otro playón para recreación y esparcimiento; pero, nunca se llegó a concretar quedando como un espacio libre utilizado para el tránsito peatonal y vehicular entre un sector y otro, y en el que los vecinos suelen arrojar basura y los carreros pertenecientes a “La 17” o a “Los 40” dejan sus animales sueltos (caballos).

A pesar de la situación en la que se encuentra, los residentes muchas veces lo denominan e identifican también como el “playón” por considerar que se trató del primer lugar de apropiación del barrio. A la vez, que reconocen que posee una gran marca simbólica asociada al estigma territorial que cargan “Los 40”, y por lo tanto, actualmente no es apropiado y compartido por los residentes de todos los sectores.

“Al playón que queda frente a la Leonelli, hay que sacarle de encima los estigmas, porque está mal visto por ser asociado a ‘Los 40’” (Vecina, plan 227).

Entre los residentes de “La 17” y “Los 40”, el descampado demarca el límite entre ambos sectores, y se convierte en una frontera en la cual se despliegan diversas estrategias de inclusión y exclusión entre los distintos grupos.

IV.2.3 Las organizaciones

La mayoría de las organizaciones presentes en IPV de Argüello se las reconoce como hitos y se las utiliza como referencias para la ubicación geográfica dentro del conjunto habitacional; lo cual se encuentra asociado al hecho de que en algún momento de su vida, los residentes de los distintos sectores han participado de alguna forma en ellas.

De este modo, la escuela “Marta Salloti” se la utiliza como referencia para delimitar hasta dónde llega el “360” y “La 17”, además de ser un hito para todos los residentes por el hecho de haber sido la primera escuela y que su construcción comenzó con el trabajo conjunto de los vecinos. La escuela “Ricardo Nassif”, es el elemento referencial para demarcar la entrada de IPV de Argüello. Los comedores comunitarios y el Centro de Promoción Infantojuvenil “Juana Azurduy” son reconocidos por todos los residentes por la labor que realizan, a la vez que se los utiliza como referencia para

identificar el sector en el que se encuentran localizados. Sin embargo, de todas las organizaciones son tres las que poseen una valoración mayor como elementos referenciales: el Centro de Salud N° 57, la escuela “Hugo Leonelli”, y el IPEM N° 18.

Con respecto al Centro de Salud, es un hito dentro de IPV de Argüello ya que posee una carga simbólica importante. Las organizaciones se unieron gracias a lucha conjunta que llevaron a cabo hace unos años atrás cuando se desmoronó una de las paredes del mismo. A su vez, es constantemente utilizado como referencia acerca de la localización y delimitación de los sectores correspondiente a los planes en el espacio, como así también para diferenciar espacios considerados peligrosos o por los cuales no se debe transitar.

“El IPV Rosa, es cerca del dispensario” (Vecina, plan 164).

“La cuadra detrás del dispensario, esa es peligrosa. Más por la tarde” (Vecina, plan 150).

La escuela “Hugo Leonelli” y el IPEM N° 18, son utilizados cotidianamente en la práctica para delimitar el territorio de “La 17” con el de “Los 40”. Son elementos que demarcan el límite físico perteneciente a un sector y al otro.

“Fui la primer casa de allá, o sea de la Leonelli para allá, al frente” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“La 17’ es del IPEM para el frente” (Vecina, plan 164).

IV.2.4 La plaza de los niños

La plaza de los niños es resultado de la iniciativa de las organizaciones presentes en IPV de Argüello. En las esquinas que se corresponde con una curva de la calle principal “Fermín Martín”, una cuadra después del Centro de Salud hacia el norte, existían dos espacios en los cuales constantemente distintos tipo de vehículos (autos, motos, camiones pequeños, etc.) lo utilizaban como sendero de conexión interna al plan 360. Esto convertía ese espacio en un lugar peligroso tanto para los niños que cruzaban para ir a la escuela “Marta Salloti” como para quienes concurrían a la parada del transporte público. Dada esta situación, las organizaciones decidieron construir en ese espacio una plaza para los niños; en donde no sólo adecuaron el lugar (sacaron basura, escombros, etc.) sino también colocaron algunos juegos, plantaron plantines de árboles,

y realizaron una pintada de los muros con los niños que asisten tanto a las tres escuelas como a las otras organizaciones.

A partir de ese momento, los residentes de IPV de Argüello (sin importar de qué sector se trate) se apropiaron de este espacio y pasó a ser un elemento referencial nombrado y reconocido por los niños, jóvenes/adolescentes, y adultos. A pesar de ello, muchas veces los vehículos siguen cruzando por este espacio y deteriorando el lugar.

IV.2.5 El canal

El límite sur de IPV de Argüello es bordeado por el Canal Maestro Norte, y los puentes que posee el mismo en esa zona, sirven como vía de acceso para la entrada y salida del conjunto habitacional. Sin embargo, son los residentes de Granja de Funes II (“Los 40”) quienes mayoritariamente lo usan a tal fin; mientras que los del resto de los planes lo tratan de evitar por considerar que posee un alto grado de contaminación y que conforma una zona peligrosa, ya que anterior a su relocalización en el barrio-ciudad “Sol Naciente” estaba localizada la villa “Costa Canal”.

A pesar de ello, para las familias nuevas que se han mudado a una vivienda de alguno de los planes y para los adultos de los planes 227, 150, y 164, el ‘cruzar’ hacía el otro lado del canal posee una significación que trasciende toda construcción sobre el mismo; significa atravesar una barrera social y conseguir otro status. Aquellos que se quieren ‘distinguir’ socialmente del resto no se movilizan mayoritariamente dentro de IPV de Argüello, ni interactúan con el resto de los residentes sino que intentan pertenecer al ‘afuera’ de los límites del conjunto habitacional utilizando como estrategia el realizar sus prácticas cotidianas en los barrios localizados hacia el otro lado del canal.

“Los del 227 llevan los niños a otros jardines, son privados y están al otro lado del canal” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

Para los niños y los jóvenes/adolescentes, en cambio, el canal es el ámbito privilegiado para bañarse los días de calor y durante el verano; y forma parte del espacio al que pueden acceder dentro de sus prácticas cotidianas. Sin embargo debemos recordar que en el mismo, se vierte el contenido de los pozos negros que colapsan, el agua servida, y basura en general.

IV.3 Dinámica Territorial

La dinámica territorial en IPV de Argüello, se presenta como resultado de la conjunción de las prácticas y representaciones socioespaciales, y de los comportamientos y usos de sus residentes con respecto al espacio. Las estrategias utilizadas en la movilidad territorial, los horarios, el uso o no de los espacios públicos, y las acciones y/o actividades que se despliegan en el espacio, entre otros, van a ir dando cuenta de la misma.

Los límites del conjunto habitacional constituyen una frontera con el afuera, e influyen en la dinámica territorial de sus residentes; a la vez que las fronteras internas y las territorialidades existentes condicionan la misma desde adentro.

A pesar de que IPV de Argüello se encuentra articulado dentro de la trama de la zona, y es posible su conectividad con el resto de los barrios colindantes; se presenta como un espacio aislado socialmente de la ciudad. La sensación de abandono y aislamiento es vivido constantemente por sus residentes de dos formas: por un lado, en lo físico-material en donde el deterioro de las calles sumado a los inconvenientes con el transporte público de pasajeros y el que no exista una conexión directa con arterias importantes de circulación, les dificulta la movilidad y accesibilidad geográfica; y por el otro, en lo simbólico, en donde existe un imaginario acerca del mismo como un barrio “*peligroso*”, como una “*zona roja*”, y lleno de “*delincuentes*”.

“(...) hoy tuvimos que enrejar todo por la inseguridad. Antes era todo abierto, y tuvimos que enrejar por la manga de ladrones que vinieron del barrio IPV; uno a uno fueron asaltando a todos” (Vecina, barrio Autódromo).

De esta forma, el estigma territorial con el que conviven los residentes de los programas correspondientes a las erradicaciones de villas de emergencia, específicamente los del sector de Granja de Funes II (“Los 40), en el “afuera” recae sobre IPV de Argüello completo considerado como un espacio monolítico; y por lo tanto, calificado como marginal.

En relación a ello, sus residentes despliegan ciertas estrategias al relacionarse con el afuera. A la negativa de entrar al conjunto habitacional por parte de los taxis y remises, la táctica mayormente utilizada es decir que se dirigen a otro barrio ó bajarse antes y volverse caminando o por intermedio de un remís ilegal.

“A eso de las 7 u 8 cambia. Yo por ejemplo, cuando vengo de la casa de mi mamá a la noche me tomo un remi hasta el CPC y de ahí me bajo y me tomo uno esos truchos porque los remi no quieren entrar” (Vecina, plan 164).

En cuanto a los adultos, la movilidad dentro de la ciudad suele estar asociada al traslado hasta el lugar de trabajo ó a la visita ocasional a algún familiar que viva en otra zona de la ciudad; pero siempre dificultada por los problemas de transporte mencionados, por el miedo constante a dejar la casa sola o sufrir robos en el trayecto hacía la parada del transporte, y por el hecho de no poder librarse de estigma territorial con el que cargan; el cual les dificulta interaccionar en otros ámbitos afuera de IPV de Argüello. Por su parte, rara vez, los jóvenes/adolescentes logran traspasar los límites hacia la ciudad ya que la mayoría de las veces son detenidos por oficiales de policía de acuerdo a lo que se denomina “portación de rostro”⁶³.

En lo que respecta al interior de IPV de Argüello, la dinámica territorial de sus residentes presenta como característica principal el retraimiento social. La aparición en la tarde de las barritas de jóvenes/adolescentes en las distintas esquinas son el detonante para el repliegue hacia sus hogares por parte del resto de los residentes; en donde se vuelve como estrategia de los padres para la protección de sus hijos no dejarlos salir a la calle o prohibirles entablar relaciones o tener amigos en los distintos sectores.

Los itinerarios diarios, por la tarde tienen la particularidad de modificarse de acuerdo a los territorios por los cuales no se puede transitar.

“Si me bajo del colectivo a la noche, no me bajo en el dispensario porque ahí históricamente nos dan de palos” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“A la noche en el colectivo no me bajo ni en el playón, ni en el dispensario porque te dejan en bola” (Chico de “La 17”).

“Yo del colectivo me bajo del otro lado del canal, o en la Nassif” (Chico de “Los 40”-Granja de Funes II).

⁶³ Portación de rostro es una denominación utilizada comúnmente por la policía, y que tiene relación con diversos artículos del Código de Faltas de la Provincia de Córdoba: artículo 38 -Contravenciones-, artículo 79 -Negativa u omisión a identificarse-, artículo 98 -Merodeo en zona urbana y rural, y artículo 101 -Actos discriminatorios.

Para profundizar sobre el contenido de los artículos se recomienda leer el Texto Ordenado del Código de Faltas de la Provincia de Córdoba -2007-.

Y se convierte en una práctica frecuente, el tratar de no transitar de noche y no movilizarse sólo. A partir de la tarde, los espacios públicos se transforman en fronteras físicas hacia quienes no poseen el control de los mismos, y entre los residentes de los distintos sectores; construyéndose la representación de que son apropiados por los jóvenes/adolescentes que se enfrentan entre ellos, o se dedican a robar y a drogarse.

“A la mañana es tranquilo, a la siesta ya cambia” (Vecina, plan 150).

“Ahora asaltan en el día. Antes había que esperar a la noche, pero ahora asaltan todo el día, a la mañana, a la tarde” (Vecino, plan 164).

“Acá no dura ni una plaza. Los chicos no sólo rompen una plaza, sino todas” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

V- Territorialidades diferenciadas

El hablar de territorialidades diferenciadas podría resultar redundante debido a que la misma territorialidad en su definición plantea *“la delimitación y el establecimiento de un control sobre un área geográfica”* (Sack, R. 1986: 1); y por lo tanto, conlleva implícita y explícitamente un proceso de diferenciación/separación entre un individuo con otro o entre grupos. Sin embargo, en nuestro caso, optamos por utilizar esta expresión para acentuar aquello que se ve expresado en el espacio.

IPV de Argüello se presenta como un espacio conformado por una multiplicidad de territorialidades diferenciadas de acuerdo a los sectores correspondientes a los diversos planes habitacionales implementados; en las cuales los distintos grupos despliegan diversas estrategias para diferenciarse y separarse de los “otros” y de este modo, excluirlos del área que constituyeron como un ámbito propio.

Entre los residentes de los distintos sectores, el identificarse y encontrarse dentro de este territorio diferenciado posee una gran carga simbólica dada por el hecho de convertirse en miembro del grupo; y por lo tanto, experimentar un sentimiento de protección y pertenencia al encontrarse dentro del área correspondiente al mismo.

“Yo para el fondo me siento más segura que en los otros lugares” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

El criterio de demarcación, y por lo tanto de clasificación e identificación de las cosas y de quiénes se encuentran dentro de ese territorio se establece a través de las fronteras simbólicas; transformándose las mismas no sólo en la comunicación de ello sino también en la estrategia por excelencia por medio de la cual se refuerza el control y se marca el límite del mismo.

La identificación con la forma de denominar el plan habitacional, se vuelve la representación y legitimización del autoreconocimiento mutuo; aunque sin ser la única. De este modo, la identidad territorial que poseen los residentes de IPV de Argüello con el sector correspondiente al plan, se conjuga con aquella construida a una escala mayor: la identificación con IPV de Argüello; poniéndose en juego, de esta forma, una multiescalaridad en torno a las vivencias por parte de los residentes en el conjunto habitacional.

La denominación con la cual se identifica al conjunto habitacional, pasa a cumplir también la función de referente dentro de las prácticas y representaciones socioespaciales; siendo reconocida por los residentes de los distintos planes como parte de su identidad.

“Es IPV de Argüello, porque es IPV el plan de vivienda, sumaría todo. Por eso está IPV 164, IPV 360, IPV 227 (...) Granja de Funes no sería porque es al fondo” (Vecina, plan 164).

“Granja de Funes II, es también parte de IPV de Argüello. Es lo mismo” (Vecina, de “Los 40”-Granja de Funes II)

“Hasta hace un año o dos, no existía ésta zona en ningún lado” (Vecina, plan 360).

“Es Granja de Funes II. La 17 no es Granja de Funes II, es ‘La 17’ y después sigue IPV” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Así le saben decir también al barrio (por 2 de Septiembre)” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Acá siempre se dejó IPV, y nos decís 2 de Septiembre y la gente dice: ah sí, somos 2 de Septiembre, ah no, somos IPV. Habría que poner un cartel. 2 de Septiembre es la fecha de cuando le dieron las casas a un IPV, al barrio Rosa, al del frente de la Nassif” (Vecina, plan 360).

Los fragmentos de las entrevistas dejan entrever como se van solapando las diversas territorialidades de sus residentes. Y, lo que podríamos plantear como un conjunto de barrios en la misma zona, se presenta más bien como las representaciones de este proceso en el espacio; dando como resultado la idea de un *barrio mosaico*⁶⁴ en el sentido que a su interior se configuran discontinuidades que separan a “unos” de “otros”, a “los de este lado” de “los de aquel lado”, y en donde el pertenecer o no a IPV de Argüello se vuelve parte de las estrategias del sobrevivir en este espacio y por lo tanto resistir e intentar el mejoramiento del hábitat en el que se encuentran.

“En el Centro Vecinal, IPV y Granja de Funes II son dos barrios, tendría que acaparar todo la jurisdicción. Muchas veces, como lo de la luz y otras cosas se ha trabajado todo igual, así que es lo mismo. El 2 de Septiembre tiene tres IPV, y el otro IPV que queda por acá, ‘La 17’, no entra en la división que nos hicieron en el mapa. (...) Tenemos distintas necesidades, el sector nuestro es el primero. El rosa y el amarillo tienen que pagar sí o sí; deben pedir la subdivisión y que se le haga la terminación del barrio. ‘La 17’ le dieron la casa completa y terminada” (Vecina, plan 360).

De esta forma, los residentes de IPV de Argüello construyen una vinculación territorial compleja y múltiple en donde se identifican al mismo tiempo con más de un territorio. Por un lado, pertenecen a IPV de Argüello o 2 de Septiembre; a la vez, que forman parte también de “IPV 360”, del “227”, de “Los 40”, de las “Casas Rosas”, del “150” ó como es caso de “La 17” en donde la nueva territorialidad construida contiene “(...) trazos/características de los viejos territorios y territorialidades” (Saquet, M. 2009: 82)⁶⁵: la villa 17 de Octubre; expresándose de este modo como un fenómeno de multiterritorialidades.

⁶⁴ La idea de *barrio mosaico*, la tomamos prestada de las elaboraciones realizadas por Paula Borbore, Mariana Mendoza, Paula Rosa y Victoria Tignino en el artículo: “*Las percepciones de las transformaciones territoriales en la construcción de identidades en el barrio de Barracas*” (2006).

⁶⁵ Traducción propia del portugués al castellano.

- CUARTO CAPÍTULO: Conclusiones-

En relación al análisis efectuado, en el presente capítulo, presentamos conclusiones particulares en torno a categorías y dimensiones que emergen del mismo; para luego, abocarnos propiamente a las consideraciones finales de orden general y que abren brechas para futuros estudios y análisis de lo urbano.

I- Territorialidades, fronteras simbólicas y políticas habitacionales

En el caso de IPV de Argüello, la construcción de territorialidades y de fronteras simbólicas no puede indagarse sino refiriéndose a la configuración urbana de este conjunto habitacional, a su momento fundacional. Las propias características de su conformación, influyeron en la forma de definición y espacialización de las relaciones de poder entre los grupos; y de este modo, las políticas habitacionales implementadas se volvieron un aspecto clave en el análisis de ambos procesos.

La configuración urbana que fue plasmando la política llevada a cabo por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) y la forma de adjudicación de las viviendas a los beneficiarios de los planes habitacionales, fue lo que comenzó a marcar una discontinuidad en el espacio y un proceso de diferenciación entre los grupos, ya sea por el tipo de vivienda, por la procedencia de sus residentes, por si deben abonar un monto por la vivienda o si se las adjudicó directamente a través de un programa de erradicación de villas de emergencia.

La existencia de distintos planes influyó directamente en la construcción de territorialidades diferenciadas en forma antagónica y conflictiva, y en la conformación de fronteras simbólicas como estrategia privilegiada para mantenimiento de las mismas. El carácter territorial que posee la identidad de los residentes de cada sector correspondiente al plan, se vuelve la base que sustenta el despliegue de estrategias de diferenciación y que legitima la pertenencia a un determinado grupo y no a “otro”; a la vez que se superpone y articula con la identificación con IPV de Argüello como barrio, denotando ello la construcción de un *vínculo identitario* en el que conviven múltiples territorios.

La *formación socioespacial* de IPV de Argüello aparece, entonces, hacia “afuera” representada como un conjunto monolítico y estigmatizado, asociado en el imaginario colectivo a un territorio peligroso, un barrio donde prolifera todo tipo de delincuencia y violencia: drogas, robos a mano armada, abusos, descontrol...Y, hacia “adentro” como un territorio fragmentado, como un espacio discontinuo en el cual el estigma le pertenece sólo a algunos sectores y por lo tanto es necesario diferenciarse de esos grupos considerados como los “otros”.

En este marco, las **fronteras simbólicas pasan a ser** parte de la lógica y el contenido de la propia territorialización de ese espacio, de su apropiación material y simbólica; y como **estrategia desplegada por los grupos, permiten hacer efectiva la**

territorialidad a través de la cual se clasifica/ categoriza un área, se la comunica y se ejerce el control sobre su posesión. Su análisis, entonces, nos permite profundizar en la forma en que se constituyen las territorialidades.

I.1 El rol de la identidad

La identidad se vuelve un aspecto transversal tanto en la conformación de las fronteras simbólicas como en la reafirmación de las territorialidades.

Los residentes de IPV de Argüello, poseen una *pluralidad de referencias identificadoras* que se transforman en la base de la construcción de discontinuidades sociales y territoriales. Hemos observado, en el tercer capítulo, como de acuerdo a las *pertenencias* sociales, los adultos despliegan diversas estrategias para diferenciarse de aquellos sectores del conjunto habitacional que consideran no pertenecientes a la misma clase social. A su vez, los jóvenes/adolescentes construyen otras argumentaciones para su diferenciación en relación a sus vínculos de pertenencia; pero tanto las diferenciaciones construidas por un grupo etario como por el otro, se sustentan en el territorio.

Las fronteras simbólicas esgrimidas en la activación de las territorialidades, comunican el límite entre los miembros pertenecientes al ‘nosotros’ y aquellos definidos como los ‘otros’; por lo tanto son construidas en base a las identidades, a la vez que son un aspecto constituyente de las mismas. En el caso de IPV de Argüello, estas fronteras se encuentran ligadas a las propias condiciones de la urbanización; estableciendo discontinuidades en un espacio que poseería características similares.

De esta forma, **las territorialidades, las fronteras simbólicas y las identidades se entrecruzan unas con otras en un proceso de retroalimentación constante**; y por lo tanto, no se mantienen estáticas en el tiempo sino que se fluctúan de acuerdo a su *construcción, deconstrucción y reconstrucción*.

I. 1.2 Temporalidad y multiescalaridad

Tanto las territorialidades como las propias fronteras simbólicas, conforman un espacio en el cual coexiste simultáneamente un interior y un exterior, un ‘adentro’ y un ‘afuera’, que se va modificando en el tiempo y adaptando acorde a las escalas en las que se lleven a cabo las vivencias.

En IPV de Argüello, las territorialidades de sus residentes y sus fronteras se fueron construyendo de acuerdo a las modificaciones en el contexto. En un principio las diferenciaciones existían entre el plan “360” y el “227”, los residentes de cada sector desplegaban diversas estrategias a través de las cuales mantenían el control de su territorio y por lo tanto excluían al que no pertenecía al mismo. Con el tiempo, al sumarse al conjunto habitacional los planes que se correspondieron con las erradicaciones de villas de emergencia, las fronteras y el alcance de las territorialidades se modificaron adaptándose a la nueva realidad; en donde, a pesar del mantenimiento de las anteriores, las diferenciaciones pasaron a presentarse entre *“los que pagan”* por las viviendas y los que no, entre los que pertenecen a “La 17” y a “Los 40”. Este mismo proceso sucedió cuando se desarrolló la urbanización del Barrio-ciudad “Sol Naciente”; ya que a través de la misma, se creó una nueva frontera entre los de “IPV de Argüello” y los del barrio-ciudad.

Las modificaciones, entonces, se encuentran asociadas a las propias construcciones de los residentes; pero indudablemente también a la influencia de las políticas habitacionales en el espacio. Con respecto a IPV de Argüello, los cambios no sólo se dan en torno a lo ‘simbólico’ sino que materialmente expresan un impacto en la configuración de la urbanización. El habitar en este conjunto habitacional no se presenta como la construcción de un pasado colectivo sino como un cúmulo de momentos diferentes: el primer plan contó con 360 viviendas en los cuales sus residentes se encontraron *“solos en el medio de la nada”*, en un descampado sin casi existir urbanizaciones colindantes; pasados algunos años se implementaron en ese espacio dos planes de vivienda nuevos (391 viviendas entre ambos) con características diferentes en la tipología de las viviendas, y contando con la provisión de ciertos servicios y equipamientos para todo el conjunto habitacional; y al pasar unos años más, se le agregaron tres planes nuevos (622 viviendas entre los tres) con otra tipología de viviendas y otra historia en la conformación de los sectores, lo que produce una reconfiguración del espacio, y una saturación de los servicios y equipamientos al no contar con la provisión y mejora de los ya existentes.

De este modo, **las territorialidades y las fronteras simbólicas existentes en IPV de Argüello no son el resultado únicamente de las prácticas, representaciones e identificaciones de sus residentes; sino que son definidas también desde el Estado,**

a través de la implementación de ciertas políticas habitacionales que producen una construcción territorial que van delineando el propio habitar en ese espacio.

II- Consideraciones Finales

De acuerdo a lo desarrollado hasta el momento, el análisis de las territorialidades y las fronteras simbólicas ‘desde’ las políticas habitacionales nos permite hacer foco en los procesos de **dominación y apropiación del espacio**.

La configuración de IPV de Argüello surge como producto de un proceso de dominio técnico-político y económico, en el cual, el ordenamiento del espacio fue realizado por intermedio de la ejecución de una serie de planes llevados a cabo de acuerdo a distintas líneas programáticas en las que los beneficiarios accedieron de un modo diferenciado -según la situación socioeconómica- al mismo. Las políticas habitacionales, en este sentido, se convirtieron en un *instrumento de acción* en la concretización de este proceso; en donde el Estado, por intermedio de los actores estatales que formularon, dirigieron y ejecutaron los planes, sentó las bases para una territorialización del espacio en la que las prácticas de sus residentes son condicionadas, volviendo dificultosa y costosa la adaptación al mismo y prestando menores posibilidades a su apropiación.

Los residentes, por su parte, aunque de forma dificultosa y diferenciada, llevan a cabo una apropiación del espacio en la cual se envuelven dos procesos: uno, de dominación territorial en cuanto a la reproducción funcional del propio espacio de acuerdo al ordenamiento del mismo realizado desde la visión técnico-política; y otro, de apropiación territorial en el que existe una construcción simbólica y material acerca de los “otros” y del espacio de acuerdo a sus posibilidades como grupo, en la que se despliegan diversas estrategias socioespaciales de inclusión/exclusión dando como resultado territorialidades antagónicas y conflictivas.

En este sentido, podemos inferir que el Estado al no enfocarse en el contenido social de las políticas habitacionales y al priorizar el carácter netamente material (provisión de vivienda como unidad física) a través de políticas de vivienda, realiza una producción del espacio de acuerdo a las necesidades y demandas de la estructura política y económica dominante; donde el territorio es ‘producido’ ajeno a la propia realidad de sus residentes. En cambio, el territorio es ‘construido’ cuando sus propios

residentes están inmersos en ese espacio y poseen una participación activa en su constitución.

En este marco, donde los efectos territoriales, el impacto que producen las actuales políticas de desarrollo urbano no plantean una articulación de los espacios y territorios sino que producen una fragmentación y polarización de los mismos; es que consideramos que el mayor desafío que propone el abordaje realizado es: **pensar en herramientas que propendan a una ‘construcción’ espacial en la cual los territorios se encuentren en articulación y no en confrontación, en la que exista un empoderamiento de los propios residentes sobre su hábitat, que principalmente le permita al ciudadano común la gestión urbana de su espacio, y en donde se revalorice la promoción de alternativas diferentes. Para ello, se deben incorporar en las políticas habitacionales pautas claves que contemplen objetivos e instrumentos de planificación acordes a las necesidades de los ciudadanos y a la propia participación de los mismos. Nos vemos obligados, entonces, a reflexionar y advertir sobre las consecuencias de las políticas estatales enfocadas en planes masivos de viviendas sociales para los sectores populares que aún hoy siguen vigentes en la provincia de Córdoba, a pesar de los planteamientos académicos con los que cuentan.**

- BIBLIOGRAFÍA-

BARTOLOMÉ, Miguel (2006): "Antropología de las fronteras en América Latina."
AmeriQuests[Online] Vol. 2, No. 1
<http://ejournals.library.vanderbilt.edu/ameriquests/viewarticle.php?id=49>.
(Fecha de consulta: abril, 2008).

_____ : “Discontinuidad en América Latina”. Revista
TodaVía N° 15. Diciembre. Fundación OSDE. S/L. www.revistatodavia.com.ar

- BENEDETTI, Alejandro (2007): “Territorialidad y Fronteras en las relaciones sociales. Algunos conceptos ordenadores”. Instituto de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Argentina
<http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/frontera.pdf> (Fecha de consulta: mayo, 2008)
- BETIOLI CONTEL, Fabio (S/F): “O conceito de fronteira na obra de Jacques Ancel e Jean Gottman. Bases epistemológicas para o entendimento do mundo atual”. S/D. ESPM. Sao Paulo. Brasil.
- BOITO, M. et al (2009): “La gestión habitacional de la pobreza en Córdoba: el antes y después de las ‘Ciudades-Barrios’”. Boletín Onteaiken N° 7, mayo. S/L. www.accioncolectiva.com.ar
- BORBORE, Mariana et al. (2006): “Las percepciones de las transformaciones territoriales en la construcción de identidades en el barrio de Barracas”. Área de estudios urbanos. IIGG. UBA. Bs. As. Argentina.
- BOURDIEU, Pierre (1985): “Espacio social y génesis de las ‘clases’”; en *Espacios*, N° 2, Buenos Aires, pp. 24-35. En: Apuntes de Cátedra. Sociología. Unidad 6, pp. 30-44. Año 2005. FFyH. UNC. Córdoba. Argentina.
- BOURDIEU, Pierre (1993): *La miseria del mundo*. Madrid. Ed. Fondo de Cultura Económica -Prólogo-. En: Material de cátedra - Seminario Bimensual: Trabajo Social y Hábitat. Año: 2008. Esc. de Trabajo Social -Fac. de Derecho y Cs. Sociales. UNC. Córdoba. Argentina.
- BRITES, Walter (S/F): “Implementación de políticas habitacionales sin componentes sociales. El análisis de un caso testigo”. Tesis de Maestría. Programa de Postgrado en Políticas Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. Argentina.
- BUSTOS ÁVILA, Camilo (S/F): “Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción estatista”. S/D. Universidad de Sao Paulo. Brasil.
- BUTHET, Carlos (2005): *Inclusión social y hábitat popular. La participación en la gestión del hábitat*. Ed. Espacio. Bs. As. Argentina.
- CAGGIANO, Sergio (2003): “Fronteras Múltiples. Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la argentina”. Cuadernos del IDES N° 1. Bs. As. Argentina.
- CAO, Horacio (2008): “La administración pública argentina: nación, provincias y municipios”. XIII Congreso Internacional de CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública. 4-7 de noviembre. Bs. As. Argentina.

- CARAVAJAL, Juan Carlos (2005): "Territorio y cartografía social" – Módulo 0. Proyecto: "Fortalecimiento de las organizaciones pertenecientes a la asociación de proyectos comunitarios A.P.C". Asociación de Proyectos Comunitarios. Popayán. www.asoproyectos.org
- CARLOS ALESSANDRI, Ana Fani (2007): El espaço urbano. Novos escritos sobre a cidade. Edición Electrónica. LABUR. Sao Pablo. Brasil.
- CRAVINO, María et. al (S/F): "Notas sobre la política habitacional en el AMBA en los años '90". Paper - Instituto del Conourbano. UNGS. Bs. As. Argentina.
- COSACOV, Natalia (2009): "Dinámica del capital y movilización de vecinos. Aproximaciones a un análisis de un conflicto urbano en un barrio de la ciudad de Buenos Aires". Revista Sociológica de Pensamiento Crítico: Intersticios - Vol. 3(2), pp. 193- 204. España. www.interticios.es
- CUCHE, Denys (1999): La noción de cultura en las ciencias sociales. Ediciones Nueva Visión. Argentina, pp. 107-123. En: Material de cátedra – Antropología social y educación. Año 2006. FFyH. UNC. Córdoba. Argentina.
- CURTIT, Guillermo (2003): Ciudad, gestión local y nuevos desafíos ambientales. Reflexiones en torno a las políticas neoliberales y sus efectos sobre nuestros territorios. Ed. Espacio. Bs. As. Argentina.
- FERNÁNDEZ, Silvana - PEDRAZZANI, Carla (2009): "Segregación Residencial Socioeconómica: experiencias y representaciones socioespaciales como elemento empírico para el análisis de políticas públicas". Ponencia presentada en I Jornadas la Universidad en la Sociedad: Aportes de la investigación de la Universidad Nacional de Córdoba para el diseño de políticas públicas; Córdoba, 24, 25 y 26 de agosto del 2009- Argentina.
-
- (2010): "Segregación Residencial Socioeconómica, Políticas Públicas y Prácticas Socioespaciales". Ponencia presentada en: Congreso "El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria: legados, conflictos y desafíos". UNC. Córdoba, 27, 28 y 29 de Mayo. Argentina.
- FERRERO, Aurelio (2010): "La vivienda y los sectores populares: de la necesidad al derecho". Revista Hoy la Universidad N°3- Junio 2010. Año 2, pp. 38- 41. UNC. Córdoba. Argentina.
- GALASCIO SANCHEZ, Miguel (S/F): "Fronteras simbólicas y desigualdad". Tema opinión. Revista Tara: www.revistara.com/modules.php?name=News&file=print&sid=6083

GARCÍA BARÓN, Catalina (2005): “La cartografía social en la práctica”. Sistematización del primer año del proceso – Proyecto: “Barrios del mundo: historias urbanas”. Colombia. www.quartiersdumonde.org

_____ (S/F): “La cartografía social...pistas para seguir”. Proyecto: “La experiencia de cartografía social en la fase piloto del proyecto barrios del mundo” (2003). Proyecto “Barrios de mundo: historias urbanas”. Colombia. www.quartiersdumonde.org

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2007): *Imaginario urbano*. Ed. Eudeba. Bs. As. Argentina.

GARGANTINI, Daniela (2005): *Gestión local del hábitat. Experiencias en municipios intermedios*. Ed. EDUCC. Colección Thesys7. Córdoba. Argentina.

GIMENEZ, Gilberto (S/F): “Materiales para un teoría de las identidades sociales”. S/D.

GOMEZ, César- HADAD, María (S/F): “Territorio e identidad. Reflexiones sobre construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos”. S/D. IIGG. UBA. Bs As. Argentina.

GRAVANO, Ariel (2003): *Antropología de lo Barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Editorial Espacio. Bs. As. – Argentina.

GRIMSON, Alejandro (2000): “Pensar fronteras desde las fronteras”. *Revista Nueva Sociedad* N° 170.

_____ (2006): “Unidad y diversidad en la Argentina”. *Revista TodaVía* N° 15. Diciembre. Fundación OSDE. S/L. www.revistatodavia.com.ar

GUTIÉRREZ, Alicia (2008): “Modalidades de gestión del hábitat: redes y capital social en una localidad pobre de la provincia de Córdoba”. *Cuadernos de Antropología Social* N°27, pp. 195-214. FFyL-UBA. Buenos Aires-Argentina.

HAESBAERT, Rogério (1999): “Região, diversidade territorial e globalização”. *Revista GEOgraphia*- Año 1- N° 1, pp. 15-39. Universidade Federal Fluminense. Brasil.

_____ (2004): “Territorio y Multiterritorialidade: um debate”. S/D. Universidade Federal Fluminense.

_____ (2007): “O mito da desterritorialização: do ‘fim dos territórios’ à multiterritorialidade”. Brasil, Bertrand. RJ. [Traducción Interna cátedra Epistemología de la Geografía- UNC- Córdoba].

_____ (2007a): “Identidades territoriais: entre a multiterritorialidade e a reclusão territorial (ou: do hibridismo cultural à essencialização das identidades)”. Capítulo II. En: HAESBAERT, Rogério- BANDEIRA de

- ARAUJO, Frederico [organizadores] (2007): Territorios e identidad. Questoes e olhares contemporâneos. Ed. CCESS. RJ.
- HAESBAERT, Rogério – LIMONAD, Ester (2007): “O territorio em tempos de globalização”. Revista etc..., espaço, tempo e crítica N°2 (4). Vol. 1, pp. 39-52. Brasil.
- HARVEY, David (1979): Urbanismo y desigualdad social. Siglo XXI editores. Argentina.
- HABEGGER, Sabina- MANCILA, Lulia (S/F): “La cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio”. Publicación CREATIVE COMMONS. S/L.
- ISUANI, Fernando (2009): “Redes intergubernamentales para la implementación de programas sociales”. En: Publicación Administración pública y sociedad N°16, pp. 37-62. IIFAP.UNC. Córdoba.
- LLORENS, Santiago (2009): “Políticas del paisaje. Aportes para una apropiación crítica de las ‘representaciones sociales’ en la geografía”. S/D. EGAL 2009.
- LOBATO CORREA, Roberto (2010): “Las formas simbólicas espaciales y la política”. En: R. H. Zusman, Perla. Geografías Culturales: aproximaciones, intersecciones y desafíos. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs As. Argentina.
- LOPES de SOUZA, Marcelo (2009): “‘Territorio’ da divergencia (e da confusao). En: SAQUET, Marcos – SPOSITO, Eliseu [organizadores](2009): Territorios e territorialidades. Teorías, processos e conflitos. 1ª Edición. Editora Expressao Popular. Sao Paulo.
- LO VOULO, Rubén - BARBEITO, Alberto (1998): La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador. Ed. Niño y Dávila Editores-Ciepp- Buenos Aires-Argentina/Madrid-España.
- MANÇANO FERNANDES, Bernardo (S/F): “Movimientos socioterritoriales y movimientos espaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales”. En: www.prudente.unesp.br/dgeo/nera
- MATEO, Marcelo (1999): “La Mesa de Concertación de Políticas Sociales de Córdoba: una experiencia de negociación entre múltiples actores”. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal - Redalyc- Vol. 024, pp. 67-74. Salamanca, España. <http://redalyc.uaemex.mx>
- MORALES, Laura (2002): “Entre confines lingüísticos, geográficos y simbólicos”. Revista Mexicana de Estudios Canadienses: nueva época. AMEC. http://www.amec.com.mx/revista/num_4_2002/Lopez_Laura.htm (Fecha de consulta: abril, 2008).

- NOGUEIRA, Ricardo (S/F): “Fronteira: espaço de referência identitária?”. Departamento de Geografia. Universidad Federal del Amazonas. Manaus. Brasil.
- OSLENDER, Ulrich (2002): “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una ‘espacialidad de resistencia’”. Revista Scripta Nova vol. VI –Nº 115. Junio 2002. Barcelona- España.
- _____ (S/F): “Espacializando resistencia: perspectivas de ‘espacio’, ‘lugar’ en las investigaciones de movimientos sociales”. S/D. Colombia.
- OSNAYA ALARCÓN, Fernando (2003): “Las representaciones sociales de las unidades de servicio de apoyo a la educación regular”. Programa de doctorado: Innovación y sistema educativo. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.
- OSZLAK, Oscar - O’ DONNELL, Guillermo (1984): “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” En: Para investigar la administración pública. KUIKSBERG, B. y SULBRANDI, J. Compiladores. España.
- PASTRANA, Ernesto (S/F): “La problemática habitacional: características del hábitat, intervención del Estado, y acciones desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil en el área metropolitana de Buenos Aires desde el 2002 hasta la actualidad”. Informe de investigación. Colección Senior. Biblioteca y Centro de Documentación UNTREF. Bs. As. Argentina.
- PEDRAZZANI, Carla et al (2008): “Viejas identidades, nuevos territorios. Las políticas habitacionales y su relación con la apropiación del espacio público en el barrio IPV de Argüello de la ciudad de Córdoba”. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Investigación en Geografía. Santa Fe – 26 y 27 de Junio/ 2008.
- PRADILLA COBOS, Enrique (1987): Capital, Estado y Vivienda en América Latina. México DF. Ed. Fontemara 27.
- RIZO, Marta (2006): “Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el *habitus* y las representaciones sociales”. Revista Bifurcaciones Nº6, pp. 1-13. www.bifurcaciones.cl
- RIZO GARCÍA, Marta – ROMEU ALDAYA, Vivian (2006): “Hacia una propuesta teórica para el análisis de las fronteras simbólicas en situación de comunicación intercultural”. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Vol. XII- Nº024, pp. 35-54. México.

- RODRIGUEZ, María Carla et. al (2007): “Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socioespacial en el Área Metropolitana de Buenos Aires. AEU-IIGG/FSOC. UBA. Bs. As. Argentina.
- _____ (2007a): Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Documentos de Trabajo N° 49. IIGG/FSOC-UBA. Buenos Aires-Argentina.
- RODRIGUEZ, Marcela (2004): “Los procesos de formación, de gestión y desempeño de la política de vivienda en la ciudad de Córdoba (1991-1997)”. Tesina final de la Maestría en Administración Pública- IIFAP-UNC. Córdoba. Argentina.
- RODRIGUEZ, Marcela-TABORDA, Alberto (2010): Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de vivienda. Córdoba 1991-2007. Ed. Brujas. Córdoba. Argentina.
- SACK, Robert (1986). Fragmentos capítulo 1: “The meaning of territoriality” y fragmentos cap. 2: En: Human Territoriality: Ist theory and history. Cambridge, Cambridge University Press (Traducción interna de la cátedra Introducción de la Geografía, UBA, 1996).
- SANTU, Ruth et. al (2005): Manual de metodología. Construcción de marco teórico, formulación de los objetivos, y elección de la metodología. Ed. CLACSO libros. Colección Campus Virtual. Bs As. Argentina.
- SCRIBANO, Adrián (2008): El proceso de investigación social cualitativo. Ed. Prometeo. Bs As. Argentina.
- SEGURA, Ramiro (2004): “Política urbana y representaciones sociales en la ciudad de La Plata. Reflexiones sobre la producción del lugar”. IV Encuentro Anual de Investigación “Matriz territorial y análisis socio-político”. UNGS. Bs. As. Argentina.
- _____ (2006): "Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico". Cuadernos del IDES N° 9. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Bs. As. - Argentina.
- _____ (2009): “La persistencia de la forma (y sus omisiones). Un estudio del espacio urbano de La Plata a través de sus ciudades análogas”. Cuadernos de Antropología Social N°30, pp. 173-197. FFyL. UBA. Bs As. Argentina.
- SAQUET, Marcos (2009): “Por un abordaje territorial”. En: SAQUET, Marcos – SPOSITO, Eliseu [organizadores](2009): Territorios e territorialidades. Teorías, procesos e conflictos. 1ª Edición. Editora Expressao Popular. Sao Paulo.

- SARAVÍ, Gonzalo (2004): “Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclave de pobreza estructura”l. En Revista de la CEPAL N° 83, pp. 33-48.
- TECCO, Claudio - FERNANDEZ, Silvana (2006): Políticas públicas y segregación residencial socioeconómica en la ciudad de Córdoba, Argentina. Proyecto de investigación. Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades (SECYT). UNC. Córdoba. Argentina.
- TRONCOSO, Andrés (2009): S/D. Exposición. En: 2º Taller de Paisaje Cultural. Paisaje Cultural, gestión territorial y patrimonio. 27 al 29 de Octubre. UACH. Chile.
- UMAÑA, Sandra (2002): “Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”. Cuadernos de Ciencias Sociales 127. FLACSO. Costa Rica.
- VILA, Pablo (2006): “Identidad en los bordes: México-Estados Unidos”. Revista TodaVía N° 15. Diciembre. Fundación OSDE. S/L. www.revistatodavia.com.ar
- WACQUANT, Loïc (2001): Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Ed. Manantial. Bs. As. Argentina.
- _____ (2007): Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado. Siglo XXI editores. Bs. As. Argentina.
- YUJNOVSKY, Oscar (1984): Claves políticas del problema habitacional argentino. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires-Argentina.
- ZUSMAN, Perla (2002): “Geografías disidentes. Caminos y controversias”. Doc. Anál. Geogr. 40, pp. 23-44. Barcelona. España.

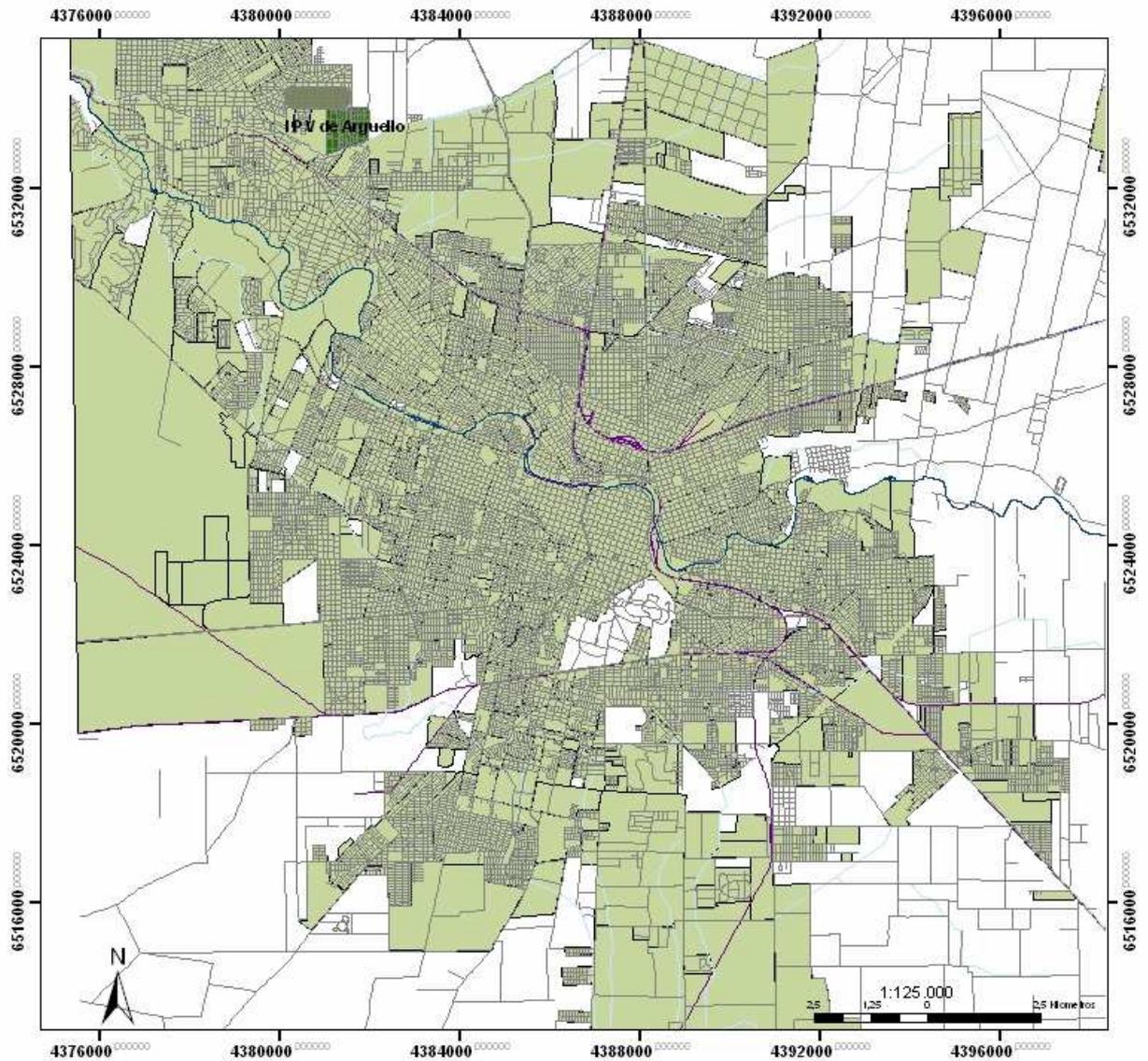
Datos Oficiales:

- ▭ Información sobre planes de vivienda de la zona de “IPV de Argüello”- Secretaria de la Vivienda del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Obtenida: Agosto, 2008.
- ▭ “Los Barrios en cifra- Barrios Bajo La Lupa”. Documento elaborado por el Observatorio Urbano de la Ciudad- Municipalidad de Córdoba- Año 2005.
- ▭ Plano e imágenes satelitales de la zona correspondiente a “IPV de Argüello”. Años: 2004/2007/2009 – Escala: 7500. Área de Catastro. Municipalidad de Córdoba.

-ANEXOS-

I- MAPAS

Localización de IPV Argüello en la Ciudad de Córdoba.



Referencias

- | | |
|---|--|
|  Calles |  FFCC |
|  Canales |  Barrio IPV de Argüello |
|  Cursos Agua |  Barrios Completos |

Trabajo Final - Licenciatura en Geografía
Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC.

Software empleado: ArcGis 9.3

Fecha: Diciembre 2010

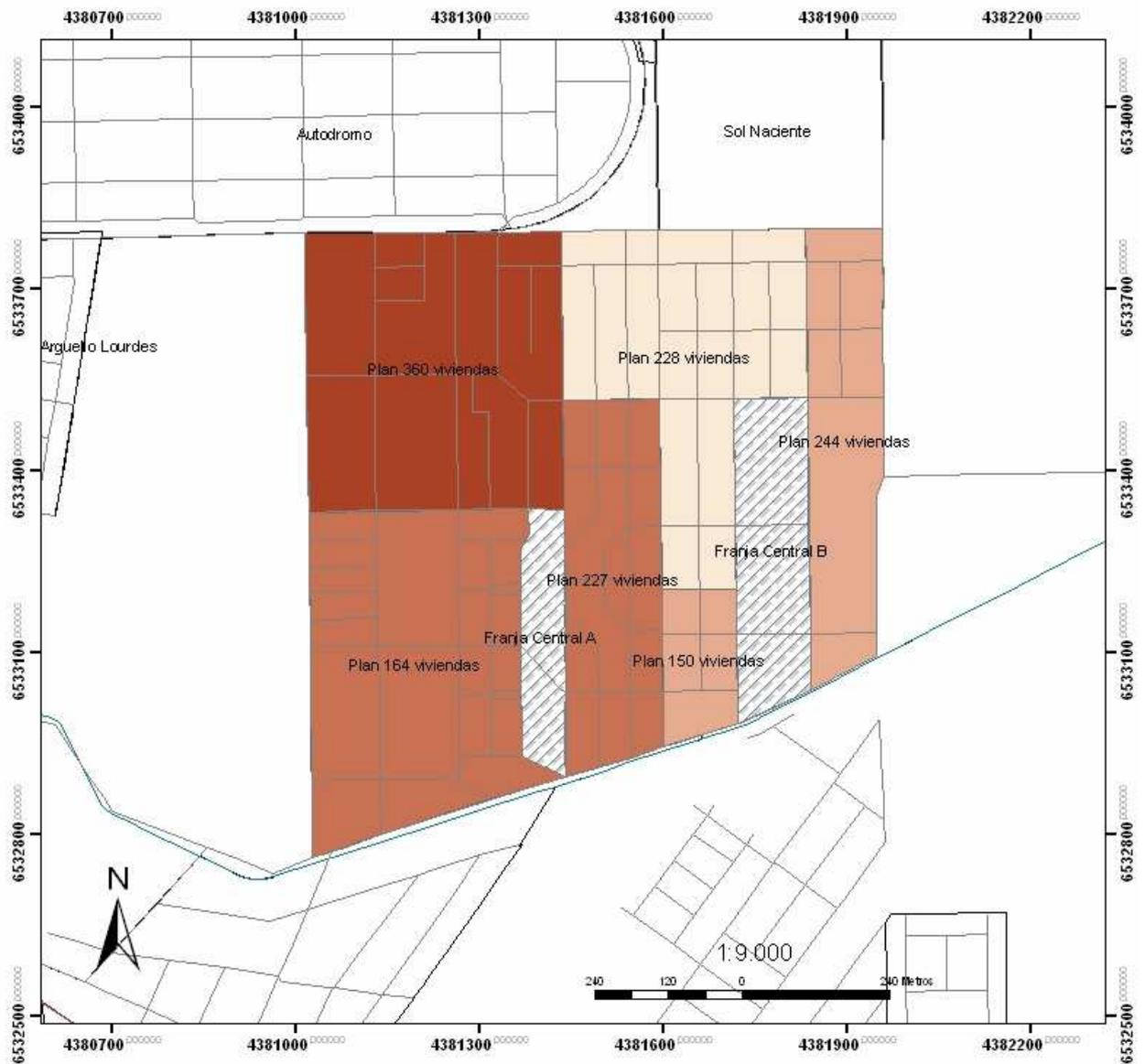
Fuente: Elaboración propia.

Autor: Carla Pedrazzani y Gabriela Capdevila.

Base cartográfica: Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba 2007.

Proyección: Transversa de Mercator. Sistema de referencia POSGAR 94-
Meridiano Central - 63,00.

Mapa 2. IPV de Argüello. Implementación de los planes en el tiempo y espacialmente.



Referencias	
Planes Implementados en IPV Argüello	
	1987
	1989
	1990
	1993
	Franjas Centrales
	Calles
	Canales

Trabajo Final - Licenciatura en Geografía
Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC.

Software empleado: ArcGis 9.3
Fecha: Diciembre 2010
Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.
Autor: Carla Pedrazzani y Gabriela Capdevila.
Base cartográfica: Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba 2007.
Proyección: Transversa de Mercator.
Sistema de referencia POSGAR 94- Meridiano Central - 63,00.

Fronteras Simbólicas en IPV de Argüello según forma de adjudicación del plan.



Referencias

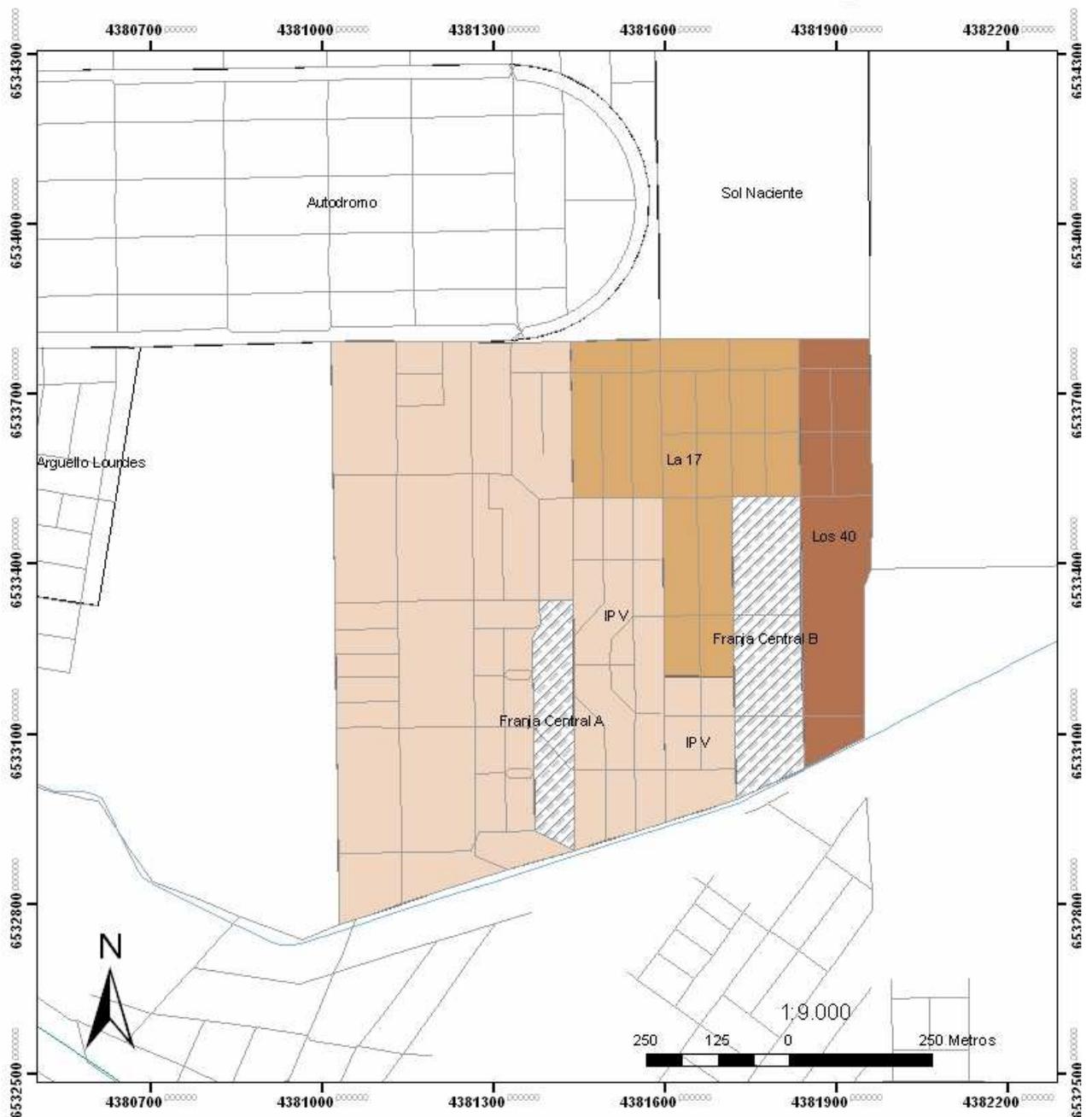
Fronteras Simbólicas

- Los 360
- Los que no pagan
- Los que pagan
- Franjas Centrales
- Calles
- Canales

Trabajo Final - Licenciatura en Geografía
 Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC.

Software empleado: ArcGis 9.3
 Fecha: Diciembre 2010
 Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.
 Autor: Carla Pedrazzani y Gabriela Capdevila.
 Base cartográfica: Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba 2007.
 Proyección: Transversa de Mercator.
 Sistema de referencia POSGAR 94- Meridiano Central - 63,00.

Fronteras Simbólicas en IPV de Argüello.



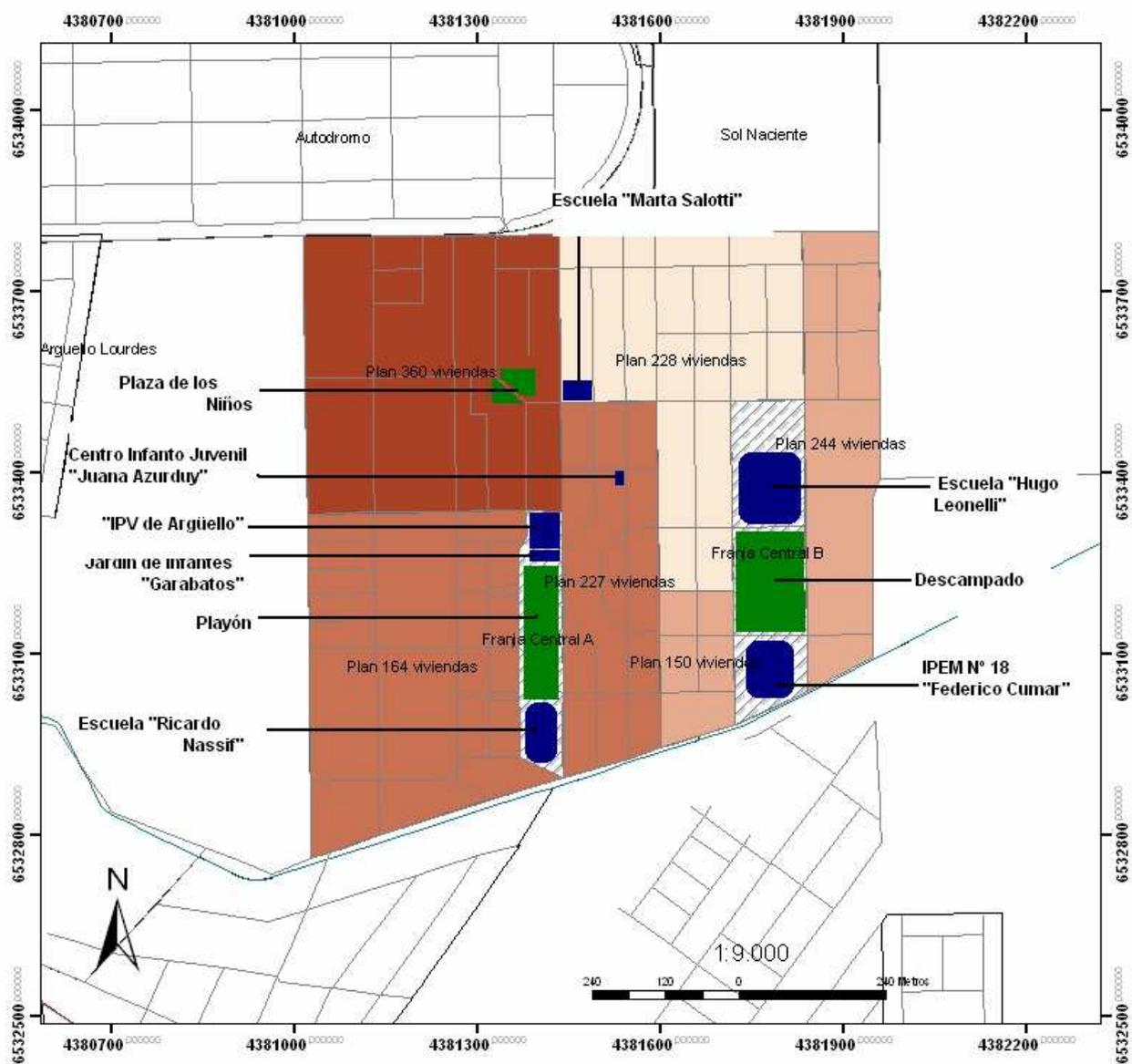
Referencias
Fronteras Simbólicas I

- IPV
- La 17
- Los 40
- Franjas Centrales
- Calles
- Canales

Trabajo Final - Licenciatura en Geografía
 Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC.

Software empleado: ArcGis 9.3
 Fecha: Diciembre 2010
 Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.
 Autor: Carla Pedrazzani y Gabriela Capdevila.
 Base cartográfica: Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba 2007.
 Proyección: Transversa de Mercator.
 Sistema de referencia POSGAR 94- Meridiano Central - 63,00.

Mapa 5. Elementos Referenciales de "IPV de Argüello"



Referencias	
	Planes habitac.
	Franjas Centrales
	Organizaciones
	Espacios Públicos
	Canales
	Calles

Trabajo Final - Licenciatura en Geografía
Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC.

Software empleado: ArcGis 9.3

Fecha: Diciembre 2010

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

Autor: Carla Pedrazzani

Base Cartográfica: Mapa 2. IPV de Argüello. Implementación de los planes en el tiempo y en el espacio.

Proyección: Transversa de Mercator

Sistema de Referencia: POSGAR 94 - Meridiano central -63.00

II-DATOS POBLACIONALES

II. 1 IPV de Argüello. Tablas con datos poblaciones

Tabla y Gráfico 1. Población censada, y variación censal absoluta y relativa.
Censo 1991 y 2001.

Población 1991	Población 2001	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
1762	8252	6490	368,35

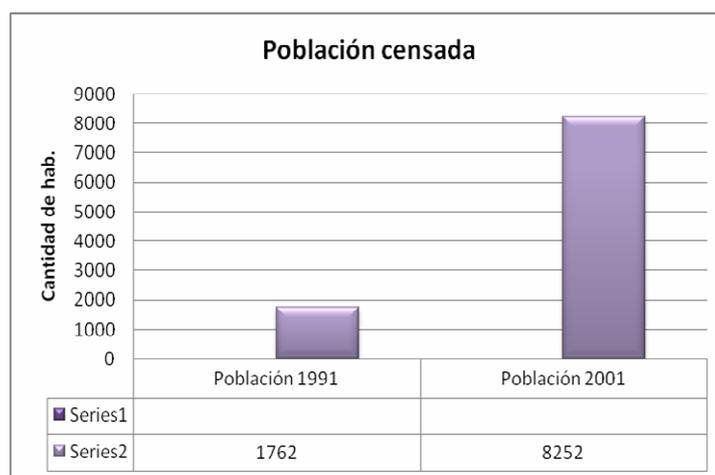


Tabla y Gráfico 2. Densidad demográfica, y variación absoluta y relativa.
Censo 1991 y 2001.

Superficie (Ha)	Densidad 1991 (Hab./Ha)	Densidad 2001 (Hab./Ha)	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
58,49	30	141,08	111,08	370,27

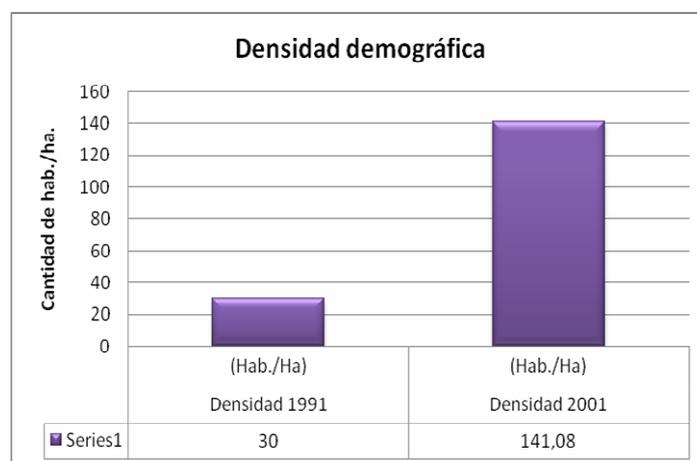


Tabla y Gráfico 3. Población total por grupos etarios. Año 2001.

Población total	Menor de 1 año	1-4 años	5-14 años	15-24 años	25-44 años	45-64 años	65 años o más
8252	206	904	2251	1666	1912	1071	244

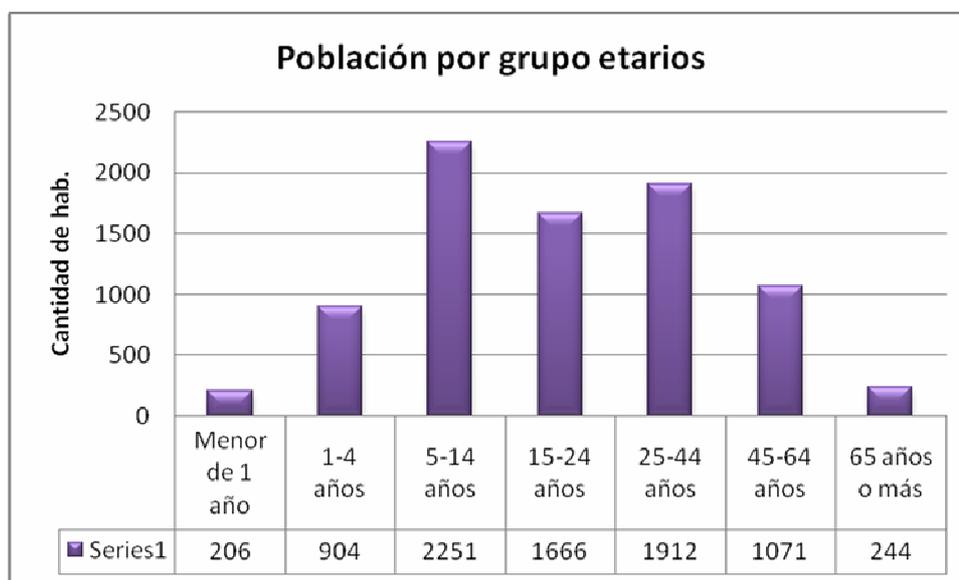


Tabla 4. Estructura de la población y sexo. Año 2001.

Población total	Varón (en miles)	(%) de varones	Mujer (en miles)	(%) de mujeres
8252	4088	49,53	4165	50,47

Tabla y Gráfico 4.1. Distribución de varones por grupo etario. Año 2001.

Total varones	Grupos etarios				
	0-14 años	15 a 39 años	40 a 39 años	65-74 años	75 o más años
4088	1671	1628	689	80	20

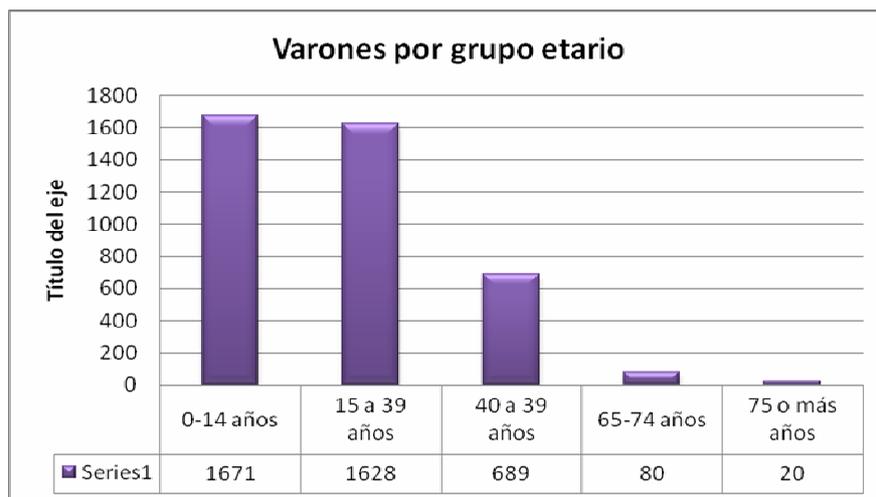


Tabla y Gráfico 4.1.1. Distribución porcentual de varones por grupo etario. Año 2001.

Total varones	Distribución porcentual por grupo etario (%)				
	0-14 años	15 a 39 años	40 a 39 años	65-74 años	75 o más años
4088=100%	40,88	39,82	16,85	1,96	0,49

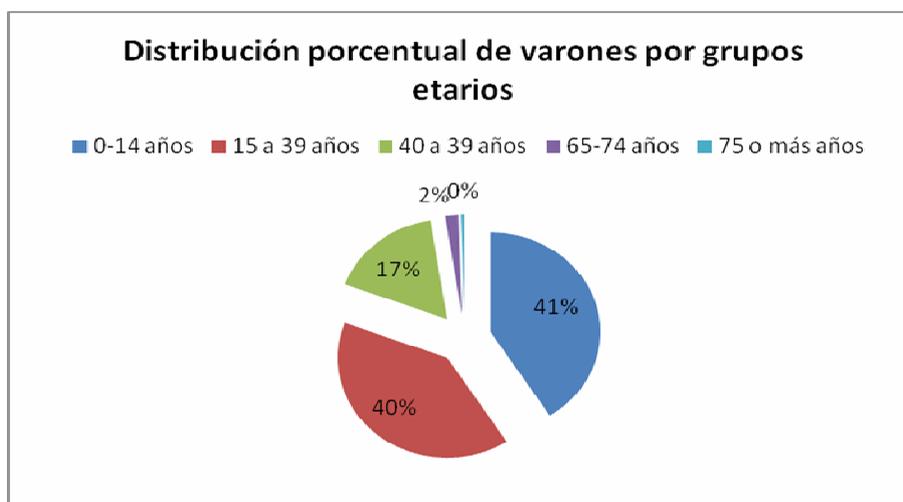


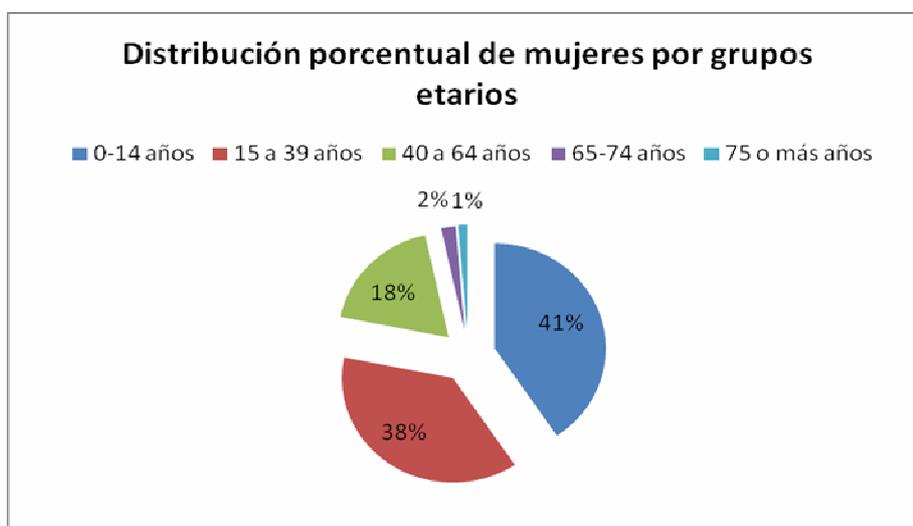
Tabla 3.2. Distribución de mujeres por grupo etario. Año 2001.

Total mujeres	Grupos etarios				
	0-14 años	15 a 39 años	40 a 64 años	65-74 años	75 o más años
4165	1689	1566	767	89	54



Tabla 3.2.1. Distribución porcentual de mujeres por grupo etario. Año 2001.

Total mujeres	Distribución porcentual por grupo etario (%)				
	0-14 años	15 a 39 años	40 a 64 años	65-74 años	75 o más años
4165=100%	40,55	37,60	18,40	2,14	1,30



III- INFORMACIÓN Y DATOS OFICIALES

III. 1 Reconstrucción de los datos oficiales correspondientes a los planes implementados en IPV de Argüello

En Argentina, la década de los '90 trae aparejada una serie de reformas del Estado; entre ellas, la *informatización* de la Administración Pública en sus tres ámbitos: nacional, provincial y municipal. De acuerdo a ello, se introducen diversos instrumentos relacionados a los TIC (Tecnología de información y comunicación) que “*inducen y facilitan la cogestión de actividades y programas*” (Cao, H. 2008: 1); en donde gran parte de la información obtenida con anterioridad a este proceso es digitalizada para su *informatización*.

En este marco, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) informatiza sus registros a partir del año 1991; lo que conlleva a que la información anterior a esa fecha aún no esté digitalizada en su totalidad sino que se encuentre archivada y no disponible para el uso público.

En lo que respecta al caso de “IPV de Argüello”, la información proporcionada fue la siguiente:

Información proporcionada por Marcelo Aroca - Secretaría de la Vivienda del Gob. De la Pcia. de Córdoba 28/08/08
Obtuvo: Silvana

Planes de viviendas de la zona de "IPV Argüello"

Silvano Funes - 96 viviendas - año 90
16 de noviembre - 108 viviendas - año 90

30-70 Financiación complementaria IPV y cooperativa. Cooperativa aportó terreno e infraestructura urbana.
Negro Cuello (aun hoy a cargo del ctro vecinal) mandó listado para adjudicaciones - ya está la mayoría escriturada.

Arg. Casas Rosas - 164 viviendas - año 89
.227 - 227 viviendas - año 89

Arg. Lourdes - 101 viviendas - año 89

Arg Norte - 2 etapas - 158 viviendas y 166 viviendas - año 94
Granja de Funes II - 240 viviendas - año 95 Adjudicó Ministerio Solidaridad villas 17 de oct. Y 40 guasos
(ver si tb. Villa Pque autóctono)

Plan 360 viviendas - Granja de Funes año 87

Villa Comú - 158 viviendas - año 2000 - gran problema droga.

Esta información había sido obtenida en el marco del proyecto de investigación: **Políticas Públicas y Segregación Residencial Socioeconómica en la Ciudad de Córdoba-Argentina** (aprobado por SECyT-UNC). Y a los fines de la presente investigación, se procedió nuevamente a solicitar información oficial sobre los planes habitacionales implementados en IPV de Argüello; a lo cual como respuesta no hubo aportes de datos nuevos sino la misma información y en el mismo formato.

Dada esta situación y la precariedad de la información provista, optamos por realizar una reconstrucción de los datos a través de entrevistas semi-estructuradas y charlas informales a funcionarios de la Dirección de Vivienda de la provincia, a profesionales del Área de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, y a profesional de ONG Serviproh; enfocándonos en los siguientes aspectos: año de implementación de los planes y políticas, metodologías/líneas y fondos utilizados, destinatarios, forma de selección de los mismos, obras realizadas (infraestructura-equipamientos-servicios), forma de adjudicación, terminación de las obras, aprobación de loteos, relación con la gestión de gobierno, y con otras políticas sociales.

De acuerdo a los datos e información obtenida, más el relevamiento bibliográfico y documental pertinente se elaboró lo correspondiente al punto I.1.2 de la primer parte del segundo capítulo.

IV- TALLER DE CARTOGRAFÍA SOCIAL EN “IPV de ARGÜELLO”

V. 1 Informe-sistematización preliminar⁶⁶ del Taller de Cartografía Social en IPV de Argüello

El taller de cartografía social⁶⁷ se realizó una vez por semana, por la mañana, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2010; en el cual se trabajó con un grupo de alumnos de 6to grado “B” del turno tarde (14 alumnos), de entre 11 y 16 años - de ambos sexos, que asistían a las horas de Jornada de Extendida correspondiente al área de Ciencias Sociales de la escuela primaria “Hugo Leonelli”; de los cuales, la mayoría residen en IPV de Argüello (en el plan de 228 viviendas, y en Granja de Funes II), y el resto en los barrios colindantes: Barrio-ciudad Sol Naciente, Autódromo, y Cerrito.

Los objetivos del taller respondieron a la construcción de un conocimiento conjunto acerca de las vivencias, prácticas y representaciones en torno a IPV de Argüello. En este sentido, a través de la cartografía social se realizó un diagnóstico sobre el entorno social - natural, y las relaciones socioespaciales que observan los niños, jóvenes/adolescentes dentro de IPV de Argüello y con los barrios colindantes.

El proceso y algunos resultados...

Los encuentros que conforman el taller, fueron planteados de acuerdo a un proceso que fue de lo simple a lo complejo y de lo propio a lo conjunto. En cada encuentro se retomó lo trabajado en el anterior, y de esta forma se fueron articulando los relatos, las historias, las vivencias y experiencias en la construcción de un conocimiento conjunto acerca del habitar en IPV de Argüello.

En el **primer encuentro**, se trató de enfocar la mirada de cada uno para poder reconstruir y reconocer los espacios cotidianos. El patio de la escuela, una placita de

⁶⁶ La categoría de ‘preliminar’ que posee el presente informe-sistematización del taller de cartografía social, está referido al hecho de que aún no ha sido elaborado conjuntamente por todas las integrantes del equipo de trabajo; por lo tanto, se trata de una aproximación parcial a la significación e interpretación de los resultados obtenidos.

⁶⁷ El equipo de trabajo lo integró la coordinadora del Centro Infanto Juvenil “Juana Azurduy” (referente de IPV de Argüello y de la Red Agenda IPV), una alumna del 4to año del IPEM N° 18 (que vive en IPV de Argüello, y que trabajó con anterioridad en un proyecto audio-visual para la realización de un cortometraje sobre una temática en torno a IPV de Argüello), un grupo (del cual formo parte) conformado por una Licenciada en Trabajo Social y dos estudiantes en trayecto de trabajo final de la Licenciatura en Geografía, y la maestra de Ciencias Sociales de 6to grado turno tarde de la Escuela “Hugo Leonelli”.

afuera y el descampado fueron los lugares en los que se pusieron en actividad los sentidos y en práctica la observación.

En el **segundo encuentro**, se realizó una deriva por IPV de Argüello en la que los chicos fueron guiando el recorrido y sacando fotografías a los lugares más importantes y representativos del barrio. El primer lugar fue el playón; aquí la mayoría de los chicos asociaron este espacio al ‘centro’, a ir a dar un paseo por el ‘centro’.

En ese momento, en el predio estaba funcionando un circo y sin embargo, no fue tenido en cuenta por los chicos a la hora de tomar las fotografías, y optaron por hacerlo a los muros del Jardín “Garabatos” que dan hacia el playón, que fueron pintados por los chicos de las distintas organizaciones que integran la Red Agenda IPV; y al playón propiamente.



El jardín “Garabatos” junto al Centro de Salud N° 57 y “La Juana”⁶⁸, fueron reconocidos por los chicos como elementos referenciales y representativos en su vida cotidiana.



⁶⁸ Denominación que utilizan los chicos para referirse al Centro de Promoción Infantojuvenil “Juana Azurduy”



Fuente: fotografías tomadas por los chicos durante el encuentro del taller de cartografía social.

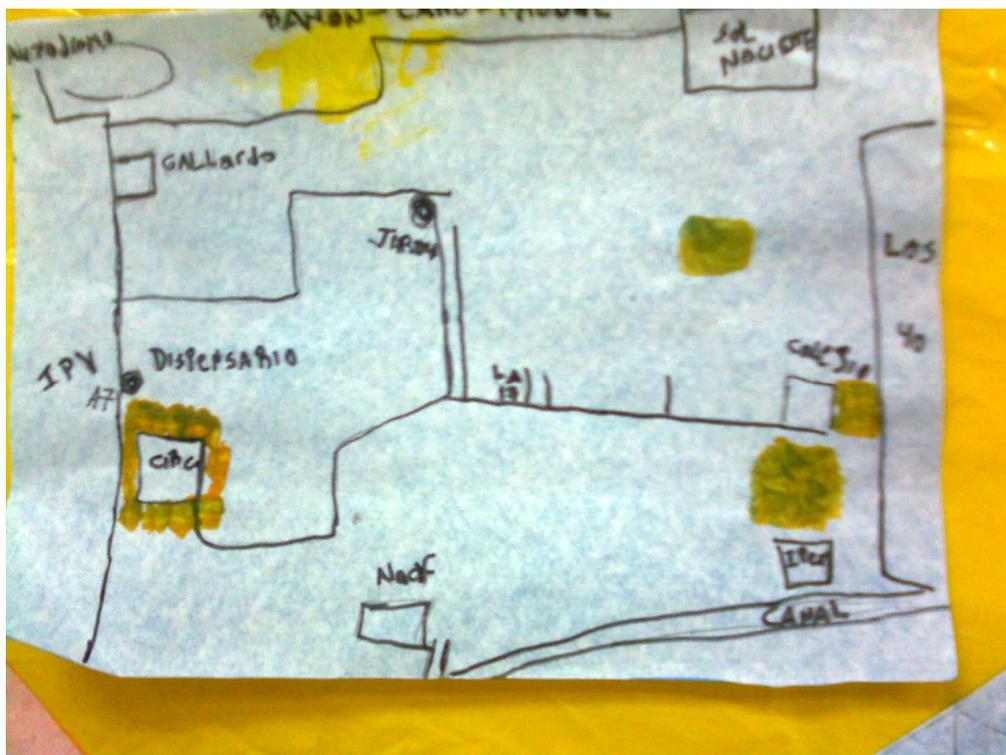
En el transcurso de la deriva, los chicos fueron marcando la diferenciación en el espacio. Una calle marca la división entre lo que consideran IPV y lo que corresponde a las “villas” (para referirse a “La 17” y “Los 40”, planes habitacionales correspondientes a la erradicación de villas de emergencia).

Al regresar a la escuela, cada uno dibujó el recorrido de su casa a la escuela “Hugo Leonelli”. Los chicos que vienen desde “Sol Naciente” destacan el desagüe de agua por el que cruzan diariamente para asistir a la misma, y expresan que *“cada vez que llueve se inunda y se llena de agua servida”*; mientras que los de IPV de Argüello sólo dibujan las calles que utilizan.



Fuente: fotografía tomada por uno de los chicos durante el encuentro del taller de cartografía social.

Uno de los chicos, en vez de dibujar el trayecto hasta su casa; representa a la escuela con la denominación de “Fuerte Apache”. Y otro, realiza un croquis de IPV de Argüello; en el que diferencia ciertos sectores y elementos representativos: B° Autódromo, Barrio-Ciudad Sol Naciente, el sector denominado como “IPV”, el dispensario (Centro de Salud N°57), los sectores denominados “La 17” y “Los 40, la escuela “Ricardo Nassif”, el IPEM N°18, el canal, etc.



En el **tercer encuentro**, realizamos un recorrido por Granja de Funes II en el que cada uno iba escribiendo en una hoja un registro con descripciones de lo que les llamaba la atención. El recorrido lo guía Roxana, una de las integrantes del equipo que residió varios años en ese sector; la idea era: ir desde la escuela, hacer dos cuadras por Granja de Funes II y dar la vuelta bordeando el canal hasta llegar a la altura del IPEM N° 18 y volver a la escuela nuevamente. Los chicos que viven allí, expresaron que no se iba a poder realizar el recorrido de esa forma debido a la existencia de casas ocupando la orilla del canal; por lo cual se decidió ir directamente por las cuadras hasta el canal y volver por el descampado (playón).

En un principio, algunos de los chicos no quisieron llevar a cabo la actividad; sin embargo, al avanzar en el recorrido fueron dictando las diferentes cosas que les llamaban la atención, entre ellas: que Granja de Funes II no tiene aspecto urbano sino

más bien que parece un campo, que hay muchos animales sueltos (perros, gallinas, etc.), que hay chicos haciendo fuego, que la mayoría están ‘colgados’ de la línea de luz eléctrica, que hay mucha basura, que hay agua sucia por las calles, y que el canal está sucio.

Al llegar al final de las cuadras nos encontramos con un puente del canal, se lo cruzó y a la derecha hallamos una granja de animales y posterior a la misma el B° Manantiales⁶⁹.



Fuente: fotografía tomada por uno de los chicos durante el encuentro del taller de cartografía social.

Cuando cruzamos el canal, los chicos compararon el B° Manantiales con IPV de Argüello y expresaron una diferenciación entre los mismos: “que esas son casas ‘ricas’, lindas y las de ellos casas ‘pobres’ feas, casas humildes, ‘ranchitos’, que ahí tienen calles asfaltadas mientras que ellos tienen de tierra, que tienen pasto lindo mientras que en “Los 40”⁷⁰ hay muchas casas y animales; pero que lo que les falta al B° Manantiales son autos, gente...que sólo hay carteles de propagandas”.

Al regresar a la escuela se colocaron las fotografías tomadas en el taller anterior, y como actividad los chicos tuvieron que escribir una historia que tuviese relación con el barrio. A la mayoría les costó demasiado la actividad y optaron por transmitirlo a través de dibujos.

⁶⁹ El B° Manantiales, es un barrio relativamente nuevo localizado hacia el sur del sector de Granja de Funes II.

⁷⁰ Como identifican al sector de Granja de Funes II.



Sumando todas las partes y recorridos, se construye un mapa conjunto...



Fuente: fotografía tomada por uno de los chicos durante el encuentro del taller de cartografía social.

El **quinto encuentro**, tiene como objetivo reconstruir vivencias y experiencias a través de una actividad lúdica: el “Juego de La Oca”, con preguntas acerca de IPV de Argüello y su relación con los barrios colindantes.

Las respuestas de la mayoría de los chicos coincidieron en los siguientes aspectos:

- ▮ “Los chicos se reúnen siempre en las esquinas”.
- ▮ “La referencia para llegar al barrio, es el playón”.
- ▮ “El playón es un lugar para ir”.

- ▭ *“A la noche no se puede bajar del colectivo⁷¹ en el playón, ni en el dispensario (centro de salud), ni por IPV”.*
- ▭ *“Lo peor que tiene el barrio son las ‘ratas’⁷²”.*
- ▭ *“Las únicas plazas que están en el barrio son: el playón, la de los niños, y del frente de la ‘Leonelli’”.*
- ▭ *“Los chicos de “La 17”, “Los 40” y de IPV no son iguales”.*
- ▭ *“Existen muchos basurales en el barrio, y las calles también tienen mucha basura”.*
- ▭ *“Todas las plazas están rotas”*
- ▭ *“No nos gusta que pinten las paredes de las casas”.*
- ▭ *“No nos gustan las barritas que se junta en las esquinas, que siempre toman alcohol y fuman”.*
- ▭ *“No me gusta la gente que vive en mi barrio (por los residentes de IPV de Argüello)”.*
- ▭ *“No nos gustan los que andan peleando”*
- ▭ *“Nos gusta ‘La Rimbombante’⁷³”.*

Entre las respuestas uno de los chicos que vive en B° Autódromo defiende la idea de que no hay diferencias entre los chicos, que son todos iguales; mientras que los que residen en IPV de Argüello plantean que si hay diferencias.

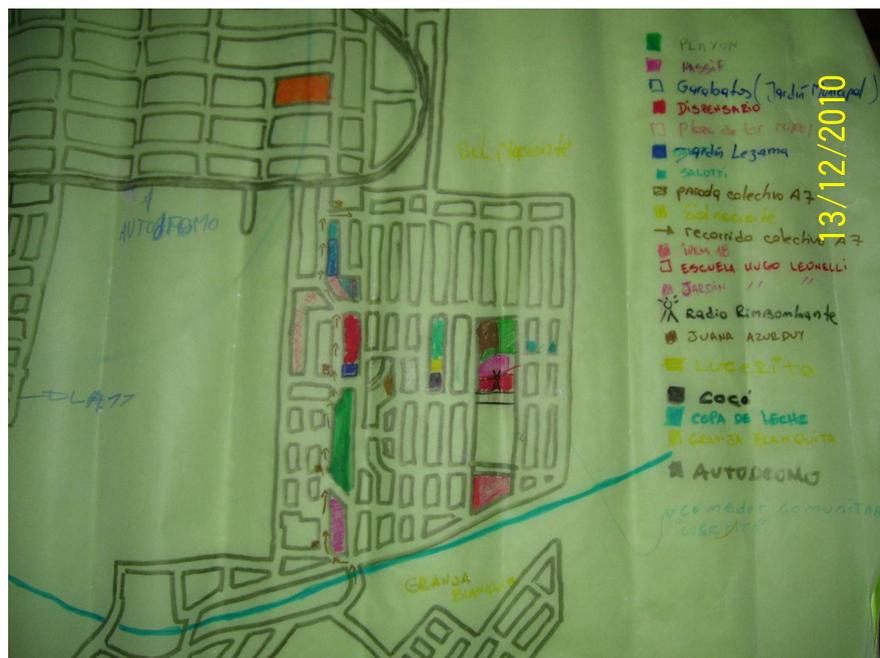
En el **sexto encuentro**, se trabaja con un plano base de IPV de Argüello y B° Autódromo. En un principio, a los chicos les cuesta reconocer los espacios pero luego empiezan a ubicar distintos elementos referenciales como las escuelas, los playones, etc. También reconocen que en el plano no aparecía el Barrio-Ciudad Sol Naciente.

Cabe destacar, que el hecho de utilizar un plano base los limitó en la construcción del mapa colectivo; preferían seguir el formato del plano y optaron por marcar sólo algunos íconos y aquellos espacios referenciales, y representativos del barrio.

⁷¹ Transporte público de pasajeros.

⁷² Dentro de IPV de Argüello, le denominan ‘ratas’ a los grupos que roban a los propios residentes del barrio.

⁷³ Radio comunitaria de IPV de Argüello, que posee sus instalaciones en la Esc. Hugo Leonelli.



Fuente: fotografía tomada en la presentación final del taller de cartografía social.

El **séptimo encuentro**, se lo dedicó a construir conjuntamente un power point que expresara lo trabajado a lo largo del taller. Para el mismo, los chicos eligieron las fotografías y destacaron distintos aspectos utilizados para la elaboración del mismo.

Por último, en el **octavo encuentro**, se realizó una deriva por el Barrio-ciudad Sol Naciente (localizado hacia al norte); con el objetivo de recorrer otros espacios y ver las relaciones con los barrios colindantes. En la misma, los chicos fueron marcando algunas diferencias con IPV de Argüello:

- La tipología de las casas.
- Las calles asfaltadas.
- La existencia de plazas y de espacios para uso común.
- El desagüe que divide Sol Naciente de IPV de Argüello y que producen que las calles de este último se inundan.

El recorrido quedó inconcluso por una lluvia torrencial; lo que posibilitó ver las condiciones de las calles de IPV de Argüello cuando llueve.





Fuente: fotografía tomada por uno de los chicos durante el encuentro del taller de cartografía social.

Como finalización del taller de cartografía social, se realizó una muestra con el material producido. Esto se llevó a cabo en el marco del acto de cierre y presentación de lo trabajado durante el año en las Jornadas Extendidas, donde pudo ser apreciado por los padres y familiares de los chicos como así también por los vecinos.